GOBERNACION DE CASANARE
SECRETARIA DE EDUCACION
Dirección de Cobertura Educativa

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

Estudio Previo 2188
Secretaría o dependencia que lidera el proceso: SECRETARÍA DE EDUCACION

OBJETO A CONTRATAR

REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

YOPAL – CASANARE
2025

HERRAMIENTA ANÁLISIS DE SECTOR

INTRODUCCION

De conformidad con lo establecido en el **artículo 2.2.1.1.1.6.1** del **Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015**, "la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis Riesgo"

La Gobernación de Casanare ha desarrollado dicho análisis en relación con el Sector Servicios, abordando aspectos clave que se presentan en este documento. Este proceso se realiza en alineación con los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, conforme a la "**Guía para la Elaboración de Estudios del Sector**". El análisis incluye, como recomienda esta entidad, una revisión de las variables macroeconómicas pertinentes, tales como la participación del sector en el Producto Interno Bruto (PIB), su contribución a la generación de empleo, y la evolución del sector en el contexto económico nacional, siempre que la información y la complejidad del proceso lo permitan.

Este análisis hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencias consagrados en la Ley 80 de 1993. Además, comprende una visión general de la situación de la actividad de las empresas dedicadas a la actividad de servicios tanto a nivel nacional como regional, el tipo de mercado local de las empresas que participan en el sector.

Adicionalmente, la Entidad Estatal debe examinar los aspectos generales del mercado para el bien, obra o servicio objeto del proceso de contratación, evaluando su relevancia para el proceso. Colombia Compra Eficiente sugiere que dicho análisis contemple los contextos local, regional, nacional e internacional, dependiendo de la naturaleza y el alcance del proceso de contratación. Esto incluye una evaluación de factores como la competitividad del mercado, la existencia de proveedores, las barreras de entrada, y otros elementos clave que pueden impactar el desarrollo del proceso.

Este enfoque integral busca asegurar una contratación más eficiente y alineada con las necesidades y condiciones del sector, contribuyendo a una gestión responsable y fundamentada en el marco normativo establecido.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

DEFINICIONES	
Análisis del Sector	Es el estudio de mercado que realiza la Entidad relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.
Activo Corriente	Es el activo corriente susceptible de convertirse en dinero en efectivo en un periodo inferior a un año.
Capacidad Financiera	Son las condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los Proponentes a través de su liquidez y endeudamiento.
Capacidad Organizacional	Es la capacidad organizacional es la aptitud de un Proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Son aquellos contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015
Estudios Previos	Es la justificación jurídica, técnica, económica y financiera del proyecto que realiza la Entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.
Requisitos Habilitantes	Son la Capacidad Jurídica, las condiciones de Experiencia, la capacidad financiera y la Capacidad de Organización Técnica de los proponentes, en los términos de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, que son los requisitos que deben cumplir los proponentes, en los términos de la "Ley Aplicable" y del presente Documento.
Proponente	Es la persona o el grupo de personas que presentan una oferta para participar en el Proceso de Contratación.
Utilidad Operacional	Son los ingresos, costos y gastos operacionales relacionados directamente con el objeto social de la empresa, con su actividad principal, dejando de lado los gastos e ingresos no operacionales, es decir, aquellos ingresos diferentes a los obtenidos en el desarrollo de la actividad principal de la empresa, ingresos que por lo general son ocasionales o que son accesorios a la actividad principal.
SECOP	Es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública.
SIIS	Es el SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION SOCITARIA - SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

El Departamento de Casanare, en atención a las disposiciones legales vigentes y para efectos de satisfacer las necesidades de bienes y servicios que requiere para el cumplimiento de sus funciones, debe someter sus procesos de contratación a lo establecido en el Estatuto General de la Contratación Estatal. En atención a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en la etapa de planeación se debe realizar un análisis que permita conocer el

sector relativo al objeto del proceso contractual a adelantar desde una perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; dicho estudio del sector se refiere a continuación:

El presente estudio de sector se aplica para el proceso de contratación de concurso de Méritos Abiertos, mediante el cual se pretende seleccionar el contratista que ejecute el contrato que tiene como finalidad **"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE."**

JUSTIFICACIÓN

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), a través de la estrategia de **Residencias Escolares**, busca garantizar el acceso y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo oficial. Esta estrategia contempla el suministro de complementos alimentarios durante toda la jornada escolar, distribuidos en **cuatro entregas diarias**: desayuno, refrigerio, almuerzo y cena, cubriendo el **100% de las necesidades alimentarias** de los estudiantes beneficiarios. Para asegurar que este servicio se preste de manera **óptima, eficiente y transparente**, es fundamental la contratación de una **interventoría** que supervise el cumplimiento de los objetivos del programa, la adecuada ejecución de los recursos públicos asignados y la calidad del servicio ofrecido a los beneficiarios.

Este proceso debe desarrollarse conforme a lo establecido en la **Resolución 0335 de 2021**, por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos-Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del PAE, y la **Resolución 1117 de 2018**, mediante la cual se actualizan los parámetros para el funcionamiento de las residencias escolares en los establecimientos educativos oficiales del departamento de Casanare.

En este sentido, corresponde a la **Entidad Territorial** adelantar los procesos necesarios para garantizar el seguimiento y control permanente del servicio de alimentación escolar durante el calendario académico de cada vigencia.

Control y Transparencia

La interventoría es responsable de velar por la vigilancia y el control del contrato de operación del PAE, asegurando el cumplimiento de los términos pactados, las especificaciones técnicas, las normativas legales y las directrices gubernamentales. Esto fortalece la transparencia en la gestión de los recursos públicos, reduciendo riesgos de irregularidades o actos de corrupción.

Garantía de Calidad: Es fundamental verificar que los alimentos suministrados cumplan con los estándares de calidad, inocuidad, cantidad y pertinencia establecidos en el contrato, así como con las normativas sanitarias vigentes. La interventoría realiza inspecciones periódicas y pruebas técnicas para garantizar que los estudiantes reciban un servicio acorde con sus necesidades nutricionales.

Cumplimiento Normativo: La interventoría garantiza que la ejecución del PAE se ajuste a las disposiciones legales y reglamentarias nacionales, así como a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Esto incluye la supervisión de aspectos como las condiciones de almacenamiento, transporte y distribución de los alimentos.

Seguimiento y Evaluación: A través de un seguimiento continuo y la emisión de informes periódicos, la interventoría permite una evaluación constante del desempeño del programa, identificando de manera oportuna posibles falencias o desviaciones que requieran corrección.

Optimización de Recursos: La interventoría contribuye a la optimización de los recursos asignados al PAE, asegurando su uso eficiente y responsable, con el objetivo de maximizar los beneficios para los estudiantes beneficiarios, respetando los límites presupuestales establecidos.

1. ASPECTOS ECONÓMICOS

1.1. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS MUNDIALES

1.1.2. Perspectiva Mundial

Se espera que el crecimiento global se mantenga estable en un 2.7 por ciento durante 2025-26. Sin embargo, la economía mundial se está asentando en una tasa de crecimiento baja que será insuficiente para fomentar un desarrollo económico sostenido. En consecuencia, se proyecta que las tasas de interés oficiales de referencia serán notablemente más altas que antes de la pandemia. Durante el período de previsión, se prevé que el crecimiento mundial seguirá siendo magro, casi medio punto porcentual por debajo del promedio registrado entre 2010 y 2019. La elevada deuda y los altos costos del servicio de la deuda ponen de relieve la necesidad de que los responsables de formular políticas en los MEED equilibren las cuantiosas necesidades de inversión con la sostenibilidad fiscal. Para impulsar el crecimiento a largo plazo, es fundamental adoptar medidas de política que aumenten la productividad, mejoren la eficiencia de la inversión pública, desarrollen capital humano y cierren las brechas de género en el mercado laboral.

Apéndice estadístico 1,2

	Estimados y proyecciones anuales						Crecimiento trimestral					
	202	202	2023	2024	2025	2026	22Q	23Q	23Q	23Q	23Q	24Q1
PIB réel (%)1	1	2	e	f	f	f	4	1	2	3	4	e
Mundo	6,3	3,0	2,6	2,6	2,7	2,7	1,8	2,5	2,9	2,6	..	..
Economías avanzadas	5,5	2,6	1,5	1,5	1,7	1,8	1,1	1,6	1,6	1,6	1,7	..

Estados Unidos	5,8	1,9	2,5	2,5	1,8	1,8	0,7	1,7	2,4	2,9	3,1	2,9
Zona Euro	5,9	3,4	0,5	0,7	1,4	1,3	1,9	1,3	0,6	0,2	0,2	0,4
Japón	2,6	1,0	1,9	0,7	1,0	0,9	0,7	2,5	2,3	1,6	1,3	-0,4
Economías emergentes y en desarrollo	**7,3**	**3,7**	**4,2**	**4,0**	**4,0**	**3,9**	**2,9**	**3,7**	**4,8**	**4,2**	**..**	**..**
Asia oriental y el Pacífico (EAP)	**7,6**	**3,4**	**5,1**	**4,8**	**4,2**	**4,1**	**3,2**	**4,6**	**6,0**	**4,8**	**5,1**	**5,2**
Europa y Asia central (ECA)	7,2	1,6	3,2	3,0	2,9	2,8	**0,1**	**0,5**	**3,8**	**4,6**	**3,6**	**..**
América Latina y el Caribe (LAC)	**7,2**	**3,9**	**2,2**	**1,8**	**2,7**	**2,6**	**2,7**	**3,3**	**2,1**	**1,8**	**1,6**	**..**
Colombia	10,8	7,3	**0,6**	1,3	3,2	3,1	2,2	2,7	0,3	-0,7	0,3	0,7
Oriente Medio y Norte de África (MNA)	**6,2**	**5,9**	**1,5**	**2,8**	**4,2**	**3,6**	**4,7**	**3,7**	**2,9**	**0,8**	**..**	**..**
Asia meridional (SAR)	8,6	5,8	6,6	6,2	6,2	6,2	**3,9**	**4,7**	**6,7**	**7,2**	**7,3**	**..**
África al sur del Sahara (SSA)	4,4	3,8	3,0	3,5	3,9	4,0	**2,8**	**2,1**	**2,7**	**2,1**	**3,0**	**..**

Fuente: Banco Mundial.
* e = estimación; f = pronóstico. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan frecuentemente con base en nueva información y en circunstancias mundiales cambiantes. En consecuencia, las proyecciones aquí presentadas pueden diferir de las contenidas en otros documentos del Banco, aunque las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran significativamente en un momento dado.

Las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo enfrentan perspectivas de crecimiento diversas este año. Según las proyecciones, el crecimiento se moderará en Asia oriental y el Pacífico y en Europa y Asia central, como reflejo de la desaceleración en algunas de las principales economías. Por el contrario, se anticipa un repunte en América Latina y el Caribe, Oriente Medio y Norte de África, Asia meridional y África subsahariana, respaldado por una sólida demanda interna.

Se prevé que el crecimiento se fortalecerá en 2026 en la mayoría de las regiones. El panorama aún presenta riesgos adversos, centrados en cambios desfavorables en las políticas comerciales mundiales. La escalada de los conflictos, la desaceleración del crecimiento en las principales economías, el aumento de la inflación y la concomitante flexibilización más lenta de la política monetaria, así como los desastres naturales relacionados con el cambio climático, representan riesgos adicionales a la baja.

En las economías avanzadas, el crecimiento en Estados Unidos sigue siendo robusto, con una tasa del 2,8% proyectada para este año, aunque se espera que converja hacia su nivel potencial. En Europa, se anticipa una recuperación moderada para el próximo año, en la que el producto debería aproximarse a su capacidad potencial. Para las economías emergentes y en desarrollo, las proyecciones son de estabilidad en el crecimiento, con una tasa cercana al 4,2% tanto para este año como para el siguiente, impulsada en gran medida por el sólido desempeño de las economías emergentes de Asia.

Se espera que el crecimiento global permanezca estable, aunque a niveles modestos. Desde abril de 2024, ha habido algunos ajustes destacados en las previsiones: las revisiones al alza para Estados Unidos han compensado las reducciones en las proyecciones de otras economías avanzadas, especialmente en los principales países europeos. Asimismo, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, factores como interrupciones en la producción y el transporte de materias primas, en particular el petróleo, junto con conflictos, disturbios civiles y fenómenos meteorológicos extremos, han llevado a reducir las expectativas de crecimiento en regiones como Oriente Medio, Asia Central y África subsahariana.

Por otro lado, desde principio de año 2025, los desequilibrios cíclicos se han reducido, lo que ha facilitado una mejor alineación de la actividad económica con el nivel de producto potencial en las principales economías. Este ajuste ha permitido que las tasas de inflación entre países converjan, contribuyendo a una disminución de la inflación a nivel mundial. Se espera que la inflación global se modere, pasando de un promedio anual del 6,7% en 2023 al 5,8% en 2024 y al 4,3% en 2025, con una anticipación de que las economías avanzadas alcancen sus metas de inflación antes que los mercados emergentes y en desarrollo. El proceso de desinflación global sigue su curso, alineado en gran medida con el escenario base, aunque persisten algunos riesgos de posibles interrupciones en el camino hacia la estabilidad de precios.

Se prevé que el crecimiento económico mundial se mantenga en un aproximado del 2.8% en 2025, sin cambios con respecto a 2024, y supere dicho punto porcentual para el año 2026 según el informe principal económico de las Naciones Unidas, "Situación y Perspectivas para la Economía Mundial (WESP) 2025", publicado el día de hoy. Aunque la economía mundial ha demostrado su capacidad de resistencia, soportando una serie de perturbaciones que se refuerzan mutuamente, el crecimiento se mantiene por debajo de la media pre-pandémica del 3.2%, limitado por la debilidad de la inversión, el lento crecimiento de la productividad y los elevados niveles de deuda.

El descenso de la inflación y la relajación monetaria en curso en muchas economías podrían dar un modesto impulso a la actividad económica mundial en 2025. Sin embargo, la incertidumbre sigue siendo grande, con los riesgos derivados de los conflictos geopolíticos, el aumento de las tensiones comerciales y los elevados costes de endeudamiento en muchas partes del mundo. Estos desafíos son particularmente graves para los países de bajos ingresos y vulnerables, donde el crecimiento insuficiente y frágil amenaza con socavar aún más el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

"Los países no pueden ignorar estos peligros. En nuestra economía interconectada, las crisis en un lado del mundo hacen subir los precios en el otro. Todos los países se ven afectados y deben formar parte de la solución, aprovechando los progresos realizados", declaró António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, en el prólogo del informe. "Hemos marcado un camino. Ahora es el momento de cumplir. Juntos, hagamos de 2025 el año en que pongamos al mundo en la senda de un futuro próspero y sostenible para todos."

Tras experimentar una larga e inusitada serie de shocks, la economía mundial parecía haberse estabilizado, con tasas de crecimiento continuo aunque deslucido. Pero el contexto ha cambiado porque los gobiernos de todo el mundo están reordenando las prioridades de las políticas y la incertidumbre se ha disparado hasta máximos sin precedente. Los pronósticos de crecimiento mundial han sufrido notables revisiones a la baja en comparación con la actualización de las Perspectivas de la economía mundial (informe WEO) de enero de 2025, en razón de que las tasas arancelarias efectivas se sitúan en niveles no observados en un siglo y del contexto sumamente impredecible. Se prevé que la inflación general mundial disminuya a un ritmo más lento que el previsto en enero.

1.1.3. Proyecciones Regionales

Las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo enfrentan perspectivas de crecimiento diversas este año. Según las proyecciones, el crecimiento se moderará en Asia oriental y el Pacífico y en Europa y Asia central, como reflejo de la desaceleración en algunas de las principales economías. Por el contrario, se anticipa un repunte en América Latina y el Caribe, Oriente Medio y Norte de África, Asia meridional y África subsahariana, respaldado por una sólida demanda interna. Se prevé que el crecimiento se fortalecerá en 2026 en la mayoría de las regiones. El panorama aún presenta riesgos adversos, centrados en cambios desfavorables en las políticas comerciales mundiales. La escalada de los conflictos, la desaceleración del crecimiento en las principales economías, el aumento de la inflación y la concomitante flexibilización más lenta de la política monetaria, así como los desastres naturales relacionados con el cambio climático, representan riesgos adicionales a la baja.

Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,6 % en 2025 y del 4,1 % en 2026.

Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,5 % en 2025 y luego aumente al 2,7 % en 2026.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,5 % en 2025 y al 2,6 % en 2026.

Oriente Medio y Norte de África: Se espera que el crecimiento aumente al 3,4 % en 2025 y al 4,1 % en 2026.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento aumentará al 6,2 % en 2025 y se mantendrá en ese nivel en 2026.

África subsahariana: Se proyecta que el crecimiento se afirme en torno al 4,1 % en 2025 y al 4,3 % en 2026.

1.2. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS REGIONALES

Acontecimientos recientes: El crecimiento económico de la región de América Latina y el Caribe se desaceleró debido a los efectos persistentes del endurecimiento monetario. Si bien a principios de 2025 se observaron algunos signos de consolidación económica, la recuperación ha sido desigual en la región. En Brasil y México se ha mantenido la confianza empresarial, y algunos países como Colombia han mostrado mejoras, mientras que Argentina ha experimentado una fuerte contracción económica. En general, las tasas de inflación están disminuyendo, y los bancos centrales han comenzado a reducir las tasas de interés oficiales respecto de los niveles elevados en la vigencia anterior.

La disminución de la inflación ha sido uno de los factores clave que ha permitido mejorar el panorama económico de ALC. Tras una etapa de elevada inflación, impulsada por la crisis de la pandemia, los altos costos de las materias primas y los efectos colaterales de los conflictos internacionales, la región parece haber alcanzado el pico inflacionario. En este sentido, la reducción de las tasas de interés —tanto a nivel local como global— ha sido una medida importante para aliviar las presiones económicas y permitir una reactivación de la demanda interna.

Uno de los principales desafíos a los que se enfrenta ALC es la falta de inversiones adecuadas en áreas estratégicas para mejorar la productividad. Aunque algunos países han logrado atraer flujos de inversión extranjera directa (IED), la región aún depende en gran medida de sectores primarios, como la agricultura, los metales y los recursos naturales, que no generan el mismo nivel de valor agregado que los sectores industriales y tecnológicos.

El hecho de que el crecimiento esté siendo impulsado principalmente por el consumo, sin el acompañamiento de una inversión significativa en innovación y mejora de la infraestructura productiva, limita el potencial de la región para realizar avances sustanciales en productividad. Esto podría implicar que el crecimiento futuro se vea restringido a tasas más bajas, sin la posibilidad de generar empleos de calidad ni aumentar la competitividad en el mercado global.

Se proyecta un aumento del crecimiento en **Oriente Medio y el Norte de África en 2025 y 2026**, aunque a un ritmo menor al previsto en el REO de octubre de 2024. En toda la región, el aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política agravan el impacto de los conflictos y los recortes prolongados de la producción petrolera, lo que debilita las perspectivas de crecimiento.

En el **Cáucaso y Asia Central**, el crecimiento ha sido sólido, pero se prevé que se modere a un ritmo más sostenible. Los responsables políticos deben adaptarse al nuevo entorno, priorizando la estabilidad macroeconómica y acelerando las reformas estructurales para aprovechar las oportunidades globales.

El crecimiento de la mayoría de los países de **América Latina y el Caribe** continúa convergiendo hacia su potencial desde diferentes posiciones cíclicas. La actividad económica ha sido impulsada principalmente por el consumo, mientras que la inversión se mantiene lenta. Se prevé que el crecimiento se modere del 2,4 % en 2024 al 2,0 % en 2025, y el crecimiento a mediano plazo se mantiene moderado, lo que refleja los desafíos de larga data. El proceso de desinflación se ha desacelerado significativamente, ya que la disminución de la inflación subyacente de bienes y servicios se detuvo en el segundo semestre de 2024 en medio del aumento de los precios de las importaciones y la depreciación de las monedas. En este contexto, las decisiones de política monetaria se están volviendo más heterogéneas: algunos bancos centrales están optando por un ajuste o por mantener la política monetaria sin cambios. Una consolidación fiscal oportuna para reconstruir los márgenes de maniobra sigue siendo crucial, ya que el margen para la flexibilización monetaria se vuelve más limitado y el cambiante entorno mundial crea nuevos desafíos.

La economía mundial está experimentando cambios sustanciales, impulsados por modificaciones fundamentales en las políticas comerciales. Esto ocurre en un momento de profundas transformaciones estructurales relacionadas con el envejecimiento de la población, los altos costos de la energía y el cambio tecnológico. La economía europea se ve afectada por estos acontecimientos, ya que apenas ha comenzado a recuperarse de las recientes crisis, sus necesidades de gasto público están aumentando, la deuda pública es elevada y las perspectivas de crecimiento a medio plazo son débiles. Las perspectivas para abril de 2025 presentan una revisión a la baja de las tasas de crecimiento para la región, junto con una aproximación más rápida de la inflación a los objetivos. Los riesgos para las perspectivas son a la baja y se relacionan con el agravamiento de las disputas comerciales y la incertidumbre. Para sortear estos tiempos turbulentos, Europa debe priorizar la preservación de la apertura, gestionar el impacto de las crisis políticas y la volatilidad del mercado mediante políticas macroeconómicas equilibradas, y completar su mercado único, al tiempo que aborda las reformas nacionales para el crecimiento. Los beneficios potenciales de estas medidas podrían ser sustanciales.

La recuperación, lograda con esfuerzo, en **África subsahariana** se ha visto superada por los acontecimientos recientes. El repentino cambio en el panorama mundial ha ensombrecido las perspectivas a corto plazo de la región y ha complicado considerablemente la formulación de políticas. Tras cuatro años de crisis, las autoridades de África subsahariana ya se enfrentaban a un importante reto en sus esfuerzos por lograr la estabilidad económica y, al mismo tiempo, avanzar en los objetivos de desarrollo a largo plazo, todo ello en un contexto de elevadas expectativas sociales. Esta tarea se ha visto ahora aún más difícil debido a una nueva crisis, en forma de mayores costes de financiación a nivel mundial, restricciones adicionales a la financiación externa, una desaceleración de la demanda mundial, la bajada de los precios de algunos productos básicos clave y un aumento drástico de la incertidumbre económica. Ahora se prioriza la resiliencia: la capacidad de un país para recuperarse rápidamente de futuras crisis. El progreso y la perseverancia de la región en los últimos años son notables, pero se necesitarán esfuerzos continuos para sostener la recuperación y fortalecer su resiliencia. La cautela, la coherencia y la credibilidad son ahora más importantes que nunca.

A pesar del sólido crecimiento y la inflación que en gran medida retornará a los objetivos en 2024, las perspectivas para la región se han revisado a la baja a corto plazo, en consonancia con las de la economía mundial. Esto se debe principalmente a los recientes anuncios arancelarios de Estados Unidos, las contramedidas de sus socios comerciales y la imprevisibilidad que acompaña a estos cambios. Asia-Pacífico está fuertemente expuesta a la crisis y se enfrenta a una mayor que otras regiones. Se proyecta que el crecimiento de la región se desacelere a alrededor del 3,9 % y el 4,0 % en 2025 y 2026, respectivamente, frente al 4,6 % en 2024 y el 4,4 % en 2025. La menor demanda externa, el ciclo de las tecnologías blandas y el consumo privado moderado lastrarán la actividad.

El crecimiento económico en ALC no es homogéneo y existen diferencias importantes entre las subregiones:

AL7 (Brasil, Chile, Colombia, México, Paraguay, Perú, Uruguay): Las economías de AL7, que representan a las principales economías de la región, podrían experimentar un crecimiento más

robusto, aunque aún limitado por los factores estructurales mencionados. Países como Brasil y México, con economías más grandes y diversificadas, tienen mayores perspectivas de crecimiento, especialmente en sectores no relacionados con las materias primas. Sin embargo, la falta de reformas estructurales en áreas como el mercado laboral, la tributación y la infraestructura sigue siendo una barrera importante para un crecimiento más acelerado.

América Central, Panamá y la República Dominicana (CPRD): En estos países, el crecimiento estará más condicionado por la estabilidad política y la capacidad para atraer inversión extranjera directa. Aunque la recuperación económica es esperada, la región enfrenta una mayor dependencia de remesas y sectores como el turismo, lo que hace que su crecimiento sea más vulnerable a factores externos.

Caribe (CARIB): El Caribe sigue enfrentando importantes desafíos, como la vulnerabilidad a desastres naturales, altos niveles de deuda pública y dependencia de sectores clave como el turismo. La región experimentará una recuperación más lenta, a pesar de la mejora en la inflación, debido a la escasa diversificación de su base productiva

A pesar de que la mayoría de los países ha avanzado en la corrección de sus desequilibrios externos, recuperando las pérdidas en el empleo y el ingreso, las consecuencias del endeudamiento provocado por la pandemia de COVID-19 y el costo aún elevado del servicio de la misma siguen obstaculizando el esfuerzo por generar espacio fiscal para un mayor gasto e inversión públicos. La pobreza y la desigualdad siguen cayendo lentamente, aunque de forma dispar, proceso dificultado por la persistencia de bajas perspectivas de crecimiento. Asimismo, los indicadores no monetarios de pobreza, como la inseguridad alimentaria son bastante estáticos, mientras que la obesidad crece.

Se prevé que el crecimiento en ALC se recupere durante 2025 y 2026, tras los bajos niveles observados en 2024. Como se destacó en la edición del 2024 del Latin America and the Caribbean Economic Review (LACER)2, el endurecimiento de las políticas monetarias y fiscales, necesarias para controlar la inflación pospandémica, así como una fuerte recesión producto del ajuste en Argentina, redujeron el crecimiento esperado para ALC en 2024. No obstante, la suavización monetaria y la reducción de las tasas de interés luego de los avances en materia de reducción de la inflación derivaron en una mejora de las perspectivas de crecimiento para 2024, de 1,6 por ciento (hace seis meses) a 1,9 por ciento, así como en un aumento del crecimiento previsto para 2025 a niveles pre pandémicos de 2,6 por ciento.

Riesgos: Estas previsiones están expuestas a varios riesgos, principalmente a la baja. Entre ellos figuran la posibilidad de que las condiciones financieras mundiales se vuelvan más restrictivas, los elevados niveles de deuda local y la desaceleración del crecimiento de China, que afectará las exportaciones de la región. Los fenómenos meteorológicos extremos relacionados con el cambio climático también representan un riesgo. Por el contrario, una actividad económica más sólida en Estados Unidos podría tener un impacto positivo en América Central y el Caribe.

En conclusión, si bien la región de América Latina y el Caribe enfrentarán dificultades económicas en 2024, se espera que muestre una recuperación gradual durante el 2025 y 2026 apoyada por el descenso de la inflación y una política monetaria acomodaticia. El desempeño económico de la región dependerá de una combinación de factores internos e internacionales, y los precios de los productos básicos y la demanda mundial desempeñarán un papel moderado en este panorama.

Fuente: https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects
Tomado: International Monterary Fund

1.3. PERSPECTIVA ECONÓMICA NACIONAL (COLOMBIA)

1.3.1. Un panorama de oportunidades

En 2024 el PIB creció 1,7% gracias al impulso de la demanda interna, la cual continúa fuerte en 2025 según las cifras del ISE a febrero y según los resultados del mercado laboral, que se destacó en marzo por la creación de más de un millón de empleos, siendo el mayor incremento desde julio de 2023.

Para 2025, tanto los analistas como el Banco de la República esperan que el crecimiento se eleve a 2,6%, mientras que el FMI espera un 2,4% y la Cepal uno de 2,5%.

De llegar a cualquiera de estas cifras, Colombia ubicaría su crecimiento por encima del de América Latina y sería el único país entre los 5 países grandes de la región (Brasil, México, Chile y Perú) que elevaría su ritmo de crecimiento en 2025. Esto, en un contexto en el que el crecimiento mundial y el de América Latina se ralentizarían en el año.

Al respecto, las proyecciones más recientes del FMI prevén que (en el escenario de referencia) el crecimiento mundial se desacelere al pasar del 3,3% observado en 2024 a 2,8% en 2025 y 3,0% en 2026. Estas, previsiones son más bajas a las que se tenían en enero, debido al panorama global de tensiones comerciales, que afectan especialmente el dinamismo de EE.UU., Canadá, Méjico y China. En el caso de América Latina y el Caribe, la desaceleración implica que se pasaría de un crecimiento de 2,4% en 2024 a uno de tan solo 2,0% en 2025, dada la fuerte ralentización en el crecimiento de Méjico (que tendría incluso una caída de -0,3% en su PIB) y de Brasil. A ellas, se sumarían desaceleraciones más leves en Chile y Perú.

En términos de precios, el FMI indica que la inflación mundial seguirá bajando, pero a un ritmo un poco más lento de lo que se esperaba en enero. En este contexto, las proyecciones de abril indican que a nivel mundial la inflación bajaría a 4,3% en 2025 en el promedio del año (antes 4,2%) y a 3,6% en 2026 (antes 3,5%). En América Latina y el Caribe, las proyecciones indican que se observaría un descenso generalizado de la inflación, pasando de un valor de 12,1% observado a fin de 2024, a uno de 5,8% a fines de 2025 y a uno de 4,4% cerrando el 2026.

En Colombia, la inflación ha mostrado una tendencia predominantemente a la baja y aunque la misma estuvo estancada en cerca de 5,2% por 4 meses, en marzo se redujo a 5,1% y seguiría cediendo a lo largo del año.

En general, para 2025 se espera que la inflación de Colombia continúe cediendo, aunque no tan rápido como se preveía anteriormente. En este sentido, el Banco de la República indicó en enero que espera que la inflación cierre el año en 4,1%, mientras que en abril los analistas revelaron que esperan un resultado de 4,5% o 4,6%, según la encuesta.

Estos pronósticos, superan el 4,1% esperado por el Banco, pero son muy similares a los reportados el mes anterior, mostrando unas expectativas estables, después de haber estado al alza en los meses anteriores. En cuanto a la tasa de interés de intervención, los analistas esperan que el mismo cierre el año en 8,05% u 8,00%, dependiendo de la encuesta, tras haber sufrido varias correcciones al alza.

La inflación de Colombia que estuvo estancada en 5,2% por 4 meses (pese al continuo descenso de la inflación básica), bajó a 5,1% en marzo y seguiría cediendo a lo largo del año. En este sentido, el Banco de la República indicó en su Informe de Política Monetaria de enero1, que la inflación continuaría bajando en 2025 y 2026 en dirección hacia la meta del 3%, acompañada de indexaciones a tasas más bajas y de los efectos acumulados de la política monetaria. No obstante, el indicador se reduciría a una velocidad menor a la que se había esperado anteriormente, debido principalmente a los efectos del incremento del salario mínimo real7, el cual se fijó por encima del aumento de la productividad laboral. Así, los pronósticos del Banco de la República indican que la inflación alcanzaría un 4,1% al final de 2025 (en vez del 3,1% pronosticado en octubre), mientras que la básica alcanzaría un 3,9% (en vez del 3,0% pronosticado en octubre). Así, la meta de inflación de 3,0% se alcanzaría a finales 2026.

Finalmente, se tiene que los indicadores de confianza de marzo muestran señales opuestas en su dinámica respecto al mes anterior. En todo caso, las distintas mediciones coinciden en revelar en general unos indicadores de confianza y de situación económica más altos que los observados un año atrás, tanto por el lado de los consumidores como de los empresarios.

1.3.2. Navegando el terreno 2025

El fondo monetario internacional (FMI) contextualiza que la economía mundial continuará creciendo un %3.2 en 2024 y 2025. Una ligera aceleración en las economías avanzadas de 1,6% en 2023 a 1,7% en 2024 y 1,8% en 2025 quedará compensada por una leve ralentización en las economías emergentes y en desarrollo, de 4,3% en 2023 a 4,2% en 2024 y 2025. La proyección de crecimiento mundial a cinco años, 3,1%, es la menor de las últimas décadas. Se prevé que la inflación mundial descienda de manera constante, de 6,8% en 2023 a 5,9% en 2024 y 4,5% en 2025, y que las economías avanzadas alcancen sus metas de inflación antes que las emergentes

y en desarrollo. En general, se proyecta que la inflación subyacente descienda más gradualmente.

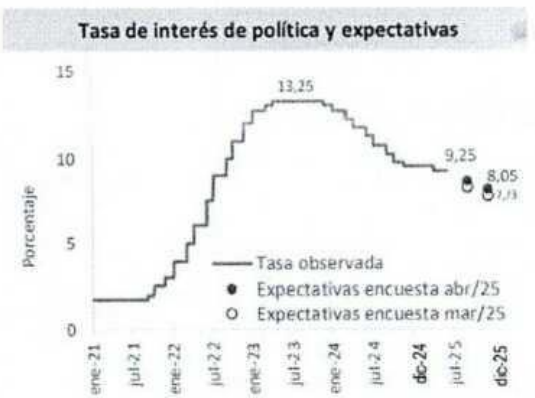
La economía mundial ha sido sorprendentemente resiliente, pese a las considerables subidas de las tasas de interés de los bancos centrales en aras de la estabilidad de precios. Las reformas dirigidas a mejorar la asignación de recursos en empresas productivas, junto con la participación en la fuerza laboral, ha incrementado la productividad aprovechando la inteligencia artificial, imponiendo un escenario positivo en el crecimiento económico.

1.3.3. Colombia: Crecimiento Económico

Se espera un resultado inflacionario de 4,5% o 4,6% al cierre del año. Estos pronósticos, superan el 4,1% esperado por la autoridad monetaria. No obstante, los mismos son muy similares a los reportados el mes anterior, después de haber estado subiendo desde diciembre. Así, los analistas consultados por la EOF pronostican una inflación de 4,5% a fines de año, manteniendo el mismo pronóstico reportado en marzo, mientras que los agentes consultados por la EME proyectan una inflación de 4,59%, subiendo su pronóstico en solo 0,05 p.p. respecto al de marzo. Además, el comunicado de prensa resultante de la Junta Directiva del Banco de la República de abril, indica que las expectativas de inflación provenientes del mercado de deuda disminuyeron.



Fuente: Banco de la República, Cálculos: DNP-DEE



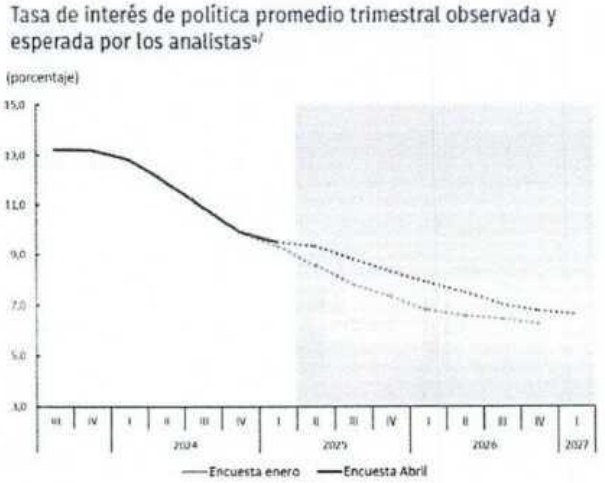
Fuente: Banco de la República

En este contexto, se tiene que si bien en diciembre los analistas consultados por la EME del Banco de la República esperaban que la tasa cerrara 2025 en 6,38%, la misma subió a 7,73% en marzo y a 8,05% en abril. Lo anterior va en línea con lo esperado por los analistas consultados por el EOF de Fedesarrollo y la BVC, que en diciembre esperaban una tasa de 6,50% para fines de 2025, subiéndola a 7,75% en marzo y a 8% en abril. No obstante, estas expectativas podrían bajar levemente a lo largo del próximo mes, o detener su ascenso, tras la reducción que hizo recientemente el Banco de la República de la tasa.

1.3.4. Tasas de interés

En cuanto a la tasa de interés de intervención, los analistas esperan que el mismo cierre el año en 8,05% u 8,00%, dependiendo de la encuesta, tras haber sufrido varias correcciones al alza.

Del mismo modo, la senda mediana de la tasa de interés de política monetaria esperada por los analistas **aumentó desde enero al pasar del 7,3 % al 8,3 %** para el final de este año.



Lo anterior es resultado del aumento en el pronóstico de inflación, pues el equipo técnico del Banco de la República anticipa que el indicador continúe descendiendo, pero más lentamente de lo previsto, debido a choques en alimentos y regulados. Así, terminaría el año en el 4,4 % (antes 4,1 %) por cuenta de los choques ya observados en gas y alimentos procesados.

El equipo técnico también reveló que para 2026 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se ubicaría en el 3 %, **llegando por fin a la meta tras seis años fuera de ella**.

Del mismo modo, la inflación básica continuaría descendiendo este año, aunque no a la velocidad que antes previa. Según sus proyecciones esta cerraría 2025 en 3,9 % y 2026 en 3,1 %, como efecto de la postura restrictiva de la política monetaria y la ausencia de presiones alcistas en algunos precios internacionales de bienes y del petróleo.
Sin embargo, aún existe el riesgo de que el comportamiento de la tasa de cambio y los precios internacionales de bienes, así como el efecto del ajuste del salario mínimo alteren las estimaciones.

Crecimiento de la economía

El crecimiento mundial proyectado, en línea con las previsiones de la edición de abril de 2024 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO), es del 3,2% en 2024 y del 3,3% en 2025.

La inflación de los servicios lastra la desinflación y complica la normalización de la política monetaria. En consecuencia, aumenta el riesgo de una mayor inflación y se perfila un panorama de tasas de interés más altas durante más tiempo en medio de crecientes tensiones comerciales e incertidumbre al alza respecto de las políticas. La combinación de políticas debe secuenciarse con detenimiento con el fin de lograr la estabilidad de precios y reponer unas reservas mermadas.

Fuente: https://n9.cl/wku6r

1.3.5. Indicadores Económicos

1.3.5.1. Índice del Precio al Consumidor –IPC- Abril 2025

De acuerdo con el informe más reciente del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), indica que en abril de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,66%, la variación año corrido fue 3,30% y la anual 5,16%. En abril de 2025 la variación anual del IPC fue 5,16%, es decir, 2,00 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,16%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,59	0,66	3,34	3,30	7,16	5,16

Fuente: DANE. IPC

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2025 (0,66%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%).

En lo corrido del año, (enero - abril), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,30%): Educación (5,68%), Transporte (4,25%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,25%) y por último, Restaurantes y hoteles (3,98%). El resto de las

divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (3,00%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,88%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,59%), Bienes y servicios diversos (2,33%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,32%), Recreación y cultura (1,39%), Prendas de vestir y calzado (0,97%) y por último, Información y comunicación (-0,61%).

En abril de 2025 en comparación con diciembre de 2024, las variaciones de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (8,70%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (4,36%), arriendo imputado (2,23%), arriendo efectivo (2,48%), gas (11,95%), frutas frescas (10,73%), educación preescolar y básica primaria (6,49%), tomate (43,73%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (3,30%) y hortalizas y legumbres frescas (14,06%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: plátanos (-6,73%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-12,61%), azúcar y otros endulzantes (-3,91%), tomate de árbol (-14,06%) y alimentos para animales domésticos y mascotas (-4,50%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Abril 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	8,70	0,40
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	4,36	0,32
Arriendo imputado	2,23	0,28
Arriendo efectivo	2,48	0,23
Gas	11,95	0,14
Frutas frescas	10,73	0,13
Educación preescolar y básica primaria	6,49	0,10
Tomate	43,73	0,09
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	3,30	0,08
Hortalizas y legumbres frescas	14,06	0,07

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 5,16% en comparación con abril de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,71%), Educación (7,38%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,09%), Salud (5,31%) y, por último, Transporte (5,29%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,16%). Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (4,64%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,61%), Bienes y servicios diversos (3,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,74%), Recreación y cultura (2,29%), Prendas de vestir y calzado (1,84%) y, por último, Información y comunicación (-1,51%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

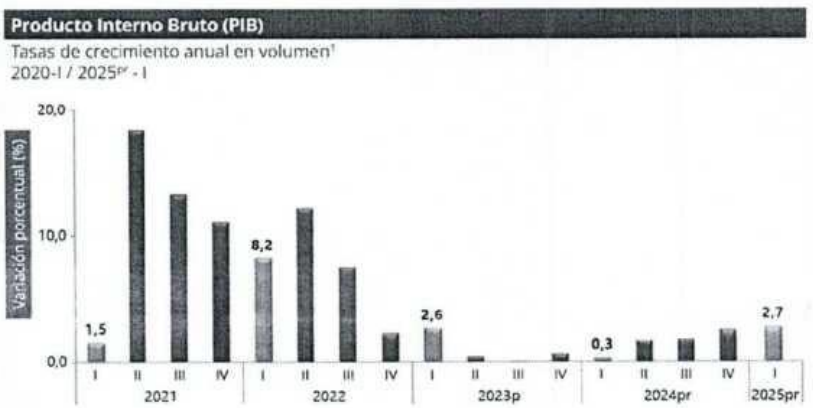
Información actualizada a Abril 2025

FUENTE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

1.3.5.2. Producto Interno Bruto -PIB- NACIONAL TRIMESTRAL

Información I trimestre 2025

En el primer trimestre de 2025, el Producto interno bruto en su serie original, crece 2.7% respecto al mismo periodo del 2024



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado con respecto a la actividad económica del presente estudio de mercado:

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,0**	**0,6**

Valor agregado por actividad Económica - General

En general, las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

Tomado de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2025.pdf

Proyección Producto Interno Bruto - PIB

La proyección para el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia en 2025 se sitúa entre un 2,4% y un 2,6%, según diversas fuentes. Este crecimiento es inferior al 3% que se había proyectado inicialmente, debido a factores como la incertidumbre económica y la desaceleración del crecimiento mundial.

Desarrollo de la proyección:

- **Organismos internacionales:**

El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta un crecimiento del 2,4% para Colombia en 2025. El Banco Mundial también ha recortado su proyección inicial de 3% a 2,4%.

- **Establecimientos financieros:**

BBVA Research espera un crecimiento del PIB de Colombia del 2,5% en 2025, mientras que BTG Pactual Colombia proyecta un 2,6%.

- **Factores influyentes:**

Se espera que el consumo de los hogares siga siendo un motor de crecimiento, pero la inversión podría ser más lenta y el entorno externo presenta desafíos. La estabilización inflacionaria en múltiples economías podría impulsar el consumo y la inversión.

- **Impacto de la incertidumbre:**

Investigaciones Económicas Corficolombiana estima que, sin la incertidumbre, la economía colombiana podría crecer por encima del 3% en 2025.

- **Impulso sectorial:**

En 2025, se espera que la compra de maquinaria y las obras civiles impulsen el crecimiento, dinamizadas por la ejecución de proyectos regionales y el fortalecimiento del sector productivo.

El balance fiscal de 2024 arrojó un déficit de 6,7 % del PIB (desde 4,2 % en 2023), algo que afectó nuestra visión de corto y mediano plazo. Las señales de agotamiento tributario y bajo margen de maniobra, dada la inflexibilidad del gasto de funcionamiento, nos lleva a un escenario de mayor déficit fiscal para los siguientes años: estimamos ascenderá a 5,9 % del PIB en 2025 y a 5,0 % en 2026.

Como contrapeso al desafío fiscal, vemos una tendencia remarcable en la demanda interna privada, razón por la cual mantenemos nuestra previsión de crecimiento del PIB de este año en 2,6% y para 2026 en 3,0 %.

La consolidación de esta senda de recuperación hacia el potencial de la economía de 2,8 % (o ligeramente superior) dependerá, en buena medida, del ruido en el entorno internacional y de que la percepción de riesgo hacia Colombia no se vuelva tendencia. Para ello, será crucial aislar las señales negativas y volátiles, para concentrarnos en el desempeño de la recuperación.

El crecimiento económico actualmente es impulsado principalmente por:

Sector de Entretenimiento: Este sector experimentó un aumento anual acumulado del **9,5%**, favorecido por eventos deportivos y culturales durante los meses de junio y julio, lo que destacó como un motor importante de la economía.

Sector Agropecuario: El **sector agropecuario** continuó con un desempeño positivo, registrando un crecimiento del **8%**, lo que refuerza su papel fundamental como motor de la economía nacional.

Sector Público: La **administración pública** también registró un alza significativa del **5,3%**, favorecida por el gasto en infraestructura y servicios públicos.

No obstante, sectores como **Manufacturas**, **Minería y Canteras**, y **Comercio** enfrentaron dificultades, con rendimientos negativos, lo que subraya la necesidad de políticas específicas

para reactivar estos sectores, que son cruciales para el crecimiento sostenido y la diversificación económica.

La moderación en la inflación ha permitido que el **Banco de la República** reduzca su tasa de **política monetaria** en 50 puntos básicos en varias reuniones, incluyendo una reciente baja al 10,25% en septiembre. Esta medida busca estimular el **crecimiento económico** mediante una menor restricción financiera y el impulso al crédito y la inversión.

En el ámbito laboral, **la tasa de desempleo** en Colombia se redujo al **9,9%** en julio de 2024, el nivel más bajo registrado en el año. Sin embargo, el **mercado laboral** aún enfrenta desafíos, ya que la tasa **global de participación laboral** sigue siendo baja en comparación con los estándares históricos, lo que refleja una subutilización de la fuerza laboral. Según **Nicolás Barone**, Gerente de Análisis Económico de Marketplace Región Andina

Por otro lado, durante el 2025, Fedesarrollo estima que las cuentas fiscales deben incorporar un recorte de $34,9 billones (2,0% del PIB) para dar cumplimiento a la regla fiscal. Asimismo, aun con este recorte, el Gobierno deberá contemplar los riesgos persistentes de la programación fiscal del próximo año, cómo un menor dinamismo económico, la incertidumbre respectó a la aprobación n de la ley de financiamiento y una expectativa realista de ingresos por gestión de la Dian. Igualmente, se presenta la proyección de las principales variables fiscales en el mediano plazo, incluyendo el balance primario, total y la trayectoria de la deuda del GNC. En particular, Fedesarrollo pronostica déficits del GNC similares a los estimados por el Gobierno, aunque con recortes promedió en el gastó de 0,9% del PIB entre 2026 y 2028, que será n necesarios para dar cumplimiento a la regla fiscal.

En términos de actividad productiva, Fedesarrollo revisó al alza la proyección de crecimiento económico para el año 2024 desde 1,6% hasta 1,8%, en línea con el crecimiento año corrido hasta julio. Esta dinámica estaría impulsada por el sector de administración pública, el agropecuario y las actividades artísticas desde la oferta, y por las exportaciones y una ligera recuperación de la inversión por el lado de la demanda. En particular, esta edición incorpora un recuadró sobre el sector agropecuario, analizando las razones que han explicado su favorable desempeñó en lo corrido del año. Como resultado del moderado crecimiento económico observado desde 2023, la tasa de desempleó se ubicaría en un promedio de 10,4% en 2024, aumentando ligeramente frente al promedió observado un año atrás. Hacia adelante, la tendencia en la aceleración del crecimiento se mantendría, con la economía creciendo 2,6% en 2025 y 2,9% a partir de 2026, año en el cual la brecha del producto se cerraría.

1.3.5.3. Valor Agregado por actividad Económica 2025 - Discriminado

1.3.5.3.1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	2,4	-0,1
Cultivo permanente de café	31,3	-3,6
Ganadería	8,9	2,1
Silvicultura y extracción de madera	11,4	-7,4
Pesca y acuicultura	18,2	3,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**7,1**	**-0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,4%. Cultivo permanente de café crece 31,3%. Ganadería crece 8,9%. Silvicultura y extracción de madera crece 11,4%. Y Pesca y acuicultura crece 18,2%.

1.3.5.3.2. Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,9%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,6%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de

productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,8%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; crece 1,7%. Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 7,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,9	0,3
Fabricación de productos textiles[3]	5,6	1,9
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	0,7
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-1,8	-0,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	1,7	-0,9
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	7,1	3,4
Industrias manufactureras	**1,4**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

1.3.5.3.3. ***Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado***

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-0,7	0,8
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales[3]	-2,8	-0,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	**-1,2**	**0,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado decrece 0,7%. Y Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 2,8%.

1.3.5.3.4. ***Construcción***

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,0	-3,4
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	3,8	0,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,7	-0,7
Construcción	**-3,5**	**-1,8**

Fuente: DANE. PIB_T

Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,0%. Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,8%. Y Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,7%.

1.3.5.3.5. ***Comercio al por mayor y al por menor***

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**3,9**	**0,4**

Fuente: DANE PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%. Transporte y almacenamiento crece 2,9%. Y Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

*1.3.5.3.6. **Información y comunicaciones***

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 0,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 1,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Información y comunicaciones	**0,7**	**-1,0**

Fuente: DANE, PIB_T

*1.3.5.3.7. **Actividades financieras y de seguros***

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 3,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior

Tabla 9. Actividades financieras y de seguros
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Actividades financieras y de seguros	**3,3**	**1,0**

Fuente: DANE, PIB_T

*1.3.5.3.8. **Actividades profesionales, científicas y técnicas***

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,0**	**0,6**

Fuente: DANE,PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%. Y Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%.

*1.3.5.3.9. **Administración pública y defensa***

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4,6	2,8
Educación	3,3	-0,6
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	2,7	0,1
Administración pública y defensa[1]	**3,5**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,6%. Educación crece 3,3%. Y Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,7%

1.3.5.3.10. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	17,1	4,9
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	7,4	3,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**15,5**	**4,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 17,1%. Y Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,4%.

1.3.5.4. PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital crece 8,3%.
- Exportaciones crecen 2,4%. • Importaciones crecen 11,9%.

Información actualizada: Abril de 2025
Fuente: *https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2025.pdf*

1.3.5.5. PIB POR DEPARTAMENTO

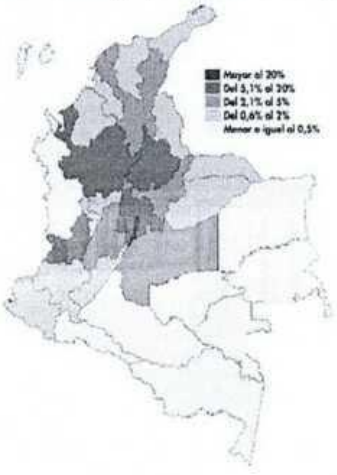
Información 2023 provisional

Producto Interno Bruto por Departamento Participación porcentual a precios corrientes:

Para 2023p , el PIB nacional es 1.584.562 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 395.438 y 231.122 miles de millones de pesos, respectivamente.

Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 555 y 427 miles de millones de pesos, respectivamente.

Para 2023p , Bogotá D. C., Antioquia y Valle del Cauca concentraron cerca de la mita del PIB nacional; si se le suman las siguientes 3 economías en participación (Santander, Cundinamarca y Atlántico), juntas representan el 66,4% del PIB de Colombia.



El PIB nacional presenta un crecimiento de 0,7% en 2023p con respecto al 2022. De los 32 departamentos y Bogotá D.C., 16 presentan un crecimiento mayor al nacional, entre los que se destaca Meta con 3,8%, Cesar con 1,9%, Casanare con 1,3% y Santander con 0,8% .

Por su parte, entre los 16 departamentos restantes y la ciudad de Bogotá D.C. que crecen menos que el nacional, se encuentran: Bogotá D.C. con 0,6%, Valle del Cauca con 0,5%, Antioquia con 0,2% y Cundinamarca con 0,2%. Los departamentos que presentaron variación negativa fueron Arauca con - 0,7% y San Andrés, providencia y Santa Catalina con -2,5%.

1.3.5.5.1. Resultados a precios corrientes

Para 2023p , el PIB nacional es 1.584.562 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 395.438 y 231.122 miles de millones de pesos, respectivamente.

Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 555 y 427 miles de millones de pesos, respectivamente.

Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento
Miles de millones de pesos a precios corrientes
2023p

Departamento	2023p	Departamento	2023p
COLOMBIA	1.584.562	Norte de Santander	25.301
Bogotá D.C.	395.438	Nariño	23.455
Antioquia	231.122	Casanare	23.082
Valle del Cauca	153.564	Magdalena	21.914
Santander	101.446	La Guajira	20.346
Cundinamarca	99.945	Quindío	13.317
Atlántico	70.862	Sucre	12.705
Bolívar	56.924	Arauca	8.743
Meta	53.797	Chocó	6.891
Boyacá	42.277	Caquetá	6.250
Cesar	34.821	Putumayo	5.834
Tolima	33.735	San Andrés y Providencia*	2.286
Cauca	28.537	Guaviare	1.266
Córdoba	28.303	Amazonas	1.213
Huila	26.533	Vichada	1.057
Risaralda	26.404	Guainía	555
Caldas	26.213	Vaupés	427

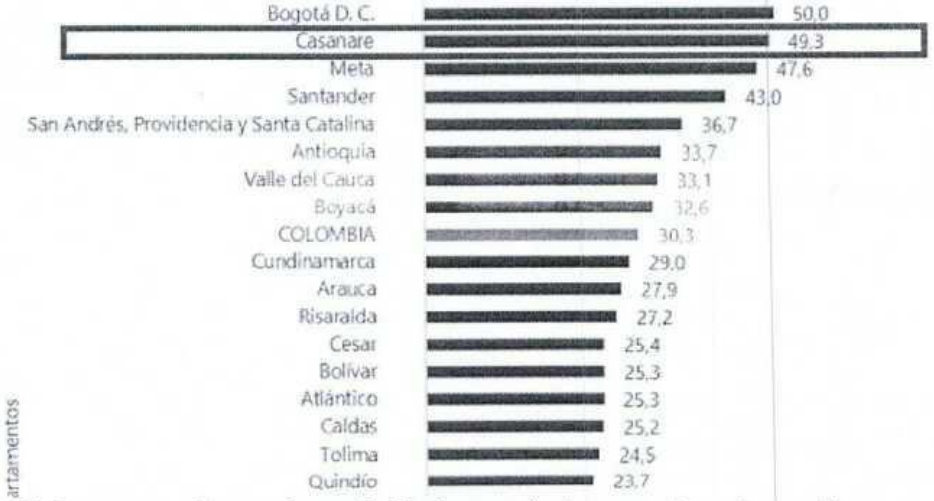
Para 2023p , el PIB nacional por habitante es 30,3 millones de pesos. Los departamentos que registraran un PIB por habitante mayor al nacional son: Bogotá D.C., Casanare, Meta, Santander, San Andrés, providencia y Santa Catalina, Antioquia, Valle del Cauca y Boyacá.

En 2023p , la región Amazonía - Orinoquía20, presentó un PIB a precios corrientes de 42 billones de pesos; participa con el 2,7% del total de la economía del país; está conformando por los departamentos de **Casanare** con una participación dentro de la región de 54,7%; seguido de Arauca con 20,7%, Putumayo con 13,8%, Guaviare con 3,0%, Amazonas con 2,9%, Vichada con 2,5%, Guainía con 1,3% y Vaupés con 1,0%.

En 2023p , Bogotá D.C., presentó un PIB a precios corrientes de 395 billones de pesos; participa con el 25,0% del total de la economía del país.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la ciudad Bogotá D. C. presentó un crecimiento de 0,6%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la capital, de acuerdo con su contribución son las actividades financieras y de seguros con un crecimiento de 9,1%; seguido de la actividad de administración pública y defensa, educación y salud3 con 4,6% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación4 con 10,3%.

Contrarrestaron el crecimiento de la ciudad la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida5 con -3,9% y la industria manufacturera con -3,2%. En 2023p , la región Central6 presentó un PIB a precios corrientes de 364 billones de pesos; participa con el 22,9% del total de la economía del país. La conforman los departamentos de Antioquia con una participación dentro de la región de 63,6%; seguido de Tolima con 9,3%, Huila con 7,3%, Risaralda con 7,3%, Caldas con 7,2%, Quindío con 3,7% y Caquetá con 1,7%.



1.3.5.6. Valor agregado según actividad económica por departamentos

El valor agregado nacional presenta un crecimiento de 1,1% en 2023p con respecto al 2022. Las actividades económicas que presentan un mayor crecimiento de acuerdo con su contribución son: Administración Pública, educación y salud con 5,0%, las actividades financieras y de seguros con 8,9%, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación23 con 10,5%. Bogotá D.C, Antioquia, Valle del Cauca, Santander, Cundinamarca y Atlántico impulsan el crecimiento de estas actividades.
Contrarrestan el crecimiento del valor agregado a nivel nacional la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida24 con -3,6% y la industria manufacturera con -2,7%.

El valor agregado de Colombia en 2023 provisional registró un total de 1.429.920 miles de millones de pesos. Cuando se desagrega este indicador a nivel municipal se pueden obtener las siguientes conclusiones:

Las 32 ciudades capitales representan el 51,7% del valor agregado del país, registrando un valor agregado de 738.874 miles de millones de pesos.

En Colombia, al desagregar el valor agregado total en las 3 grandes actividades económicas tenemos la siguiente estructura: actividades primarias (16,0%), actividades secundarias (16,5%) y actividades terciarias (67,4%); esto puede variar en cada uno de los departamentos del país de acuerdo con su vocación y estructura productiva.

De los 1.121 municipios, 315 registraron una vocación en actividades primarias, 31 en actividades secundarias y 775 en actividades terciarias.

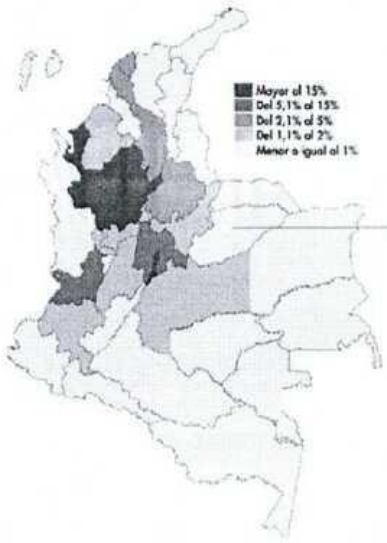
Actividades primarias: los 315 municipios registraron un valor agregado de 141.112 miles de millones de pesos; dentro de los cuales se destacan municipios tales como Puerto Gaitán, Acacías y Castilla la Nueva en el departamento del Meta, Becerril y la Jagua de Ibirico en el Cesar, Barrancas en la Guajira, Lebrija en Santander, Villanueva y Tauramena en Casanare, y Puerto Boyacá en Boyacá.

Los 315 municipios representan el 61,6% del total del valor agregado de las actividades primarias del país. - Actividades secundarias: los 31 municipios registraron un valor agregado de 50.321 miles de millones de pesos; dentro de los cuales se destacan municipios tales como, Barrancabermeja en el departamento de Santander, Yumbo en Valle del Cauca, Tocancipá, Funza y Facatativá en Cundinamarca, Girardota en Antioquia, Montelíbano en Córdoba, Caloto en Cauca y Nobsa en Boyacá.

Los 33 municipios representan el 21,3% del total del valor agregado de las actividades secundarias del país. - Actividades terciarias: los 775 municipios registraron un valor agregado de 889.387 miles de millones de pesos; dentro de los cuales se destacan Bogotá D.C., Medellín,

Cali y Barranquilla. Los 716 municipios representan el 92,2% del total del valor agregado de las actividades terciarias del país.

El promedio del valor agregado de los 1.121 municipios es de 1.276 miles de millones de pesos, de los cuales 147 municipios estarían por encima del promedio y 974 por debajo; si se excluye a Bogotá D.C., el promedio del valor agregado es de 966 miles de millones de pesos, donde 146 municipios se sitúan por encima y 974 municipios por debajo del promedio.
Teniendo en cuenta la actividad económica del presente proceso; el valor agregado de las Actividades profesionales, científicas y técnicas1, por departamento Participación porcentual a precios corrientes 2023p



Valor Agregado por municipio - Casanare

Código Municipio	Municipio	Código Dpto	Dpto	Actividades primarias *	Actividades secundarias	Actividades terciarias	Valor agregado	Peso relativo municipal en el valor agregado departamental (%)
85001	Yopal	85	Casanare	2.793	488	3.479	6.759	30,4
85010	Aguazul	85	Casanare	1.501	175	565	2.241	10,0
85015	Chámeza	85	Casanare	17	2	32	50	0,2
85125	Hato Corozal	85	Casanare	170	11	147	327	1,5
85136	La Salina	85	Casanare	2	1	17	20	0,1
85139	Maní	85	Casanare	720	24	247	992	4,4

85162	Monterrey	85	Casanare	63	13	234	310	1,4
85225	Nunchía	85	Casanare	216	13	166	395	1,8
85230	Orocué	85	Casanare	1.046	84	164	1.294	5,8
85250	Paz de Ariporo	85	Casanare	831	36	490	1.356	6,1
85263	Pore	85	Casanare	144	53	139	336	1,5
85279	Recetor	85	Casanare	7	1	19	27	0,1
85300	Sabanalarga	85	Casanare	10	2	53	66	0,3
85315	Sácama	85	Casanare	5	1	26	32	0,1
85325	San Luis de Palenque	85	Casanare	562	12	103	677	3,0
85400	Támara	85	Casanare	43	5	76	124	0,6
85410	Tauramena	85	Casanare	2.676	29	356	3.061	13,7
85430	Trinidad	85	Casanare	343	12	165	521	2,3
85440	Villanueva	85	Casanare	3.133	127	490	3.751	16,7

1.3.5.7. Vocación Productiva por Región

En Bogotá D.C., las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la capital, de acuerdo con su contribución son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con un crecimiento de 11,4%; seguido de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con 25,4%, la actividad de la construcción con 34,4% y la industria manufacturera con 10,2%.

En la región Central, las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida que registra un crecimiento de 10,1%; seguido de la industria manufacturera con 9,9% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con 37,2%.

En la región Oriental, las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con un crecimiento de 10,1%; seguido de las actividades de industria manufacturera con 8,1% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con 38,3%.

En la región Caribe, las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con un crecimiento de 11,5%; seguido de la industria manufacturera con 9,7% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con 38,3%.

En la región Pacífica, las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con un crecimiento de 10,2%, seguido de la industria manufacturera con 10,5%.

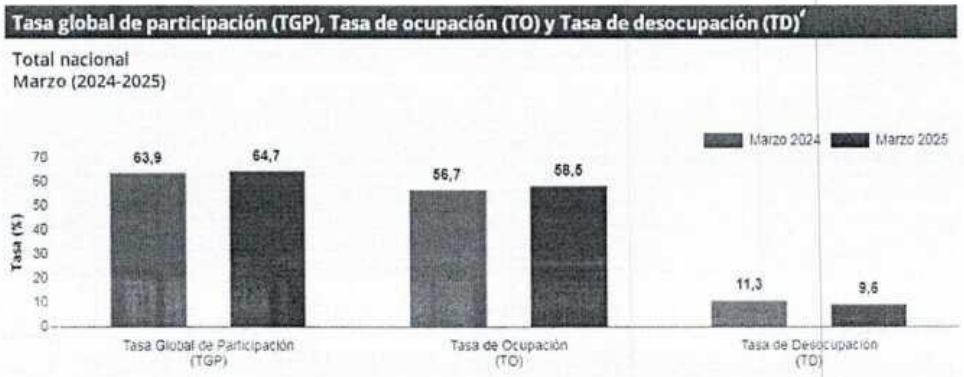
En la región Amazonía - Orinoquía, las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con un crecimiento de 10,5% y la actividad de explotación de minas y canteras con 1,5%.

Información actualizada el 22 de Marzo de 2024
Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales

1.3.5.8. Mercado Laboral

Información Abril 2025

Para el mes de marzo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en marzo de 2024 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (56,7%).



Fuente: DANE. GEIH

En marzo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,8%). La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 61,1%, mientras que en marzo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 59,9%, respectivamente

Datos relevantes:

En marzo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,8%). La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 61,1%, mientras que en marzo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 59,9%, respectivamente

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre enero - marzo 2025 fue 10,5%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2024 (11,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, lo que significó un aumento de 0,9 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2024 (56,1%).

En el trimestre enero - marzo 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,1%, lo que representó una disminución de 1,5 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2024 (11,6%). La tasa global de participación se ubicó en 66,6%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 66,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,9%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2024 (58,8%).

1.3.5.9. Población ocupada según rama de actividad

En el mes de marzo de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.702 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,7 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Marzo (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2024	Marzo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.645**	**23.702**	**100**	**1.057**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.304	3.685	15,5	381	1,7
Industrias manufactureras	2.405	2.621	11,1	216	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.570	1.723	7,3	153	0,7
Transporte y almacenamiento	1.634	1.770	7,5	137	0,6
Construcción	1.537	1.662	7,0	125	0,6
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.179	17,6	101	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.887	1.987	8,4	100	0,4
Información y comunicaciones	331	407	1,7	76	0,3
Actividades inmobiliarias	285	328	1,4	43	0,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.828	1.778	7,5	-49	-0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.812	2.659	11,2	-153	-0,7

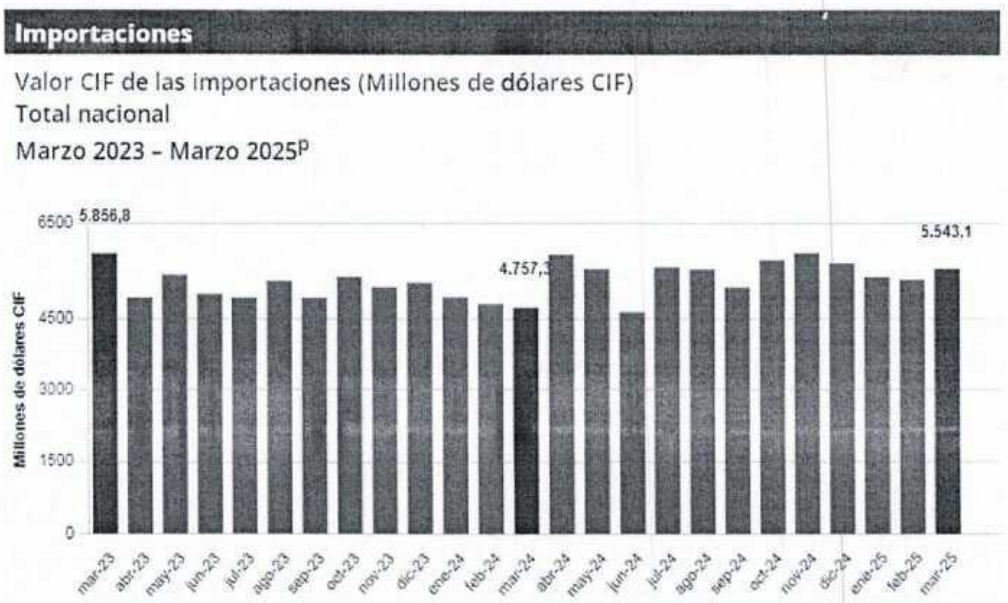
Fuente: DANE, GEIH.

Información actualizada marzo 2025
FUENTE: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-mar2025.pdf

1.3.5.10. Importaciones

Información Marzo 2025

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en marzo de 2025, las importaciones fueron US$5.543,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 16,5% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 20,9% en el grupo de Manufacturas.



Fuente: DANE - IMP

En marzo de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 73,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,3%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,9% y Otros sectores con menos de 0,1%.

1.3.5.11. Comportamiento general de las importaciones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en marzo de 2025, las importaciones fueron US$5.543,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 16,5% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 20,9% en el grupo de Manufacturas.

En marzo de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 73,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,3%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,9% y Otros sectores con menos de 0,1%

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Marzo (2025/2024)P

Grupos de productos (OMC)	Marzo P					Enero - marzo P				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	4.757,3	5.543,1	16,5	16,5		14.536,9	16.248,0	11,8	11,8	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	782,8	848,1	8,3	1,4	15,3	2.236,7	2.429,7	8,6	1,3	15,0
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	589,4	605,9	2,8	0,3	10,9	1.519,4	1.871,6	23,2	2,4	11,5
Manufacturas[3]	3.382,1	4.087,5	20,9	14,8	73,7	10.766,5	11.940,4	10,9	8,1	73,5
Otros sectores[4]	2,9	1,6	-45,3	0,0	0,0	14,3	6,3	-56,3	-0,1	0,0

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

1.3.5.12. Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

En marzo de 2025, las importaciones de Manufacturas fueron de US$4.087,5 millones CIF y presentaron un crecimiento de 20,9% frente a marzo de 2024, como resultado de las mayores compras de Productos químicos y productos conexos (27,9%) y Maquinaria y equipo de transporte (15,7%) que aportaron en conjunto 15,0 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En marzo de 2025, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$605,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 2,8%, en comparación con marzo de 2024; como resultado de las mayores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (6,2%) que aportó 4,3 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En marzo de 2025, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$848,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 8,3% en comparación con marzo de 2024; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal (80,9%) que aportó 4,2 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Información actualizada abril del 2025
***Tomado** de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-mar2025.pdf*

1.3.5.13. Balanza Comercial

Información Abril 2025

En marzo de 2025 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$897,0 millones FOB, mientras que en marzo de 2024 se presentó un déficit de US$650,4 millones FOB. En el periodo enero - marzo 2025, se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$3.417,0 millones FOB, mientras que en el mismo periodo de 2024 se presentó un déficit de US$2.496,6 millones FOB.

Información actualizada abril del 2025
***Tomado** de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-mar2025.pdf*

1.3.5.14. Exportaciones

Marzo de 2025

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en marzo de 2025 las ventas externas del país fueron US$4.338,1 millones FOB y presentaron un crecimiento de 12,2% en relación con marzo de 2024; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 50,9% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas.



Fuente: DIAN, DANE(EXPO)

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 39,4% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 32,2%, Manufacturas con 20,5%, y Otros sectores con 7,9%.

En marzo de 2025 se exportaron 16,7 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 9,9% frente a marzo de 2024.

En agosto de 2024 se exportaron 14,8 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 2,5% frente a Agosto de 2023.

1.3.5.15. Comportamiento de las exportaciones

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en marzo de 2025 las ventas externas del país fueron US$4.338,1 millones FOB y presentaron un crecimiento de 12,2% en relación con marzo de 2024; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 50,9% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 39,4% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 32,2%, Manufacturas con 20,5%, y Otros sectores con 7,9%.

En marzo de 2025 se exportaron 16,7 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 9,9% frente a marzo de 2024.

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Marzo (2025/2024)P

Grupos de productos (OMC)	Marzo					Enero - marzo				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**3.866,9**	**4.338,1**	**12,2**		**100,0**	**11.299,0**	**11.895,1**	**5,3**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	924,2	1.394,8	50,9	12,2	32,2	2.690,9	3.683,2	36,9	8,8	31,0
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.947,9	1.709,7	-12,2	-6,2	39,4	5.598,9	4.777,5	-14,7	-7,3	40,2
Manufacturas [3]	766,8	889,5	16,0	3,2	20,5	2.285,1	2.439,8	6,8	1,4	20,5
Otros sectores [4]	227,9	344,0	50,9	3,0	7,9	724,1	994,6	37,3	2,4	8,4

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

Información actualizada Marzo 2025
Tomado de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EXPORTACIONES/bol-EXPORTACIONES-mar2025.pdf

1.3.5.16. Encuesta mensual de Servicios (EMS)

Información marzo 2025.

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

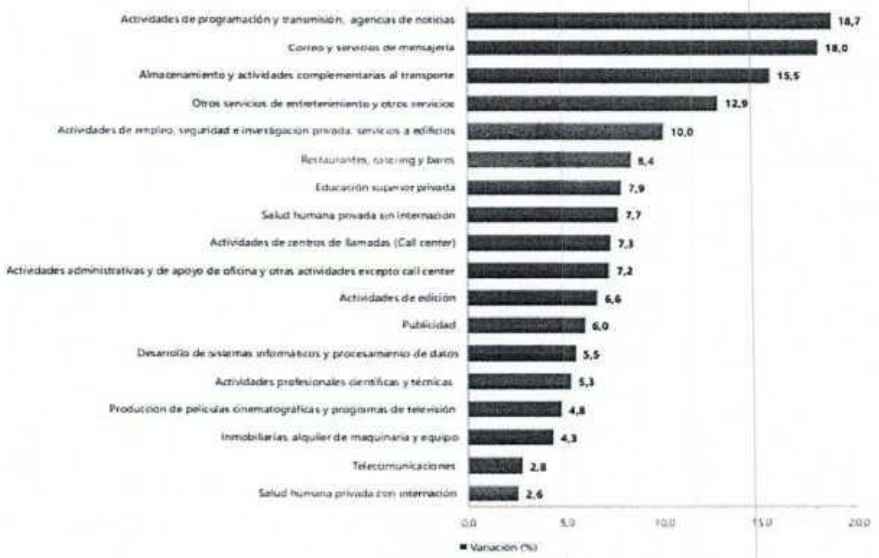
En marzo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2024.

En marzo de 2025, tres de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2024.

En marzo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con marzo de 2024.

En lo corrido de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2025[p] / marzo 2024



Fuente: DANE, EMS.
Información actualizada marzo 2025
Tomado de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-mar2025.pdf

1.3.6. Salario Mínimo y Auxilio de Transporte 2025

Con los Decretos 1572 y 1573 del 24 de diciembre de 2024, se establecieron las cifras del salario mínimo mensual legal y del auxilio de transporte, respectivamente, que regirán a partir del 1 de enero de 2025, de la siguiente manera:

Concepto	Valor (COP)
Salario Mínimo Legal Mensual	$1.423.500
Auxilio de Transporte	$200.000
Total Mensual	$1.623.500
Salario Diario	$47.450
Valor Hora Ordinaria	$5.931
Hora Extra Diurna	$7.736
Hora Extra Nocturna	$10.831
Recargo Nocturno por Hora	$4.642

Inflación Real y Proyectada:

- Inflación de 2024: 5,2%.
- Meta inflacionaria del Banco de la República para 2025: 3%.

Productividad Laboral:

- Incremento del 3,43% en productividad por hora trabajada, según el DANE.

Participación de los Salarios en el PIB:

- Mejora del 2% en la contribución de los salarios al ingreso nacional.

Proyección 2026

El más reciente Informe de Política Monetaria, del equipo técnico del Banco de la República, explica lo que debería subir el salario mínimo en Colombia para poder pensar en que la inflación va a permanecer controlada en 2025. Los técnicos del Banco de la República dieron a conocer

sus expectativas sobre lo que sería la inflación del país en el marco del ajuste del salario mínimo en Colombia. Dice entonces el pronóstico del Informe que la inflación básica anual del país, para el año 2024, sería de 5,1 %, y el 3 % para 2025, que es el objetivo meta del Banco de la República, podría lograrlo Colombia, pero hacia finales del año entrante.

Esta senda supone un ajuste del salario mínimo cerca de un punto porcentual por encima de la inflación de fin de año esperada. Hacia 2026 se mantendría en valores cercanos al 3,0 %", sentencia el Informe de Política Monetaria.

Tomado del informe de Política Monetaria 2025

INDICADORES ECONÓMICOS



Actualizado al 27 de mayo de 2025
Fuente: https://www.portafolio.co/

1.3.7. Certificación del interés bancario corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario

Superfinanciera certifica el Interés Bancario Corriente

Bogotá, 31 de marzo de 2025. – Con base en la información reportada por los establecimientos de crédito, la Superintendencia Financiera, en ejercicio de sus atribuciones legales[1], expidió la Resolución 0579 de 2025 por medio de la cual se certifica el Interés Bancario Corriente para las modalidades de crédito de consumo y ordinario, crédito productivo de mayor monto, crédito productivo rural, crédito productivo urbano, crédito popular productivo rural y crédito popular productivo urbano.

1.3.7.1. Crédito de consumo y ordinario

De acuerdo con la información semanal reportada por los establecimientos de crédito entre las semanas con corte del 28 de febrero al 21 de marzo de 2025, se certifica en 17,08% efectivo anual el interés bancario corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario, el cual tendrá vigencia entre el 1 y el 30 de abril de 2025.

La nueva certificación representa un incremento de 47 puntos básicos (0,47%) frente a la vigente en marzo de 2025 (16,61%).

1.3.7.2. Crédito productivo

De acuerdo con la información semanal reportada por los establecimientos de crédito entre las semanas con corte del 28 de febrero al 21 de marzo de 2025, para las modalidades de crédito productivo se certifica el interés bancario corriente en:

Modalidad	Efectivo anual
Crédito productivo de mayor monto	28,09%
Crédito productivo rural	18,87%
Crédito productivo urbano	36,36%
Crédito popular productivo rural	51,97%
Crédito popular productivo urbano	59,29%

Las tasas de interés bancario corriente certificadas tendrán vigencia entre el 1 y el 30 de abril de 2025.

1.3.7.3. Tasas no certificadas por la SFC basadas en el Interés Bancario Corriente

El interés bancario corriente es la base para el cálculo del valor máximo de los intereses remuneratorio y moratorio definidos en el Código de Comercio (artículo 884)[2] y para determinar los efectos de la norma sobre usura definida en el Código Penal (artículo 305).

Modalidades de crédito	Interés remuneratorio y de mora (efectivo anual)	Usura (efectivo anual)
Crédito de consumo y ordinario	25,62%	25,62%
Crédito productivo de mayor monto	42,14%	42,14%
Crédito productivo rural	28,31%	28,31%
Crédito productivo urbano	54,54%	54,54%
Crédito popular productivo rural	77,96%	77,96%
Crédito popular productivo urbano	88,94%	88,94%

Fuente: https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10115579/superfinanciera-certifica-el-interes-bancario-corriente/

1.3.8. Sector especifico

De acuerdo con la clasificación proporcionada por el Banco de la República, las actividades económicas se agrupan en diferentes sectores. Cada sector representa una parte de la actividad económica en la que los elementos que lo componen tienen características comunes, están interrelacionados entre sí y se diferencian claramente de otros sectores. Esta división se realiza teniendo en cuenta los procesos de producción específicos que ocurren dentro de cada uno de ellos, lo cual facilita su análisis y comprensión.

Según la teoría económica clásica, los sectores económicos se dividen en tres grandes categorías: el **sector primario**, el **sector secundario** y el **sector terciario**. El sector primario está compuesto por actividades que obtienen recursos naturales directamente de la tierra o el mar, como la agricultura, la ganadería, la minería y la pesca. El sector secundario, por su parte, agrupa las actividades de transformación de estos recursos naturales en productos elaborados, como la manufactura, la construcción y la industria. Finalmente, el sector terciario incluye las actividades de servicios, tales como el comercio, la educación, la salud, el transporte y las finanzas, entre otras.

Este enfoque clasificador permite entender cómo se distribuyen las actividades económicas en función de las etapas del proceso productivo y cómo cada sector contribuye al desarrollo de la economía de un país

Tabla No. 1 Sectores Económicos

SECTOR ECONOMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene los productos directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Este sector incluye actividades que extraen recursos naturales esenciales para la vida humana. No se considera en este sector la minería ni la extracción de petróleo, que se agrupan en el sector industrial.	Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, caza.
Sector secundario o industrial	Comprende las actividades económicas relacionadas con la transformación de materias primas en bienes o productos manufacturados. Este sector se divide en dos subsectores: extractivo (minería y petróleo) y de transformación (manufactura).	**Subsector industrial extractivo**: Extracción de minerales (carbón, oro, esmeraldas), petróleo, gas natural. **Subsector de transformación**: Envasado de alimentos, fabricación de vehículos, cementos, productos electrónicos, textiles, etc.
Sector terciario o de servicios	Incluye todas las actividades que prestan servicios, sin producir bienes tangibles, pero que son esenciales para el funcionamiento de la economía. Los servicios permiten la comercialización de productos, la gestión del capital y el bienestar de la población.	Comercio (al por mayor, minorista), turismo (hoteles, restaurantes), transporte (terrestre, aéreo, marítimo), comunicaciones (telefonía, internet), servicios financieros, educación, salud, servicios públicos, entretenimiento, Investigación científica, desarrollo tecnológico, educación superior, servicios informáticos, consultorías especializadas, marketing digital, Direcciones gubernamentales, actividades de investigación

	Abarca actividades relacionadas con el conocimiento, la información y la innovación. Es considerado como un subgrupo del sector terciario, pero con énfasis en la economía del conocimiento. Incluye actividades de alto nivel de toma de decisiones, de gran especialización y no directamente relacionadas con la producción de bienes tangibles. Este sector está vinculado con la toma de decisiones políticas, científicas, culturales y sociales.	avanzada, arte, cultura, servicios médicos de alta especialización, etc. Además, existen subdivisiones que reflejan aún más la especialización de las actividades económicas. A continuación, se describen algunos de estos sectores adicionales: **Sector agropecuario**: Corresponde al sector primario de la economía, centrado en la producción y extracción de recursos naturales, como la agricultura y la ganadería. **Sector de servicios**: Corresponde al sector terciario y se enfoca en actividades que proporcionan servicios a la comunidad, tales como comercio, educación, salud, transporte, entre otros. **Sector industrial**: Corresponde al sector secundario, involucrado en la transformación de materias primas en productos manufacturados y la producción de bienes. **Sector de transporte**: Incluye tanto el transporte de carga como el de pasajeros, abarcando el transporte terrestre, aéreo, marítimo, y ferroviario. **Sector de comercio**: Incluye el comercio mayorista y minorista, tanto a nivel nacional como internacional, además de los centros comerciales y mercados. **Sector financiero**: Comprende todas las actividades bancarias y financieras, incluidas las aseguradoras, fondos de pensiones, cooperativas de crédito, y otras entidades relacionadas. **Sector de la construcción**: Involucra todas las actividades relacionadas con la edificación de infraestructuras, la obra civil, la producción de

		materiales de construcción, y la planificación arquitectónica e ingeniera. **Sector minero y energético**: Se refiere a la extracción de recursos minerales, la producción de energía, y la explotación de recursos naturales como el petróleo, gas, carbón, y minerales metálicos. **Sector solidario**: Está compuesto por las cooperativas, asociaciones mutuales y empresas solidarias, que buscan mejorar el bienestar social y económico de sus miembros. **Sector de comunicaciones**: Abarca todas las actividades relacionadas con los medios de comunicación, tanto masivos como digitales, incluyendo la telefonía, la televisión, la radio, la publicidad, la prensa escrita y los medios digitales.

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de la Republica de Colombia

De conformidad con lo expuesto anteriormente, el objeto del contrato es el siguiente: **"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE."**

Este objeto se establece en el marco de un contrato de consultoría, cuyo propósito es garantizar que la entidad territorial cumpla con los mandatos constitucionales y legales correspondientes.

En este contexto, y dada la naturaleza del servicio, se enmarca la ejecución de las actividades derivadas del contrato dentro del **sector de los servicios y demás subsectores adicionales**, que abarca una amplia gama de acciones necesarias para la implementación y supervisión de este tipo de procesos. Las actividades de este contrato estarán orientadas a satisfacer la necesidad de proporcionar un servicio de calidad en el ámbito de la alimentación escolar, lo que implica una intervención multidisciplinaria en diversas áreas, tales como la supervisión técnica, jurídica, financiera, contable y ambiental.

Esta intervención también permitirá establecer el contexto del **Proceso de Contratación**, identificar posibles **riesgos** asociados, analizar las **condiciones del mercado** y otros factores relevantes que puedan influir en la correcta ejecución del contrato.

1.3.8.1. ¿Quienes integran el sector?

El sector terciario, también conocido como sector de servicios, abarca todas las actividades económicas que no producen bienes tangibles, sino que ofrecen o prestan un servicio a los consumidores. Este sector juega un papel crucial en la economía, ya que, aunque no genera productos materiales, contribuye de manera significativa a la formación del ingreso nacional y al Producto Interno Bruto (PIB), mediante la provisión de servicios esenciales para el funcionamiento de la sociedad y las empresas.

Entre las actividades más representativas del sector terciario se encuentran:

- Comercio: Venta de bienes, tanto al por mayor como al por menor.
- Restaurantes y hoteles: Servicios de alojamiento, alimentación y recreación.
- Transporte: Incluye el transporte de personas y mercancías, tanto terrestre, aéreo como marítimo.
- Servicios bancarios y financieros: Ofrecen productos financieros como préstamos, cuentas bancarias, seguros, inversiones, etc.
- Comunicaciones: Servicios relacionados con la transmisión de información, incluyendo telecomunicaciones, medios de comunicación y servicios digitales.
- Educación: Instituciones y servicios que ofrecen formación académica en diversos niveles.
- Servicios profesionales: Incluye actividades legales, contables, de auditoría, arquitectura, ingeniería, entre otras.

Dentro del sector terciario, las consultorías ocupan un lugar destacado, ya que se especializan en ofrecer servicios profesionales que apoyan a las empresas, organizaciones y entidades en diversos aspectos clave de su gestión. Las consultorías no solo brindan asesoramiento estratégico, sino que también facilitan la implementación de cambios y la mejora continua dentro de las organizaciones.

1.3.8.2. Las principales áreas de consultoría dentro del sector terciario son:

- Consultoría integral: Ofrece un enfoque global que abarca todas las áreas de gestión de una empresa, incluyendo estrategia empresarial, finanzas, producción, marketing, recursos humanos y tecnologías de la información. Esta consultoría se centra en optimizar el rendimiento organizacional en su totalidad.
- Consultoría en mercadeo: Enfocada en la gestión de estrategias de marketing y ventas, con el objetivo de aumentar la visibilidad de la empresa, mejorar su posicionamiento y optimizar sus canales de distribución.
- Consultoría en tecnologías de la información (TI): Se especializa en la implementación y gestión de soluciones tecnológicas, que incluyen software, hardware y servicios relacionados. Ayuda a las empresas a mantenerse a la vanguardia en un mundo cada vez más digitalizado.

- Consultoría en sistemas de gestión: Dirigida a ayudar a las organizaciones a formalizar y mejorar sus procesos, garantizando el cumplimiento de normas internacionales en áreas como calidad, medio ambiente, seguridad laboral y responsabilidad social. Incluye la certificación de sistemas de gestión como ISO 9001, ISO 14001, entre otras.
- Consultoría en recursos humanos: Se centra en la optimización de la gestión del capital humano dentro de las organizaciones. Esto incluye temas como reclutamiento, desarrollo de talento, capacitación, y mejora de la productividad laboral.
- Consultoría legal y tributaria: Proporciona asesoría en aspectos jurídicos, incluyendo contratos, disputas legales, cumplimiento normativo y gestión de impuestos, ayudando a las empresas a cumplir con sus obligaciones fiscales y legales.

1.3.8.3. Entidades del Estado y de la Sociedad Civil en el Sector Terciario

El sector terciario no solo está compuesto por el ámbito privado, sino también por actores públicos que participan activamente en la provisión de servicios y en la regulación de las actividades económicas. A continuación, se describen los principales actores que integran este sector:

Por parte del Estado:

El sector público juega un papel fundamental en la regulación, supervisión y promoción de los servicios en el país. Entre las principales entidades que hacen parte de este sector se encuentran:

- Ministerio de Transporte
- Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- Superintendencia de Puertos y Transportes
- Instituto Nacional de Vías (INVIAS)
- Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)
- Corporaciones Autónomas Regionales
- Auditoría General de la República
- Contraloría General de la República

Estas entidades públicas son responsables de la creación de políticas, la regulación y la supervisión de actividades clave en el sector de los servicios, tales como transporte, medio ambiente, infraestructura y control fiscal.

Por parte de la Sociedad Civil:

En la sociedad civil, los actores clave en el sector terciario incluyen tanto empresas privadas como individuos que prestan servicios profesionales y técnicos. Entre ellos se encuentran:

- Empresas de auditoría, consultoría e interventoría: Estas empresas proporcionan servicios especializados a otras organizaciones, desde asesorías estratégicas hasta evaluaciones técnicas, financieras y legales.
- Usuarios: Los ciudadanos y empresas que demandan servicios de calidad, y que se benefician directamente de las actividades del sector terciario.

1.3.8.4. Gremios y asociaciones que participan en el sector

A continuación, se recoge algunas de las organizaciones más relevantes en el sector de servicios en Colombia. Además de representar a las empresas de los diferentes subsectores, estas agremiaciones y entidades también influyen activamente en el desarrollo de políticas públicas, la creación de normativas y la formación de profesionales especializados en áreas clave de los servicios

FEDESARROLLO (Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo): Institución privada que promueve el desarrollo económico, social y empresarial, con un enfoque especial en la educación y la investigación aplicada a las políticas públicas.

CAMACOL (Cámara Colombiana de la Construcción): Representa a las empresas del sector de la construcción en Colombia, promoviendo el desarrollo sostenible de la infraestructura y vivienda en el país.

ACOLCEM (Asociación Colombiana de Consultores Empresariales): Agrupa a los consultores empresariales de Colombia, promoviendo buenas prácticas y estándares profesionales en la asesoría y consultoría empresarial.

SCC (Sociedad Colombiana de Consultoría): Entidad que agrupa a las principales firmas de consultoría en Colombia, facilitando la integración del sector y promoviendo el fortalecimiento de la competitividad empresarial mediante la consultoría.

MSCE (Mesa Sectorial de Consultoría Empresarial): Plataforma de coordinación y trabajo del sector consultor en Colombia, impulsada por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que fomenta la formación y el desarrollo del sector consultor.

CCI (Cámara Colombiana de la Infraestructura): Asociación que representa a las empresas del sector de infraestructura, promoviendo la competitividad, innovación y sostenibilidad en el desarrollo de proyectos de infraestructura en Colombia.

ACEI (Asociación Colombiana de Investigación de Mercados y Opinión Pública): Agrupa a las empresas y profesionales dedicados a la investigación de mercados y la opinión pública, promoviendo el desarrollo de estudios de mercado y tendencias de consumo.



FESCOL (Fundación Empresarial para la Seguridad y la Competitividad Laboral): Institución que promueve la seguridad en el trabajo y la competitividad en las empresas colombianas, enfocándose en la capacitación y desarrollo de recursos humanos en el ámbito laboral.

CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS: Las diversas Cámaras de Comercio regionales en Colombia, que son fundamentales para el desarrollo empresarial y la promoción de servicios, ofreciendo apoyo a los empresarios en áreas como la formación, la innovación, la formalización empresarial y la promoción de la competitividad.

1.4. PERSPECTIVA ECONÓMICA DEL ORDEN REGIONAL O LOCAL

El departamento de Casanare se encuentra ubicado en el oriente del país, en la región denominada Orinoquía, tiene una extensión 44.640 km2 (3,9% del territorio nacional), 19 municipios y 439.238 habitantes (0,9% de la población nacional). Limita al norte con el departamento de Arauca, al oriente con el departamento de Vichada, al sur con el departamento de Meta y al occidente con los departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

Su territorio está constituido por tres conjuntos fisiográficos denominados vertiente oriental de la cordillera Oriental, piedemonte y llanura aluvial. El primero es una zona montañosa que alcanza los 4.000 msnm; mientras que el piedemonte se caracteriza por su relieve plano a ondulado, cubierto por bosque ecuatorial, sabanas y praderas. La llanura aluvial, que se extiende desde el fin de piedemonte hasta límites con los departamentos de Vichada y Meta, está conformada por sabanas inundables y bosques de galería. La temperatura varía de 22°C a 27°C, cambiando de húmedo en la zona del piedemonte llanero, a frío en la zona andina pasando por un clima tropical en la zona de sabana.

La red hidrográfica está integrada por numerosos ríos, quebradas, caños y lagunas, que desaguan en el río Meta. Se destacan los ríos Casanare, Chire, Ariporo, Guachiría, Curama, Pauto, Guanapalo, Tocaría, Cravo Sur, Charte, Unete, Cusiana, Chitamena, Tacuya, Túa, Aguaclara y Upía.

Las dotaciones de recursos naturales y las capacidades instaladas en el departamento como producto del aprovechamiento de la renta petrolera, han generado una dinámica particular sobre el desarrollo regional en el departamento, obteniendo resultados importantes en el crecimiento económico y social, que conducen a procesos de transformación en la estructura productiva y económica del territorio.

Hoy Casanare, es un departamento con características únicas y potenciales para competir con economías de igual o superior desempeño. Casanare es destacado en reconocidas publicaciones y estudios de nivel nacional e internacional como:

- El diario estadounidense "The New York Times" destacó que en Colombia la región de los llanos es un destino turístico atractivo.
- Casanare se destacó en el pilar infraestructura (posición 2) en el Índice Departamental para la innovación en Colombia 2019.
- Casanare ocupó la posición 11 en el Índice Departamental de Competitividad 2019
- De acuerdo a información del Dane, Casanare cuenta con el PIB per cápita más alto de Colombia en 2019pr: $38.510.174.
- Primer productor de arroz mecanizado
- Primer productor de gas
- Segundo productor de petróleo
- Cuarto hato ganadero del país

La capital del departamento, Yopal, es una ciudad moderna con una oferta comercial, hotelera, bancaria y de servicios digna de una ciudad grande. A Yopal se llega a través de tres vías que están siendo intervenidas dentro de la revolución de la infraestructura colombiana. El corredor vial Vilavicencio-Yopal, la Vía del Cusiana y la Transversal del Sisga, así como el nuevo aeropuerto El Alcaraván de Yopal, serán el impulso definitivo hacia la productividad y la competitividad que Casanare esperaba.

Estructura económica de Yopal

Según la información publicada por la Cámara de Comercio de Casanare en su más reciente informe "Fichas Municipales Casanare 2019" de fecha 20 de noviembre de 2020, contempla el índice de desempeño económico de Yopal y demás municipios a saber:

Presentación

La Cámara de Comercio de Casanare contribuye a hacer de Casanare el departamento llanero más próspero y competitivo mediante la promoción del desarrollo regional y la construcción de tejido empresarial, basado en la gobernabilidad y efectividad interna. Para este propósito, la entidad adelanta investigaciones que ofrecen información especializada y fortalecen el conocimiento para el desarrollo de acciones que propendan por un entorno favorable a la actividad empresarial.

En las Fichas municipales Casanare 2020, los lectores podrán encontrar información general, indicadores económicos, estructura productiva agroindustrial, tejido empresarial e índice de competitividad para los 19 municipios de Casanare. Esta edición contiene datos hasta el 2019 que se encontraban disponibles en diferentes fuentes hasta octubre de 2020.

Fichas municipales de Casanare 2019 servirá como fuente de información para investigaciones, consultas de gremios, sectores interesados en el desarrollo económico y la comunidad en general.

Según el boletín económico regional para la región suroriente1 "Casanare, Amazonas, Meta, Vaupés y Vichada para el Trimestre II de 2024. Es una publicación de la Sección de Sucursales Regionales de Estudios Económicos, Departamento Técnico y de Información Económica, Banco de la República.

La economía de la región Suroriente presentó resultados mixtos en sus principales actividades económicas durante el periodo analizado:

El sector agrícola experimentó caídas, principalmente debido al impacto del Fenómeno de El Niño, que afectó negativamente la producción de arroz y el procesamiento de fruto de palma de aceite.

En el sector construcción, la actividad estuvo limitada por la incertidumbre sobre el otorgamiento de subsidios, los altos costos de los materiales y las elevadas tasas de interés.

En cuanto al sector comercio, se observó un bajo crecimiento en las ventas y una disminución en la ocupación hotelera.

A pesar de estos retrocesos, se registraron avances positivos en otras áreas: la producción de petróleo, el sacrificio de ganado, los desembolsos de crédito del sistema financiero y el transporte aéreo de pasajeros mostraron un desempeño favorable. En cuanto al comercio exterior, las exportaciones experimentaron una caída, mientras que las importaciones crecieron.

En términos de mercado laboral, se observó una reducción de la tasa de desempleo en Villavicencio, y la inflación se mantuvo en niveles inferiores a los registrados en el mismo periodo del año anterior.

La economía de Suroriente presentó un descenso atribuido a la menor dinámica de la actividad petrolera y del sector de la construcción. La extracción de crudo fue afectada por menores precios derivados del incremento en la oferta de petróleo, la dificultad en la contratación de mano de obra y de bienes y servicios locales, y problemas de orden público. Por su parte, el área causada, que contabiliza los avances efectivos por obra, mostró un descenso en un entorno de limitaciones para la financiación de proyectos. El sector agropecuario registró crecimiento por mayor producción de arroz y palma, y aumento en el beneficio de ganado.

El subsector agrícola creció por alza en siembras y rendimientos de arroz sumado a mayores precipitaciones para el cultivo de palma. Se redujo el despacho de productos agrícolas, especialmente de plátano y yuca. El sacrificio bovino y porcino aumentó por dinámica del consumo. Los resultados de la actividad agropecuaria se vieron reflejados en el Pulso Económico

de Llanos Orientales que permaneció en terreno positivo, indicador que al no incluir minería refleja la marcada influencia del sector agropecuario en la región.

Las percepciones de ventas se ubicaron en senda negativa, mientras el transporte terrestre de carga señaló mejoría. Las percepciones de crecimiento de las ventas siguieron a la baja, pero menos negativas que en el trimestre anterior, teniendo en cuenta el aumento en el consumo de los hogares y la disminución paulatina de las tasas de interés. Las matrículas de vehículos y motos crecieron por la reducción en sus precios. Asimismo, el transporte terrestre de carga evidenció un aumento por mejoras de infraestructura vial y mayor movilización de productos del sector minero. La inflación continuó en descenso y el desempleo se ubicó en un dígito.

La inflación anual de Villavicencio fue inferior a la nacional, con una desaceleración notoria en el grupo de regulados por menor presión de las tarifas de energía eléctrica y la estabilización de los precios de los combustibles. El desempleo evidenció una reducción por mayor ocupación en actividades de servicios, que le permitió llegar al segundo puesto entre las ciudades con menor desempleo.

1.4.1. Valor por actividad Económica Regional

1.4.1.1. Agropecuario

La producción agropecuaria de la región presentó un aumento en renglones relevantes como arroz, palma de aceite, ganado bovino y porcino. El cultivo de arroz en el segundo semestre de 2024 presentó un incremento anual en un entorno de crecimiento en los precios, mayor consumo y reducción del costo de fertilizantes e insumos. Cabe señalar, que la disponibilidad de tierras y la menor variabilidad climática se constituyen en grandes ventajas agrícolas de la región, las cuales se pusieron de manifiesto con el alza de las áreas sembradas de arroz que dieron origen a esta última cosecha y con los resultados de productividad que mejoraron gracias a la prevalencia de condiciones climáticas favorables.

En palma de aceite, el fruto procesado mostró crecimiento, beneficiado por un clima apropiado para su desarrollo. El mejor resultado de la región estuvo relacionado con factores climáticos propicios, caracterizados por un nivel adecuado de precipitaciones. Tanto Casanare como Meta registraron aumentos anuales, no obstante, este último continuó destacándose por su importante participación en el ámbito nacional, apalancada por su extensa área en producción.

En cuanto a abastecimiento, los productos agrícolas procedentes de Suroriente decrecieron, especialmente por el Meta que registró descenso en plátano y yuca. Esta disminución fue explicada por baja en la oferta, asociada con menores áreas sembradas, altos costos de producción y pérdidas por fuertes vientos e inundaciones. Este resultado se registró principalmente en el Meta, en contraste con lo ocurrido en Casanare, en donde se presentó un alza, básicamente por el aumento de papaya en sus dos variedades: paulina y maradol. Cabe señalar que por destinos, la reducción se originó sobre todo en el mercado de Corabastos, que registró una participación de alrededor del 85% del total abastecido por la región. En pecuario,

el sacrificio de ganado tanto bovino como porcino registró incremento, explicado por avances en el consumo.

El volumen de vacunos sacrificados procedentes de Suroriente presentó un aumento anual especialmente en Meta y Casanare, que en su conjunto superaron el 90% del total de la región; esta variación positiva estuvo jalonada básicamente por estabilización de los precios y señales de mejoría en el consumo. En ganado porcino, la región evidenció un alza, atribuida especialmente al Meta que concentró casi la totalidad de los semovientes beneficiados; lo anterior relacionado con mejoras en la productividad y aumento en la demanda de carne de cerdo que se constituyó como la proteína con menor impacto en el índice de precios al consumidor.

1.4.1.2. Minería

La producción de petróleo se ubicó en senda negativa, determinada por algunos factores que incidieron en el desarrollo de la actividad. La producción promedio de la región mostró un decrecimiento anual de 2,3% atribuible a factores como dificultad en la contratación de mano de obra y de bienes y servicios locales, bloqueos, problemas de orden público y menores precios asociados al incremento de la oferta de los principales productores de crudo de América. A lo anterior se sumó la pérdida de confianza del mercado y la incertidumbre en la adición de nuevas reservas, tal como se deduce del último informe de Campetrol.

El descenso en la producción se concentró en campos referentes como Rubiales, Castilla, Tigana y Jacana. En Meta, la producción de Rubiales continuó en descenso desde diciembre de 2023 con una caída de 5,2% en el periodo de análisis. A esto se sumaron las bajas en producción de los campos Castilla Norte y Castilla, mientras contrastó el comportamiento al alza de Caño Sur Este que ha cobrado relevancia por su contribución significativa a la producción nacional. Por su parte, en Casanare la producción siguió en terreno negativo, especialmente explicado por la caída en dos campos tradicionales, Tigana y Jacana. En el largo plazo, los campos maduros declinarán naturalmente por lo que nuevos proyectos son esenciales para asegurar la soberanía energética del país.

Casanare continuó como el primer productor de gas en Colombia, no obstante la reducción anual presentada. En diciembre de 2024, cinco departamentos productores de gas concentraron el 88,5% de la producción fiscalizada del país, entre los cuales se destacó Casanare como el primer productor, al registrar una participación superior al 63%. Este departamento totalizó 879 millones de pies cúbicos por día calendario (mpcpdc), resultado que estuvo a la baja debido a la disminución en la producción de los campos Cupiagua, Cupiagua Sur y Cusiana, mientras Pauto Sur siguió siendo el de mejor resultado en la región.

1.4.1.3. Construcción

La actividad edificadora presentó un panorama desfavorable, que fue corroborado por las caídas en las áreas causada y culminada. El área causada disminuyó en Villavicencio, especialmente por el uso residencial, en el cual fue notoria la caída del segmento de

apartamentos, mientras evidenció un alza en Yopal, donde crecieron las superficies orientadas a oficinas y comercio, junto con casas de uso residencial. De igual manera, el área culminada mostró descensos en ambos municipios capitales. Lo anterior se dio en un entorno de menor acceso al crédito hipotecario y algunas limitaciones en la financiación de proyectos, factores que contrarrestaron los efectos positivos de una inflación a la baja y mayor ingreso disponible de los hogares.

El área aprobada para construir también disminuyó, así como los despachos de cemento. En lo relativo al área aprobada para construcción, la cual se redujo de forma notoria en Villavicencio, se evidenciaron bajas importantes especialmente en los usos residencial y educativo. Asimismo, los despachos de cemento gris dirigidos hacia el Meta presentaron descenso, especialmente en el canal de concretaras, lo que corrobora el menor dinamismo de las obras residenciales.

La venta de vivienda nueva registró un crecimiento, atribuido básicamente al segmento de interés social. Las ventas de vivienda nueva evidenciaron un ligero avance en el Meta, jalonado por mayor oferta de unidades habitacionales en municipios como Restrepo. Lo anterior, atenuó los efectos negativos de los niveles aún elevados en el costo de financiamiento y la incertidumbre frente al otorgamiento de subsidios gubernamentales. Cabe destacar, el comportamiento sobresaliente del segmento VIS, que demostró la importancia de la demanda por parte de los hogares de bajos ingresos, en contraste con la no VIS que registró un descenso superior al 30% en comercialización, junto con un mínimo crecimiento en cuanto a la oferta

1.4.1.4. Comercio y Turismo

Las percepciones de crecimiento de las ventas se ubicaron en senda negativa, mientras el balance de las expectativas mostró optimismo. El comportamiento negativo persistió en el balance de las ventas presentado por la Encuesta Mensual de Expectativas Económicas (EMEE), aunque menos acentuado respecto al trimestre anterior. Los resultados a la baja fueron comunes en la mayoría de las regiones. Por su parte, las expectativas a doce meses se ubicaron en senda positiva y se relacionaron con el aumento del consumo de los hogares, especialmente en bienes durables y no durables. A su vez, se perciben mejoras en las condiciones económicas a nivel nacional, ante el ajuste en tasas de interés, las cuales comenzaron a tener un efecto positivo e influyeron en una recuperación moderada de la confianza del consumidor.

Las matriculas de vehículos y motos mostraron crecimiento jalonado por menores precios y exención del IVA en lo relacionado con las motocicletas . El comercio de vehículos y motos fue favorecido por mayor disposición para la compra por parte de los hogares, a lo que se sumó la disminución de costos de financiamiento, estrategias comerciales, promociones y descuentos. En particular, el mercado automotor se vio fortalecido por el dinamismo en la comercialización de vehículos utilizados para servicios de transporte (utilitarios) y pick ups tanto en Meta como en Casanare. En lo que respecta al segmento de motocicletas, el departamento del Guaviare se atribuyó la mayor participación del mercado de la región, teniendo en cuenta que lo cobija la ley que exonera del IVA al comprador de este tipo de artículos.

El porcentaje de ocupación hotelera presentó resultados heterogéneos en la región en un contexto de mayor tarifa promedio. Los resultados de ocupación para el Meta muestran una variación anual positiva, sin embargo, en Casanare las cifras acumuladas fueron menos favorables considerando mayores costos en servicios turísticos. Pese al crecimiento positivo atribuido a la temporada de fin de año, el sector de hotelería llama la atención teniendo en cuenta que los resultados acumulados en el año se vieron afectados por la conectividad y el desarrollo de infraestructura para la competitividad turística. Asimismo, la regulación del sector ha generado inconformidades relacionadas con la existencia de plataformas digitales y viviendas turísticas.

1.4.1.5. Transporte

El transporte de carga en la región presentó un aumento impulsado por una mayor movilización de bienes especialmente del sector primario. Se evidenció mayor actividad en el transporte de carga terrestre en términos anuales relacionada con la mejora de infraestructura vial y la mayor movilización de productos típicos de la región como arroz, aceite palma y aceites crudos de petróleo, entre otros. Por su parte, el flujo de carga aérea presentó un aumento anual, atribuido al crecimiento de la actividad en la mayoría de los aeropuertos de la región, teniendo en cuenta que gran parte de la carga para algunos departamentos lejanos se transporta por vía aérea, en algunos casos, siendo el único medio disponible, dadas las condiciones precarias por vía terrestre.

El flujo de pasajeros transportados por vía aérea registró un resultado positivo, conservando la dinámica de meses anteriores. La movilización de personas por esta modalidad siguió aumentando, no obstante la mejoría registrada por la vía al Llano. Lo anterior, se relacionó de manera marcada con la temporada de fin de año que generó un mayor desplazamiento de personas hacia la región, las cuales tuvieron como preferencia la modalidad aérea, ante la incertidumbre que aún genera el desplazamiento por vía terrestre. A esto se sumó, la mayor demanda por temporada navideña y mayor gasto en turismo.

1.4.1.6. Sistema Financiero

Las captaciones del sistema financiero aumentaron, sustentadas en depósitos de ahorro y CDT. El saldo de captaciones dio continuidad a los buenos resultados de varios trimestres atrás, especialmente en depósitos de ahorro que además de representar la mayor parte de las captaciones de la región, también evidenciaron un crecimiento notorio frente a otras modalidades. Asimismo, los títulos de renta fija representados en CDT, se vieron favorecidos por tasas de interés más altas. Este comportamiento se reflejó en la mayoría de departamentos que conforman la región, principalmente en Meta y Casanare, que concentraron en su orden la mayor cantidad de estos recursos. Las colocaciones disminuyeron, con excepción del microcrédito teniendo en cuenta la mayor flexibilidad en este producto.

El saldo de colocaciones registró disminución en términos reales teniendo en cuenta la reducción en la cartera de consumo que se ha visto afectada por altos costos de financiamiento. La cartera hipotecaria fue menos negativa en un marco de tasas de interés más

favorables y mejor asignación de subsidios. Los créditos comerciales se redujeron ligeramente y el microcrédito aumentó.

Los créditos de Finagro registraron un notorio aumento anual, especialmente en los dirigidos a producción de palma, arroz, ganadería de carne y porcicultura. Los montos fueron destinados especialmente a productores agrícolas, en renglones fundamentales de la economía de esta región como arroz, palma, plátano y maíz, a los cuales se orientaron un gran número de créditos dirigidos primordialmente a grandes productores. En lo que respecta a los recursos asignados al subsector pecuario, se destacaron los dirigidos a ganadería de carne, porcicultura y acuicultura. En Meta y Casanare los recursos se dirigieron especialmente a arroz y ganadería de carne. En los departamentos restantes se destacaron los desembolsos en Guaviare y Vichada, para ganadería de carne y en Amazonas para yuca.

Tomada de https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/f9a72489-5269-4781-bc08-ec4471e44d6b/content

1.4.2. Mercado Laboral

El desempleo en Villavicencio continuó cayendo, al presentar un alza en la demanda del mercado laboral que contrastó con una reducción en la oferta. La tasa de desempleo de Villavicencio se ubicó al nivel de un dígito, acompañada por el aumento en la tasa de ocupación, indicadora de un mayor requerimiento en el mercado por vinculación de personal, frente al descenso en la tasa global de participación, que mide la proporción de personas que trabajan o están dispuestas a trabajar. En esta oportunidad la capital del Meta ocupó el segundo lugar entre las ciudades con el desempleo más bajo, distante del promedio nacional.

La mayor ocupación fue impulsada por el notorio aumento de los trabajadores por cuenta propia y estuvo orientada sobre todo hacia actividades de servicios. El número de nuevos ocupados en la ciudad fue de alrededor de 4,5 miles, de los cuales la mayoría correspondió a trabajadores por cuenta propia, no obstante los empleados del gobierno también mostraron incremento en la cantidad de contrataciones. Los grupos con mayor aporte fueron actividades profesionales y científicas además de administración pública y defensa.

Los empleos formales mostraron avance y la población por fuera de la fuerza laboral aumentó. Los empleados informales se redujeron, aun cuando continuaron representando un poco más de la mitad del total de ocupados, mientras los formales evidenciaron aumento. Asimismo, la población por fuera de la fuerza laboral experimentó un crecimiento, explicado principalmente por un mayor número de personas dedicadas a los oficios del hogar, ya que para el caso de los estudiantes se observó una mínima reducción.

1.4.3. Comercio exterior

Las exportaciones presentaron un importante crecimiento, jalonado por las transacciones de caucho y aceites de soya. Las ventas externas de la región, sin incluir petróleo y sus derivados, evidenciaron dinamismo especialmente en renglones de los cuales el Meta es uno de los principales productores a nivel nacional, tales como caucho, que en su mayoría se destina a la industria automotriz, y aceites de soya, caracterizado en el mercado internacional por sus altos estándares de calidad y pureza . El renglón de arroz paddy originario de Casanare evidenció el aumento más representativo de la región, pero correspondió a operaciones realizadas desde una zona franca con destino a otras partes del país. Cabe señalar que los principales destinos comerciales de la región fueron Brasil, México y China.

Las importaciones presentaron reducción explicada sobre todo por el renglón de maquinaria industrial. Las compras externas de la región presentaron descenso, explicado en su mayoría por la caída en maquinaria industrial (motores, generadores y transformadores eléctricos) requerida por los departamentos de Meta y Casanare, con procedencia de Panamá, Corea del Sur y Brasil. El material de transporte y tracción remitido desde Panamá también mostró una notoria caída. De todos modos, los principales rubros de importación fueron maquinaria industrial, productos mineros y máquinas y aparatos de oficina; y por países Estados Unidos y China se constituyeron como los de mayores montos transados con la región.

Las remesas en dólares mostraron crecimiento, teniendo en cuenta la mejora de salarios reales en países de origen como Estados Unidos y España. Pese a que en algunos países se redujo el flujo de remesas, a nivel nacional los resultados fueron positivos considerando la continua salida de colombianos al exterior en busca de mejores condiciones económicas. Meta y Casanare siguieron siendo los departamentos que se atribuyeron la mayor cantidad de remesas, aunque Amazonas presentó la mayor variación anual en términos nominales. Se espera que el flujo de remesas siga representando una parte importante de los ingresos del país, sin embargo, la situación de las relaciones diplomáticas con Estados Unidos genera incertidumbre en los resultados para los próximos meses.

1.4.4. Inflación

En contraste, la inflación de alimentos siguió al alza, afectado por el crecimiento de precios de los perecederos. La inflación de alimentos registró un aumento importante, atribuible a factores como problemas fitosanitarios, menores áreas sembradas, altos costos de producción y pérdidas por fuertes vientos e inundaciones, que incidieron en el alza de los precios de productos como plátano, frutas frescas, papa, cebolla y yuca.

En productos procesados las variaciones más significativas se presentaron en chocolate, panela y legumbres secas. El incremento en precios también estuvo relacionado con el mayor impuesto a los ultras procesados, que se refleja en el comportamiento de algunas líneas como dulces, confites y caramelos, cuyos precios continúan al alza. Las expectativas del comportamiento de los precios continúan a la baja y están acordes con la reducción paulatina en

la tasa de referencia Banco de la República. Es de destacar que no obstante ubicarse la inflación aún por encima del rango meta, se observó una menor presión en gran parte de rubros de la canasta básica, con ciertas consideraciones en algunos otros, inherentes en gran medida a algunos fenómenos climáticos.

1.4.5. índice de Precios al Consumidor Casanare

Casanare cuenta con el PIB per cápita más alto de Colombia, con 39 millones de pesos por habitante de la región

La tasa de desempleo en Yopal fue de 10,2%, ubicándose 3,4pp por debajo de la tasa de desempleo nacional durante 2022. Y registrando una mejoría de 2,8 pp con respecto a la de 2021.

En el IDC, ocupa la posición 15 con un puntaje de 4,79 y es destacado como buena práctica en el pilar de Mercado laboral (puesto 3), en el pilar de Educación básica y media (puesto 5) y en el pilar de Infraestructura (puesto 8).

El departamento de Casanare en el IDIC 2021, obtiene un puntaje de 25,12 y ocupa la posición 18 entre 32 departamentos. La región tiene importantes retos en producción de conocimiento y tecnología.

Durante 2021 se crearon 4.455 unidades de negocios. Para el 31 de diciembre 2021, el tejido empresarial de la región creció un 7,6 % con respecto al año anterior.

1.4.6. Otras variables económicas

Con base en cifras preliminares del Banco de la República, a la región Suroriente llegaron por concepto de remesas de trabajadores residentes en el exterior entre julio y septiembre de 2024, un total de US$ 62,5 millones, con un crecimiento anual de 10,7% y que se constituyó en el monto más significativo de los últimos años, concentrado en más del 80% en el Meta, mientras los demás departamentos recibieron cuantías poco significativas.

Por países de origen, Estados Unidos siguió siendo el principal referente para la región con alrededor del 76% de los recursos que llegaron a esta zona del país, seguido por España de dónde provino el 14.8%, mientras menos de un 10% restante llegó de Chile, Reino Unido y otros países.

1.4.7. Indice departamental de competitividad

1.4.7.1. Resultados

El IDC 2024 muestra integralmente, a través de 13 pilares, la evolución de los departamentos en su desempeño competitivo. En esta ocasión, y tras realizar los ajustes metodológicos en el cálculo y la asignación de puntajes, las primeras cinco posiciones son ocupadas por Bogotá D. C., Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico y Risaralda.
Cabe resaltar que, debido a estos ajustes, se evidencian cambios en puntaje y posición de algunos departamentos respecto al recálculo desarrollado que permite hacer una comparación válida con cinco años anteriores. Por lo tanto, estos resultados no pueden ser comparados directamente con la versión publicada del IDC 2023.

Bogotá D. C. lidera el índice al ubicarse en primer lugar en 9 de los 13 pilares, lo que le representa un puntaje de 8,14 sobre 10. Le sigue Antioquia, departamento que se posiciona en el top tres en la mayoría de los pilares, logrando así un puntaje de 6,80 sobre 10. En tercer lugar, se ubica Valle del Cauca, que ascendió en dos posiciones respecto al recálculo, lo que le lleva a obtener un puntaje de 6,41. Por un estrecho margen, la cuarta posición es ocupada por Atlántico, que alcanza un puntaje de 6,39. En quinto lugar, y tras descender dos posiciones, se ubica el departamento de Risaralda, con un puntaje de 6,32 sobre 10.

Por otra parte, en las últimas posiciones se encuentran los departamentos Chocó (puesto 29, puntaje 3,36); Amazonas (puesto 30, puntaje 3,18); Guainía (puesto 31, puntaje 3,15); Vaupés (puesto 32, puntaje 2,65) y, finalmente, Vichada con un puntaje de 2,43.

En la versión 2024 del IDC se presentaron notables avances frente al recálculo. Es el caso de Caquetá, departamento que asciende tres posiciones, y Valle del Cauca, Tolima y Archipiélago de San Andrés, los cuales lograron subieron dos puestos en el escalafón. Paralelamente, algunos departamentos presentaron un descenso, como Risaralda, Cauca, Nariño y Arauca, que perdieron dos lugares frente al recálculo de 2023.



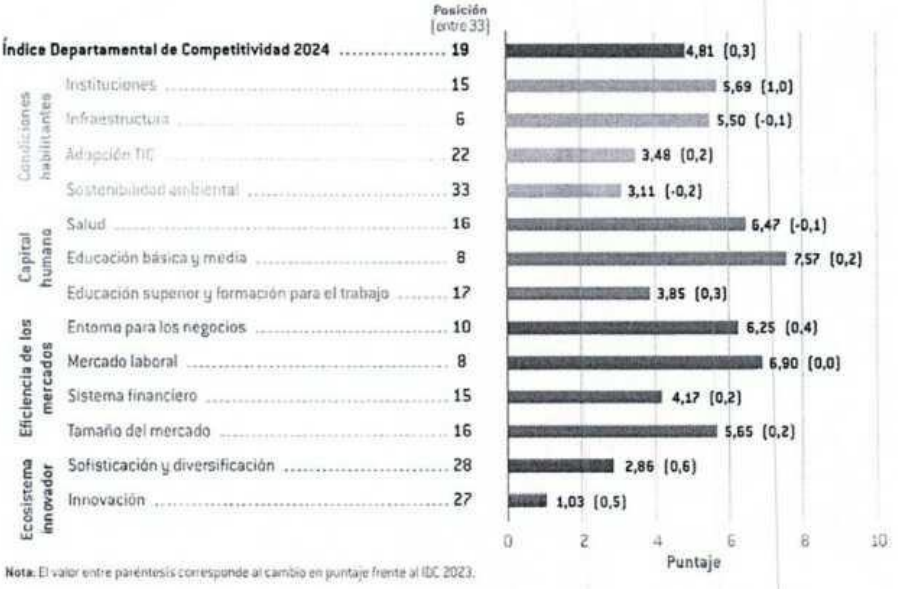
1.4.7.2. Tamaño de Mercado

El pilar de tamaño del mercado está liderado por los departamentos de Bogotá D. C., Antioquia y Atlántico, con puntajes de 8,9, 7,9 y 7,4 sobre 10, respectivamente. Cabe destacar el notable avance de **Casanare** en cuatro posiciones en el ranking del pilar.

Bogotá D. C. ocupa el primer lugar en el ranking del pilar con un puntaje de 8,9 sobre 10 y logra su mejor desempeño en el indicador de tamaño del mercado interno, donde el puntaje es perfecto. Por su parte, Antioquia se ubica en el segundo lugar del escalafón con 7,9 puntos. El departamento registra puntajes mayores a 9 sobre 10 en los indicadores de tamaño del mercado externo (9,8) y tamaño del mercado interno (9,0). Además, Atlántico avanza tres posiciones en el ranking en comparación con 2023, alcanzando un puntaje de 7,4. Su mejor desempeño se registra en el indicador de tamaño del mercado externo, donde obtiene una calificación de 9,4.

En este caso se destacan los esfuerzos de departamentos como Casanare, que escaló cuatro posiciones en el ranking del pilar debido a sus buenos resultados en tamaño del mercado externo, en el que registra una calificación de 9,1 sobre 10

1.4.7.3. Índice Departamental de Competitividad - Casanare



Nota: El valor entre paréntesis corresponde al cambio en puntaje frente al IDC 2023.

Bogotá D. C., Valle del Cauca y Cundinamarca lideran el pilar de instituciones con puntajes de 7,97, 7,33 y 7,11, respectivamente. El departamento de **Casanare** presenta un avance destacado al descontar once posiciones frente al recalculo de 2023.

Bogotá D. C. es primero en cuatro indicadores y se encuentra en el top cuatro en 7 de los 15 indicadores del pilar. La ciudad capital se destaca en los indicadores de gestión de recursos,

índice de gobierno digital para el Estado, autonomía fiscal y procesos de contratación en el SECOP II, en los que se destaca con una puntuación de 10 sobre10.

En segundo lugar, se encuentra el departamento de Valle del Cauca al obtener resultados favorables en los subpilares de desempeño administrativo, gestión fiscal, y transparencia y contratación pública, en los que se ubica en el top tres. Especialmente, este territorio se destaca por sus buenos resultados en los indicadores de gestión de recursos, autonomía fiscal y procesos de contratación en SECOP II.

En el tercer lugar se encuentra el departamento de Cundinamarca, gracias a sus buenos resultados en los indicadores de gestión de recursos, autonomía fiscal y capacidad de ahorro, en los que se ubica en el top tres con puntajes superiores a 9,7 sobre 10. Casanare, entretanto, obtuvo un desempeño sobresaliente en el pilar de instituciones al ascender 11 posiciones, en contraste con el recálculo de 2023. Este departamento presentó incrementos de 17 posiciones en el indicador de gestión de recursos, de 13 en gestión de regalías y de 12 en el indicador de transparencia en el uso de regalías.



Tomado de https://compite.com.co/wp-content/uploads/2024/06/INFORME-IDC-2024-web.pdf

1.4.7.4. Gestión de Recursos

Casanare ha mantenido su posición entre los 10 departamentos con mejor calificación en el Índice de Gestión del Progreso Regional (IGPR) durante los últimos cuatro años, consolidándose dentro de un rango alto de desempeño. Este logro evidencia el compromiso sostenido de la Administración Departamental por promover el desarrollo integral del territorio, generando transformaciones significativas en la calidad de vida de sus habitantes.

Durante el año 2025, la gestión de recursos en el departamento continúa mostrando resultados positivos, con un enfoque estratégico en proyectos que impactan directamente la infraestructura, el bienestar social y la sostenibilidad económica. No obstante, persiste el desafío de seguir fortaleciendo la capacidad institucional, la planeación técnica y la transparencia, con el fin de optimizar el uso de los recursos públicos y garantizar una ejecución eficiente y efectiva de las iniciativas priorizadas en el marco del Plan de Desarrollo Departamental.

1.4.7.5. Gestión de Regalías

A partir del sólido desempeño alcanzado en 2023, cuando la Gobernación de Casanare se ubicó en el séptimo lugar a nivel nacional en el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) con una calificación de 77,90 puntos sobre 100, el departamento ha continuado implementando estrategias efectivas de planificación, ejecución y seguimiento de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

Durante 2024, Casanare mantuvo un comportamiento destacado en la gestión de regalías, consolidando buenas prácticas en la estructuración técnica de proyectos, su viabilidad financiera y el cumplimiento de metas. Según reportes del DNP, el departamento se ha caracterizado por un alto nivel de eficiencia en la ejecución presupuestal y por mantener bajos niveles de proyectos con retrasos significativos o con advertencias por parte de los órganos de control.

Para el año 2025, la proyección es fortalecer aún más el liderazgo regional en la utilización eficiente, transparente y oportuna de los recursos de regalías, con el objetivo de mejorar su posicionamiento en el IGPR y superar la calificación obtenida en 2023. Esto incluye la implementación de herramientas digitales para el seguimiento ciudadano, la mejora continua en la formulación de proyectos y el fortalecimiento de capacidades técnicas en las alcaldías municipales, especialmente en territorios no certificados.

Casanare enfrenta un futuro prometedor en la gestión de regalías, con el compromiso firme de consolidar sus avances y traducirlos en un mayor impacto sobre el desarrollo territorial, el bienestar de la población y la sostenibilidad económica y social. La Gobernación continuará trabajando para fortalecer la transparencia, optimizar el uso de los recursos y posicionar al departamento como un referente nacional en gestión pública eficiente y responsable.

1.4.7.6. Productos incluidos dentro del sector código UNSPSC:

El objeto del presente proceso de contratación está codificado en el **Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)**, específicamente en la categoría **80101500: Servicios de consultoría de negocios y administración**. Esta clasificación hace referencia a los servicios profesionales relacionados con la asesoría y consultoría en áreas clave como la gestión empresarial, la administración pública y el asesoramiento en diversas áreas funcionales de las organizaciones.

Clasificación UNSPSC	Descripción
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración

En el contexto de la conformación del Producto Interno Bruto (PIB) de las Cuentas Nacionales de Colombia, este sector se encuentra dentro de la rama Servicios Sociales, Comunales y Personales, que incluye diversas actividades vinculadas al bienestar social, la educación, la salud, los servicios comunitarios y las actividades de consultoría y administración. Por lo tanto, al analizar este sector en el contexto macroeconómico, se hace referencia a su participación en la economía nacional, lo que permite evaluar su comportamiento, crecimiento y contribución a la sostenibilidad económica del país.

La Superintendencia de Sociedades de Colombia, a través de su registro de indicadores financieros por sectores de actividad económica, proporciona una serie estadística sobre los principales indicadores financieros de las empresas colombianas que informan sus estados financieros. Esto resulta de gran utilidad para analizar la situación financiera del sector de servicios, ya que permite comparar el desempeño de las empresas en esta rama con los estándares del mercado y determinar los referentes financieros que podrían ser utilizados como requisitos habilitantes en el presente proceso de contratación.

Las interventorías son un componente esencial dentro de los procesos económicos, particularmente en proyectos de construcción e infraestructura, aunque también son fundamentales en sectores como el financiero y el gubernamental. La interventoría desempeña un rol clave en la supervisión y control de los proyectos, asegurando que se cumplan los estándares de calidad, los plazos establecidos y el presupuesto asignado, lo cual es crucial para el éxito de cualquier iniciativa.

En el sector de la construcción, por ejemplo, mientras que una empresa contratista es responsable de la ejecución de un proyecto, la interventoría actúa como representante del cliente para garantizar que el proyecto se ejecute conforme a los requisitos contractuales, las normas técnicas y las regulaciones legales. Además, la interventoría vela por que los recursos sean

utilizados de manera eficiente, evitando el desperdicio y asegurando el cumplimiento de las especificaciones.

Desde un punto de vista económico, las interventorías tienen un impacto significativo en la optimización de los recursos asignados a los proyectos. Contribuyen a prevenir desviaciones presupuestarias, evitar el uso ineficiente de recursos y reducir el riesgo de retrasos que puedan generar costos adicionales. Al garantizar la calidad y transparencia en la ejecución de los proyectos, las interventorías también fomentan la confianza en el sector y promueven la inversión pública y privada, ya que aseguran que los proyectos se lleven a cabo de manera responsable y eficiente.

Así las cosas, el sector de las interventorías no solo es fundamental para la supervisión de proyectos, sino que también juega un papel determinante en la gestión pública y en la gestión de recursos en diversos sectores de la economía. Su presencia garantiza que los proyectos sean ejecutados conforme a las expectativas, dentro del marco legal y con la optimización de recursos en mente. Además, su labor ayuda a mantener altos estándares de transparencia, lo que es crucial para la credibilidad de la gestión pública y para el fomento de la inversión tanto en el ámbito público como privado.

2. ASPECTOS REGULATORIOS

El marco regulatorio aplicable, normas técnicas, especificaciones, regulaciones del sector, entre otros que se relacionan a continuación son algunos de los aplicables las cuales hacen parte del entorno del proceso de selección que se pretende adelantar, aclarando que las leyes y normativa son de obligatorio cumplimiento, independientemente que se encuentren relacionadas, o no, en este documento; y el desconocimiento de las mismas no exime a las partes de su responsabilidad.

- Primeramente, la aplicación de la Constitución Política de Colombia.

- La Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la administración Pública en Colombia", y en la cual se encuentra establecido la forma de contratación de las consultorías por parte de Entidades Públicas; el artículo 32 numeral 2 dice:

(...)

"Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, pre factibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión.

Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o proyectos, dirección programación y la ejecución de diseños planos, anteproyectos y proyectos (...)".

Por otra parte, el decreto 1082 de 2015, reglamenta la modalidad de selección para procesos de consultorías, estableciendo que: "Las entidades estatales deben seleccionar sus contratistas a través del concurso de méritos para la presentación de servicios de consultoría que trata el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993".

De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, "La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión de este lo justifiquen".

De igual manera la interventoría deberá tener conocimiento de las leyes y normas técnicas aplicables para el suministro del programa de alimentación escolar.

MARCO REGULATORIO APLICABLE

NORMA	EXPEDIDA POR	OBJETO
Resolución 3803 de 2016	Ministerio de salud y protección social	Expide los lineamientos técnicos- administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del programa de alimentación escolar-PAE.
Resolución 335 de 2021	Unidad Administrativa especial de alimentación escolar- Alimentos para aprender.	Por la cual se expiden los lineamientos Técnicos-Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar (PAE).
Directiva 12 de 2010	Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar familiar	Propone orientaciones para la caracterización de la población estudiantil a través del SIMAT y así beneficiarse del Programa de Alimentación Escolar Registro Beneficiarios programa alimentación escolar: Los operadores del programa de alimentación escolar en coordinación con los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos deben desarrollar actividades conjuntas como: 1. Inscripción de beneficiarios del programa de Alimentación escolar. 2. Generar a través del SIMAT el reporte

		de los niños, niñas y adolescentes inscritos en el programa de alimentación escolar. 3. El operador del servicio debe llevar el registro de los beneficiarios del servicio y de las raciones entregadas semanalmente. 4. Los directivos y docentes de los establecimientos educativos deberán poner a disposición del operador la infraestructura y dotación con que cuente para garantizar la prestación del servicio de alimentación escolar. 5. Las secretarías de educación brindarán asistencia técnica a los establecimientos.
Decreto 539 de 2014	Ministerio de salud y Protección Social	Por el cual se expide el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los importadores y exportadores de alimentos para el consumo humano, materias primas e insumos para alimentos destinados al consumo humano y se establece el procedimiento para habilitar fábricas de alimentos ubicadas en el exterior,
Resolución 3803 de 2016	Ministerio de Salud	Establece las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes RIEN para la población colombiana.
Resolución 1893 de 2001	Ministerio de Salud	Establece el régimen sanitario para la utilización de incentivos en contacto con el alimento en los productos alimenticios. Define incentivo como el objeto, elemento, componente o pieza, ajeno al alimento, pero en contacto directo con este; adhesivos, laminas, stickers, sistemas de impresión, marcado o grabado en la superficie interna del empaque que tenga por finalidad promover o inducir la adquisición del producto alimenticio.
Decreto 60 de 2002	Ministerio de Salud y Protección social	Tiene por objeto promover la aplicación del Sistema de análisis de peligros y puntos de control crítico HACCP, como sistema o método de aseguramiento de la inocuidad de los alimentos y establecer el procedimiento de certificación al respecto.

Resolución 5109 de 2005	Ministerio y de la Protección social	Establece los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados o materias primas para consumo humano.
Resolución 779 de 2006	Ministerio de Salud	Establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que se deben cumplir en la producción y comercialización de la panela para consumo humano y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1500 de 2007	Ministerio de Salud	Establece el reglamento técnico a través del cual se crea el sistema oficial de inspección, vigilancia y control de la carne, productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos, destinados para el consumo humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación,
Decreto 1575 de 2007	Ministerio de la Protección social	Establece el sistema para la protección y control de la calidad del agua para consumo humano, tiene por objeto monitorear, prevenir y controlar los riesgos para la salud humana causados por su consumo, exceptuando el agua envasada.
Resolución 0148 de 2007	Ministerio de la Protección social	Expedido por el Ministerio de la Protección Social, regula los requisitos que deben cumplir el atún que se fabriquen, importen o exporten para el consumo humano.
Resolución 4287 de 2007	Ministerio de la Protección Social	Establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios y de inocuidad de la carne y productos cárnicos comestibles de las aves de corral destinadas para el consumo humano y las disposiciones para su beneficio, desprese, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación.
Resolución 4282 de 2007	Ministerio de la Protección Social	Establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios y de inocuidad de la carne y productos cárnicos comestibles de la especie porcina destinada para el consumo humano y las disposiciones para su beneficio, desposte,

		almacenamiento, comercialización, expendio, transporte, importación o exportación.
Resolución 333 de 2011	Ministerio de la Protección Social	Establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado nutricional que deben cumplir los alimentos envasados para consumo humano.
Resolución 2674 de 2013	Ministerio de Salud	Establece los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas.
Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (Pnsan) 2012-2019	Observatorio Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Integra sistemas de información y fomenta acciones intersectoriales que faciliten y organicen la disponibilidad de los datos sobre seguridad alimentaria y nutricional en el país.
Ley 9 de 1979	Congreso de la República de Colombia	Por medio de esta ley se les otorgó a diferentes entidades del Estado atribuciones en materia de salud ocupacional, actualmente denominado seguridad y salud en el trabajo.
Decreto 586 de 1983	Ministerio del Trabajo	Crea el comité nacional de salud ocupacional de carácter permanente para diseñar y coordinar los programas de salud ocupacional, actualmente denominado seguridad y salud en el trabajo.
Decreto 614 de 1984	Presidencia de la República de Colombia	Estableció la conformación, el funcionamiento y las responsabilidades de los comités seccionales de salud ocupacional.
Ley 1295 de 1994	Congreso de la República de Colombia	Estableció mediante el artículo 71, la constitución de una nueva estructura del comité nacional de salud ocupacional y determinó la creación de los comités locales de salud ocupacional.
Resolución 2400 de 1979	Ministerio de Trabajo y seguridad social	Establece algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, con la finalidad de mantener la salud física y mental, prevenir accidentes y enfermedades profesionales y así lograr las mejores condiciones

		de higiene y bienestar de los trabajadores en sus diferentes actividades.
Resolución 2013 de 1986	Ministerio del Trabajo y seguridad social y Ministerio de salud.	Reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo. Dispone la obligación de todas las empresas e instituciones públicas o privadas, que tengan a su servicio diez o más trabajadores de conformar los comités conforme a las normas del mismo decreto.
Decreto 1295 de 1994	Ministerio del Trabajo y seguridad social	Determina la organización y administración del sistema general de riesgos profesionales.
Ley 9 de 1979	Congreso de la República de Colombia	Para la protección del Medio Ambiente esta Ley establece: a. Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar u mejorar las condiciones necesarias en lo que se relaciona a la salud humana; b. Los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del ambiente.
Decreto 475 de 1998	Ministerio de Salud Publica	Expide las normas técnicas de la calidad del agua potable para consumo humano, las cuales son de obligatorio cumplimiento.

3. ANALISIS TECNICO

En el Plan de Desarrollo "Oportunidades para Casanare 2024 – 2027", cuya estructura presenta 4 ejes estratégicos; en los cuales se contempla el EJE DOS. CASANARE, INVERSIÓN SOCIAL; QUE INCLUYE EL SECTOR SEIS, EDUCACION, PROGRAMA 2201 CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA y la META 117 Apoyar la permanencia con alimentación escolar en las residencias escolares.

- Manual de interventoría versión (O) del Departamento de Casanare, resolución No.0256 de 2004.
- Resolución 0335 de 2021
- Ley 2046 del 2020
- Decreto 248 del 2021

- Ley 2042 del 2020
- Resolución 1117 del 2018

En Colombia, la función de interventoría resulta ser indispensable dentro de la contratación estatal debido a la necesidad de garantizar la calidad, cantidad costos y cronograma de los productos o servicios contratados. No obstante, la escaza formación en este aspecto, ha generado que se haya desarrollado empíricamente, ya que no hay una reglamentación clara, amplia y precisa que trate todos los aspectos fundamentales que tienen que ver con esta labor, de hecho, la metodología que comúnmente se ha utilizado para su estudio consiste en acomodar o asimilar la teoría referente a interventoría de obra civil, a la de contratos de todo tipo_ Las entidades han buscado subsanar dicho vacío elaborando sus propios manuales, los cuales pese a ser una herramienta para la labor del interventor, suelen ser muy generales y dejan aspectos importantes de la interventoría a interpretación de quien la realiza. La poca bibliografía existente esta generalmente ligada a proyectos de obra civil. No obstante, al existir una limitada formación acerca del concepto de interventoría, pero con el ánimo de cumplir con el principio de responsabilidad establecido en la Ley 80 de 1993, se tiende a asimilar y confundir indistintamente los conceptos: interventoría, supervisión y auditoria.

Para la ejecución del contrato de consultoría se requiere que la misma se contrate persona natural o persona jurídica individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, conformadas en los términos establecidos en la Ley 80 de 1993, en la ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias; que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato de interventoría en los términos del Artículo 6 de la Ley 80 de 1993 y que haya demostrado la idoneidad y experiencia relacionada con la interventoría Técnica, administrativa , financiera , ambienta l, legal y contable de la prestación de servicio de alimentación Escolar, además no se encuentren incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, consagradas en la Constitución y la ley y que cumpla con los requisitos y perfiles requeridos, ello en consideración a que el interventor, es agente dinámico que interactúa en torno de ejecución de un proyecto, con funciones y responsabilidades traducidas en procedimientos que deben cumplir para su culminación, en el tiempo previsto, con la calidad esperada y dentro del marco normativo.

La interventoría objeto del presente documento, por tratarse de un servicio enmarcado dentro del desarrollo de actividades del ejercicio profesional, no está sujeta a condiciones especiales de innovación y desarrollo técnico, toda vez que la interventoría es una labor de control y seguimiento del proyecto, y la vigilancia de la adecuada y oportuna ejecución del contrato de obra, de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles no sólo con los requerimientos técnicos necesarios, sino también con las disposiciones legales vigentes al respecto y con las especificaciones propias del proyecto, y a su vez , busca una mayor eficiencia en la administración de los recursos. Por lo tanto, la interventoría actuará como elemento de

mediación entre la administración y el contratista, conciliando intereses para lograr el fin propuesto de la manera más eficaz y eficiente, todo sin perjuicio que la interventoría como manifestación palpable del control interno, cumpla con las funciones de inspección, fiscalización y evaluación, como objetivos fundamentales de ésta.

3.1. Desde el punto de vista contractual

Según la *Guía para el Ejercicio de las Funciones de Supervisión e Interventoría de los Contratos del Estado* de Colombia Compa Eficiente, y en concordancia con el principio de responsabilidad que rige la contratación estatal, las entidades estatales tienen la obligación de supervisar la correcta ejecución de los contratos. Esta vigilancia no solo busca garantizar el cumplimiento del objeto contratado, sino también proteger los derechos tanto de la propia entidad contratante como de los contratistas y de terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

El objetivo principal de esta supervisión es salvaguardar la moralidad administrativa, prevenir posibles actos de corrupción y asegurar la transparencia en las actividades contractuales. Para ello, se debe contar con un supervisor o interventor que vele por el adecuado desarrollo del contrato, de acuerdo con lo que corresponda en cada caso.

3.1.1. La supervisión

La supervisión de un contrato estatal consiste en "el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercido por la misma entidad estatal cuando no se requieren conocimientos especializados".

El artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 permite que las Entidades Estatales celebren contratos de prestación de servicios para apoyar las actividades de supervisión de los contratos que suscriben.

3.1.2. La interventoría estatal

La interventoría es el seguimiento técnico a la ejecución de contratos de distintas tipologías, realizado por una persona natural o jurídica contratada para ese fin por la Entidad Estatal, en los siguientes casos: (i) cuando la ley ha establecido la obligación de contar con esta figura en determinados contratos, (ii) cuando el seguimiento del contrato requiera del conocimiento especializado en la materia objeto del mismo, o (iii) cuando la complejidad o la extensión del contrato lo justifique.

No obstante, la Entidad Estatal puede determinar que la interventoría cubra no sólo acciones de carácter técnico, sino también administrativo, financiero, contable y/o jurídico.

El contrato de interventoría es principal y autónomo y aunque el objeto del mismo supone la existencia de otro contrato respecto del cual se va a ejercer la vigilancia, el mismo es independiente de éste último y por lo tanto, su existencia no depende de la existencia del contrato vigilado. Sin embargo, los contratos de interventoría pueden prorrogarse por el mismo plazo que se hubiera prorrogado el contrato objeto de vigilancia con el fin de que no se interrumpa el seguimiento al contrato vigilado[2]

El contrato de Interventoría debe ser supervisado directamente por la Entidad Estatal, en consecuencia, siempre que una Entidad Estatal suscriba este tipo de contratos debe designar a un funcionario que haga la supervisión del contrato y que verifique su cumplimiento en las condiciones pactadas.

Diferencia entre las dos:

La supervisión es ejercida por la Entidad Estatal, mientras que la interventoría es realizada por persona natural o jurídica contratada para ese fin.

La supervisión siempre involucra el seguimiento administrativo, financiero, contable y jurídico. La interventoría siempre involucra el seguimiento técnico y solo si la Entidad Estatal lo considera necesario, puede corresponder a temas financieros, contables administrativos y jurídicos.

La supervisión no requiere conocimientos especializados y la interventoría sí.
La supervisión siempre debe ser ejercida por un funcionario mientras que la interventoría siempre es ejercida por un contratista.

3.2. Selección y designación de supervisores e interventores de los contratos

La Interventoría es la labor que cumple una persona natural o jurídica, para controlar, exigir y verificar la ejecución y cumplimiento del objeto, condiciones y términos de la invitación y las especificaciones del contrato, convenio, concertaciones celebradas por las entidades públicas dentro de los parámetros de costo, tiempo, calidad y legalidad, conforme a la normatividad vigente. La ejecución idónea del presupuesto de las Entidades Públicas exige dentro de otros aspectos un proceso contractual ágil, eficiente y desarrollado dentro de los principios de economía, transparencia y objetividad consagrados en la Constitución Política, la Ley 80 de1993 y sus decretos reglamentarios

Para garantizar el cumplimiento de estos principios en términos de calidad, cantidad y oportunidad, es necesario adoptar mecanismos de control y seguimiento a través de una interventoría o supervisión que aseguren y garanticen a la entidad como a sus responsables el

cumplimiento del objeto contractual, mediante el examen sobre las exigencias legales, financieras (en lo contable, Presupuestal y tesorería), misional y técnico.

Con la Constitución Política de 1991 se cambió la figura del control previo, perceptivo y posterior por parte de los organismos de control, propiciando la figura del control interno como sistema implícito sustentado en el Autocontrol, sin embargo la experiencia ha demostrado que ésta práctica obedece a una cultura arraigada en principios morales y éticos de quienes manejan y deciden sobre la utilización de los recursos públicos, los cuales están lejos de interiorizarse dada la experiencia y resultado en los últimos años.

3.2.1. Los supervisores

El supervisor de los contratos siempre debe ser un funcionario de la Entidad Estatal. Para su selección debe tenerse en cuenta que el mismo no requiere un perfil predeterminado, pero que sí es necesario que pueda actuar al menos como par del contratista y que tenga asignadas funciones relacionadas con el objeto contractual.

Es recomendable que antes de que la Entidad Estatal designe un funcionario como supervisor, haga un análisis de la carga operativa de quien va a ser designado, para no incurrir en los riesgos derivados de designar como supervisor a un funcionario que no pueda desempeñar esa tarea de manera adecuada. La designación de un supervisor debe ser efectuada a más tardar en la misma fecha en la que se adjudique el contrato cuando el mismo sea el resultado de un proceso de contratación competitivo o se asigne en los casos de contrataciones directas.

La designación del supervisor del contrato no requiere que el manual de funciones de las Entidad Estatal establezca expresamente la función de supervisar contratos, pues la misma es inherente al desempeño de las funciones ordinarias de los servidores públicos.

La comunicación de la designación de un funcionario como supervisor siempre debe ser escrita, entendiéndose también como tal la que se hace a través de correo electrónico y debe reposar en el expediente del contrato por lo que siempre debe enviarse copia de la misma a la dependencia encargada de conservar los expedientes.

En caso de que la designación del supervisor se haga directamente en el contrato, debe enviarse copia del mismo al funcionario designado informando que va a ser el supervisor. Cuando esto sucede, el cambio de supervisor siempre va implicar una modificación del contrato.

La Entidad Estatal debe tener en cuenta que cuando no se haga la designación del supervisor la responsabilidad de la vigilancia y control de la ejecución del contrato la tiene el ordenador del gasto.

3.2.2. Los interventores

La interventoría es una especie del contrato de consultoría [3] por lo que la selección del interventor siempre debe hacerse a través de la modalidad de selección de concurso de méritos salvo que el presupuesto corresponda a la mínima cuantía, caso en el cual esta debe ser la modalidad utilizada.

Es recomendable que el proceso de contratación para seleccionar al interventor se inicie al mismo tiempo con el proceso de contratación que tiene por objeto el contrato que va a ser vigilado, con el fin de que los dos contratos empiecen al mismo tiempo y el seguimiento se realice desde el momento en que empieza el plazo del contrato vigilado, especialmente para contratos como el de obra en el que es necesario contar con la interventoría para poder comenzar.

En caso de que el contrato a vigilar no se hubiera adjudicado, en el proceso de contratación que tiene por objeto la interventoría deberán incluirse los datos del proceso de contratación que se está adelantado, con el fin de que los posibles oferentes conozcan todos los detalles del contrato que debe ser vigilado.

Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia [4] y en ellos no pueden incluirse cláusulas excepcionales al derecho común so pena de que las mismas sean nulas absolutamente.

Colombia Compra Eficiente pone a disposición de los partícipes del Sistema de compras los pliegos de condiciones tipo y el contrato tipo de interventoría que pueden ser consultados en el siguiente link: http://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias

3.3. Objetivos de la Interventoría

- Asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales logrando que se desarrollen los objetos de los contratos dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos originalmente.
- Verificar que para el contrato se hayan cumplido en su totalidad los requisitos de perfeccionamiento y legalización antes de la iniciar la ejecución de este.
- Suscribir el acta de iniciación de los contratos, para formalizar el inicio de las labores.
- Vigilar el cumplimiento de los plazos contractuales, la vigencia del contrato y de los amparos de la garantía única.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, para suscribir el acta de cumplimiento de las obligaciones.

- Presentar por escrito al contratista las observaciones o las recomendaciones que estime oportunas para el mejor cumplimiento del servicio.
- Servir de enlace entre el contratista y la Entidad.
- Supervisar la ejecución de los recursos entregados por la entidad al contratista ara el desarrollo del contrato.
- Avisar oportunamente a las áreas correspondientes, sobre cualquier retraso, incumplimiento parcial o total de obligaciones durante la ejecución del contrato, para que se adopten las medidas oportunas.
- Elaborar el proyecto de la liquidación definitiva a la terminación del contrato dentro de los plazos establecidos

3.3.1. Responsabilidades del Interventor

El interventor responderá civil y penalmente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio, derivados de la celebración y ejecución del contrato respecto del cual haya ejercido o ejerza las funciones de Interventoría. Para efectos penales, el interventor, cuando es contratado, se considera un particular que cumple funciones públicas en todo lo concerniente a la celebración, ejecución y liquidación de los contratos que celebre con la Entidad, y por lo tanto, estará sujeto a la responsabilidad que en esta materia señala la ley para los servidores públicos.

Además de las anteriores responsabilidades, deberá tener en cuenta las señaladas por las disposiciones legales vigentes y las que se adicionen para el buen desarrollo de la Interventoría, o las que le sean asignadas por el jefe inmediato en caso de ser funcionario de la entidad. En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción, las Entidades Estatales, los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la celebración, ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

3.4. Responsabilidad civil

La responsabilidad civil hace referencia a la obligación que surge para una persona de reparar el daño que ha causado a otro normalmente mediante el pago de una indemnización de perjuicios. En el caso de los supervisores e interventores, la responsabilidad civil establecida en la Ley 80 de 1993[5] se materializa a través de la acción de repetición o el llamamiento en garantía[6] , que debe ejercerse por parte de la Entidad Estatal cuando la misma resulta condenada a casusa

de daños generados por el incumplimiento, por acción u omisión, de su función de control y vigilancia sobre determinado contrato estatal.

Así mismo, el interventor o supervisor que no haya informado oportunamente a la entidad estatal del posible incumplimiento parcial o total de alguna de las obligaciones a cargo del contratista del contrato vigilado o principal, será solidariamente responsable con este de los perjuicios que se ocasionen con el incumplimiento.

Es importante precisar, que para efectos del ejercicio de las mencionadas acciones, el contratista que apoya las labores de supervisión y el interventor son considerados por la Ley como particulares que ejerce funciones públicas en lo que tiene que ver con la celebración, ejecución y liquidación de los contratos celebrados por las Entidades Estatales.

Para que exista responsabilidad civil y por tanto pueda ejercerse cualquiera de las acciones antes mencionadas, es necesario que la actuación del supervisor o interventor hubiera sido dolosa o gravemente culposa.

3.5. Responsabilidad fiscal

La responsabilidad fiscal es aquella imputable a los servidores públicos y/o a los particulares, cuando en el ejercicio de la gestión fiscal o con ocasión de ésta, causen por acción u omisión y en forma dolosa o culposa un daño al patrimonio del Estado [7]. La responsabilidad fiscal tiene como finalidad o propósito específico la protección y garantía del patrimonio del Estado, buscando la reparación de los daños que éste haya podido sufrir como consecuencia de la gestión irregular de quienes tienen a su cargo el manejo de dineros o bienes públicos[8]

Para efectos de la responsabilidad fiscal la gestión fiscal debe entenderse como el conjunto de actividades económico-jurídicas relacionadas con la adquisición, conservación, explotación, enajenación, consumo, disposición de los bienes del Estado, así como la recaudación, manejo e inversión de sus rentas en orden a cumplir los fines de éste, y realizadas por los órganos o entidades de naturaleza jurídica pública o por personas naturales o jurídicas de carácter privado[9].

Esta clase de responsabilidad tiene las siguientes características: i) es meramente resarcitoria, ii) es de carácter patrimonial pues el gestor fiscal responde con su patrimonio y iii) es personal porque quien responde es la persona que maneja o administra los recursos públicos que en este caso es el supervisor o interventor. Como consecuencia de lo anterior, son responsables fiscales los supervisores o interventores cuando por el incumplimiento de sus funciones de control y vigilancia sobre determinado contrato estatal se ocasiona un detrimento patrimonial para la Entidad Estatal que, entre otros, puede ser consecuencia de deficiencias en la ejecución del

objeto contractual o en el cumplimiento de las condiciones de calidad y oportunidad establecidas en el contrato vigilado.

Además, en su calidad de gestores fiscales se presume que los supervisores o interventores de los contratos incurren en responsabilidad fiscal: i) a título de dolo fiscal cuando por los mismos hechos haya sido condenados penalmente o sancionados disciplinariamente por la comisión de un delito o una falta disciplinaria imputados a ese título y ii) a título de culpa grave cuando se omite el cumplimiento de las obligaciones propias de los contratos de interventoría o de las funciones de supervisión, tales como el adelantamiento de revisiones periódicas de obras, bienes o servicios, de manera que no se establezca la correcta ejecución del objeto contractual o el cumplimiento de las condiciones de calidad y oportunidad ofrecidas por los contratistas y cuando se incumpla la obligación de asegurar los bienes de la entidad o la de hacer exigibles las pólizas o garantías frente al acaecimiento de los siniestros o el incumplimiento de los contratos.

3.6. Responsabilidad penal

La responsabilidad penal es aquella derivada de actuaciones que transgreden, sin justificación legítima, los bienes jurídicos tutelados por el ordenamiento penal [10]. En el caso particular de los supervisores e interventores que para este tipo de responsabilidad también son considerados particulares que ejercen funciones públicas, la responsabilidad penal se configura cuando cualquiera de ellos incurre en alguna de las conductas tipificadas como delitos contra la admiración pública, es decir, peculado, concusión, cohecho, celebración indebida de contratos, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito y prevaricato.

Es importante precisar que dentro del proceso que se adelante por responsabilidad penal en las condiciones descritas, también puede hacerse exigible la responsabilidad civil o patrimonial.

3.7. Responsabilidad disciplinaria

La responsabilidad disciplinaria se configura cuando un servidor público o particular que ejerce funciones públicas incurre en alguna de las faltas estipuladas en el Código Disciplinario Único que implique el incumplimiento de deberes, extralimitación en el ejercicio de derechos y funciones, prohibiciones y violación del régimen de inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflicto de intereses, sin estar amparado por cualquiera de las causales de exclusión de responsabilidad contempladas en el artículo 28 del presente ordenamiento [11].

Para el caso específico de los supervisores e interventores, la responsabilidad disciplinaria se configura cuando: i) no se exigen la calidad de los bienes y servicios contratados acordada en el contrato vigilado o exigida por las normas técnicas obligatorias, ii) se certifica como recibida a satisfacción una obra que no ha sido ejecutada a cabalidad y iii) se omite el deber de informar a la Entidad Estatal contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de

corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento.

En todo caso y de manera general, los supervisores e interventores son responsables disciplinariamente por el incumplimiento de los deberes, el abuso de los derechos, la extralimitación de las funciones, o la violación al régimen de prohibiciones, impedimentos, inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de intereses consagrados en la Constitución o en la ley.

3.8. Prohibiciones para los supervisores e interventores

A los supervisores e interventores les está prohibido:

A. Adoptar decisiones, celebrar acuerdos o suscribir documentos que tengan por finalidad o como efecto la modificación del contrato sin el lleno de los requisitos legales pertinentes.
B. Solicitar y/o recibir, directa o indirectamente, para sí o para un tercero, dádivas, favores o cualquier otra clase de beneficios o prebendas de la entidad contratante o del contratista; o gestionar indebidamente a título personal asuntos relativos con el contrato.
C. Omitir, denegar o retardar el despacho de los asuntos a su cargo.
D. Entrabar las actuaciones de las autoridades o el ejercicio de los derechos de los particulares en relación con el contrato.
E. Permitir indebidamente el acceso de terceros a la información del contrato.
F. Exigir al contratista renuncias a cambio de modificaciones o adiciones al contrato.
G. Exonerar al contratista de cualquiera de sus obligaciones contractuales.

Actuar como supervisor o interventor en los casos previstos por las normas que regulan las inhabilidades e incompatibilidades.

4. PERSPECTIVA DE RIESGOS

De acuerdo a lo previsto en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la metodología definida en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente; la Dirección de Calidad Educativa ha identificado los riesgos que se pueden presentar dentro del presente proceso de contratación, así como la forma de tratarlos y monitorearlos; de acuerdo a la Matriz de Riesgos Estudios Previos FO-AB-63; el cual forma parte integral del presente documento. **Ver Anexo-Matriz de Riesgo.**

5. PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES.

Para el caso de los Proponentes extranjeros con trato nacional que participen en el Proceso de En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos o por estos y un extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

En los contratos que no deban cumplirse en Colombia, que sean prestados en el extranjero y estén sometidos a la legislación colombiana, un servicio es colombiano si es prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos, sin que sea necesario el uso de bienes colombianos o la vinculación de personal colombiano.

En Contratación de manera singular o mediante la conformación de un Proponente Plural podrán definir si aplican las reglas previstas en este numeral, o si por el contrario, deciden acogerse a la regla de origen de su país. Para definir la regla aplicable al proceso, el Proponente extranjero con trato nacional – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

6. ANALISIS DE LA DEMANDA

6.1. ANALISIS DE LA DEMANDA INTERNA

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, de igual forma se puede complementar con las contrataciones efectuadas por otras entidades del sector oficial con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

En este orden de ideas es necesario tener en cuenta los datos arrojados en el estudio de la demanda, por lo que a continuación, se relacionan los contratos celebrados por el Departamento de Casanare registrados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del presente proceso o tienen dentro del alcance la **"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE."**. a fin de verificar los datos que se

tuvieron en cuenta para el análisis de la demanda del sector económico que nos ocupa.

Tabla No. 4 Demanda interna

PROCESO No.	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	CUANTIA
CTO-1445-2024	GOBERNACIÓN DE CASANARE	REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA MODALIDAD DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 877.472.487
CTO-2398-2023	GOBERNACIÓN DE CASANARE	REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 1.728.175.632
CTO-1938-2023	GOBERNACIÓN DE CASANARE	REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	$ 658.949.868
CTO-0914-2023	GOBERNACIÓN DE CASANARE	REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 1.720.628.973
CTO-1344-2022	GOBERNACIÓN DE CASANARE	REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y RESIDENCIAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 1.385.650.078

CTO-1940-2022	GOBERNACIÓN DE CASANARE	REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO.	$ 1.654.903.191
CTO-0209-2022	GOBERNACIÓN DE CASANARE	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 846.227.632
CTO-2248-2021	GOBERNACIÓN DE CASANARE	REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y RESIDENCIAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 1.199.827.025
CTO-1049-2021	GOBERNACIÓN DE CASANARE	REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 662.033.144

6.2. ANALISIS DE LA DEMANDA EXTERNA

La Gobernación de Casanare procedió a consultar en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co, procesos contractuales con características similares que han suscrito otras entidades públicas, rasgos como modalidad de contratación, objeto contractual y un presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales corrientes o nominales (Pto. Oficial en SMMLV), relacionados a continuación

Tabla No. 5 Demanda Externa

PROCESO No.	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	CUANTIA
SED-CMA-003-2023	DEPARTAMENTO: DEL PUTUMAYO	INTERVENTORÍA INTEGRAL PAÑA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y LEGAL DEL PROYECTO. DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2022 SEMESTRE II DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	2.296.471.972
CM-06-01-2023	DEPARTAMENTO: DE ARAUCA	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINSTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE. ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- EN LAS SEDES EDUCATIVAS. (OFICIALES PRIONIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA: POBLACIÓN MAYORITARIAMENTE INDÍGENA.	459.316.200
SED-CM-001-2023	DEPARTAMENTO DEL VALLE	REALIZAR TA INTERVENTONÍA TÉCNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "OPTIMIZACIÓN DEL PROGRAMA PAE EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL. VALLE DEL CAUCA	734.987.027
CM-SED-001-2023	GOBERNACION DE BOLIVAR	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y GESTION SOCIAL AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE – CONTRATADO POR EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, ACORE A LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS Y ESTANDARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE – DEPARTAMENTO DE BOLIVAR VIGENCIAS 2023	1.127.254.459.45
CMA-SGR-0003-2023	GOBERNACION DEL CESAR	EL CONTRATISTASE OBLIGA PARACONEL DEPARTAMENTO DEL. CAUCA A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS AGROALIMENTANOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR LA	2.491.569.473

		ENTIDAD	
GCSJ-CM-008-2023	GOBERNACION DEL META	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINSTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE RESIDENCIAS ESCOLARES	636.762.870
CMA-SGR-0002-2022	GOBERNACION DEL CESAR	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURIDICA Y DE GESTIÓN SOCIAL AL PROGRAMA DÉ ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DE LAS ZONAS NORTE, SUR Y RESGUARDOS INDIGENAS CONTRATADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO — ADMINISTRATIVOS, LOS ESTANDARES Y CONDICIONES MINIMAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN. ESCOLAR - PAE (RESOLUCION 00335 DE 2021) Y LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS - ADMINISTRATIVOS, ESTANDARES Y CONDICIONES MINIMAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR-PAE	2.309.618.640
CM-002-2022	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	REALIZAR INTENVENTORA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA EL SUMINISTRO UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN JORNADA REGULAR Y ÚNICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 20 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADIMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE	1.964.470.360
SE-CMA-003-2022	DEPARTAMNETO DE CORDOBA	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. JURIDICA Y CONTABLE PARA HACER SEGUIMIENTO AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: "ATENDER EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, PARA LA VIGENCIA FISCAL	1.832.464.481
CMA-SGR-0001-2023	DEPARTAMENTO DEL CESAR	INTERVENTORÍA. ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA Y DE GESTIÓN SOCIAL AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A DESARROLLARSE EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 24 MUNICMOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO (PAE REGULAR Y PAE INDIGENA). ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO - ADMINISTRATIVOS, LOS ESTÁNDARES Y LAS CONDICIONES MINIMAS	1.345.860.550

		DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE. [RESOLUCION 00335 DE 2021) Y LOS LINEAMIENTOS TECNICOS - ADMINISTRATIVOS, ESTANDARES Y CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROGRAMA DÉ ALIMENTACION ESCOLARPAE PARA PUEBLOS INDIGENAS (RESOLUCION 18358 DE 2018) VIGENCIA 2023.	
CM-SED-001-2023	GOBERNACION DE BOLIVAR	INTERVENTORÍA SUMINISTRO DE ALIMENTACION ESCOLAR DEPARTAMENTO DE BOLIVAR VIGENCIAS 2023	1.127.254.459
CE-CMA-003-2022	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	INTERVENTORA TECNICA ADMNSTRATIVA Y FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE PARA HACER SEGUIMIENTO AL PROYECTO QUE TIENE POR OBIETO: "ATENDER EI PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 DE ACUERDO CON LA RESOLUCION 295 DE NOVIEMBRE 5 DE 2021, POR LA CUAL SE ASIGNAN RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION EN LA VIGENCIA FISCAL 2022, PARA SER DESTINADOS AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PAE. VIGENCIAS FUTURAS" Y PARA EL PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA PUEBLOS INDIGENAS.	1.832.112.207
SED-CM-001-2022	SECRETARIA EDUCACIÓN VALLE DEL CAUCA	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE RACIONES AMINETARIAS DENTRO DEL PROYECTO DE IMPLMENTAICÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN LOS ESTABLECIMIENTO ESDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA VIGENCIA 2022.	933.487.073

Fuente: Elaboración propia con valores del SECOP

Por lo anterior, se concluye que la demanda para proyectos de **"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE."** es relativamente amplia en otras entidades de carácter público, y la demanda interna del Departamento refleja que aunque no se contrata con frecuencia este tipo servicios; pero el estudio indica que la información histórica de otras entidades para este tipo de servicios es

concluyente al lograr definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad específica a contratar, siendo posible determinar que hay proveedores capaces de ejecutar el proyecto; por otro lado el Departamento logra verificar a través de esta herramienta que el precio que ha pagado por los bienes en diferentes momentos ha sido constante teniendo en cuenta la inflación, variación de la tasa de cambio.

Finalmente, este estudio logro determinar que las variables o requisitos habitantes financieros a establecer en los correspondientes pliegos de condiciones están de conformidad con los principios de la contratación estatal y normatividad vigente para efectos de estables reglas objetivas, claras y completas que converjan en una selección objetiva.

7. ANALISIS DE LA OFERTA

El Departamento de Casanare con el deseo de efectuar un análisis de la oferta eficiente que permita evidenciar cuales son los posibles proveedores y el comportamiento del nicho de mercado relacionado con el objeto a contratar al interior del País donde según información suministrada por el Sistema Integrado de Información Societaria se evidencia que existen a nivel nacional 353 empresas relacionadas con la actividad de asesorías profesionales y ensayos y análisis técnicos, por lo que se estudia las actividades identificadas con los códigos CIIU 7020 "Actividades de consultoría de gestión" y 7120 "Ensayos y análisis técnicos":

7020 (Actividades de consultoría de gestión)

La prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional, la gestión estratégica de productos y servicios de diseño, y la gestión de innovación; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción y de los controles; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos.

Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de: - Las relaciones públicas y comunicaciones. - Las actividades de lobby. - El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario. -La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera.

Las zonas francas, es decir, las unidades económicas que se dedican a la promoción, creación, desarrollo y administración del proceso de industrialización de bienes y la prestación de servicios destinados prioritariamente a los mercados externos.

7120 (Ensayos y análisis técnicos) Esta clase incluye:

La realización de ensayos físicos, químicos y otros ensayos analíticos de todo tipo de materiales y productos:

- Los ensayos acústicos y de vibraciones.
- El análisis de la composición y pureza de minerales, etcétera.
- Los ensayos en el ámbito de la higiene alimentaria, incluidas actividades de ensayo y control veterinario en relación con la producción de alimentos.
- Los ensayos para determinar las propiedades físicas y el rendimiento de productos y materiales en cuanto, por ejemplo, a su resistencia, espesor, durabilidad, radioactividad, etcétera.
- Los ensayos de calificación y fiabilidad.
- Los ensayos de rendimiento de maquinaria completa: motores, automóviles, equipo electrónico etcétera.
- Los ensayos radiográficos de soldaduras y juntas.
- El análisis de defectos.
- Los ensayos y mediciones de indicadores ambientales: contaminación del aire, agua, ruido, entre otros.
- La certificación de productos, como bienes de consumo, vehículos automotores, aeronaves, contenedores presurizados, centrales nucleares, etcétera.
- Las inspecciones periódicas de seguridad en carretera de vehículos automotores.
- Los ensayos basados en la utilización de maquetas o modelos (de aeronaves, de embarcaciones, etcétera).
- Las actividades de los laboratorios policiales.

Por lo anterior tomando como insumo base de datos de Colombia Compra Eficiente se concluye que lo siguientes son empresas con una contratación frecuente lo que indicaría un buen comportamiento en su ejecución contractual, además de una muestra de experiencia en el sector:

Tabla No. 6 Empresas del sector

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Ciudad de la dirección del domicilio	Activos corrientes totales (CurrentAssets)	Total de activos (Assets)	Pasivos corrientes totales (CurrentLiabilities)	Total pasivos (Liabilities)	Patrimonio total (Equity)	Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas (ProfitLossFromContinuingOperations)	Costos financieros (FinanceCosts)
800162612	ACCIONES Y SERVICIOS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CALI-VALLE	$ 41.037.608,00	$ 50.690.147,00	$ 18.515.488,00	$ 56.974.247,00	-$ 6.284.100,00	$ 4.253.820,00	$ 3.152.927,00
860008207	MERCER COLOMBIA LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 67.087.518,00	$ 81.724.432,00	$ 37.451.932,00	$ 38.429.951,00	$ 43.294.481,00	$ 22.896.324,00	
860053523	COMPAÑIA COLOMBIANA DE	M7120 - Ensayos y	BOGOTA D.C.	$ 7.641.114,00	$ 16.025.159,00	$ 6.104.742,00	$ 6.104.742,00	$ 9.920.417,00	$ 1.227.669,00	$ 331.332,00

	SERVICIO AUTOMOTRIZ S A COLSERAUTO S A	análisis técnicos								
900107673	ZONA FRANCA DEL CARIBE S.A. UOZF	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BARRANQUILLA-ATLANTICO	$ 20.742.844,00	$ 33.244.584,00	$ 3.382.246,00	$ 7.374.428,00	$ 25.870.156,00	$ 3.848.281,00	$ 384.979,00
900157541	KROLL ASSOCIATES (COLOMBIA) SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 4.048.442,00	$ 5.236.807,00	$ 2.570.078,00	$ 3.079.300,00	$ 2.157.507,00	$ 1.502.218,00	$ 116.813,00
900213423	LOGISTIC FREIGHT SOLUTIONS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 3.501.032,00	$ 10.186.265,00	$ 1.692.379,00	$ 4.684.970,00	$ 5.501.295,00	$ 984.272,00	$ 221.706,00
900269883	Zona Franca Metropolitana S.A.S. Usuario Operador	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	COTA-CUNDINAMARCA	$ 46.454.517,00	$ 60.537.429,00	$ 8.915.666,00	$ 27.273.387,00	$ 33.284.062,00	$ 1.076.011,00	
900283591	zona franca internacional del valle de aburra s.a.s	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CALDAS-ANTIOQUIA	$ 21.166.208,00	$ 302.991.406,00	$ 6.984.372,00	$ 100.439.123,00	$ 202.552.283,00	-$ 572.344,00	$ 175.780,00
900317030	PROCESOS TECNICOS DE SEGURIDAD Y VALORES S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 6.850.699,00	$ 13.601.897,00	$ 9.335.206,00	$ 9.540.135,00	$ 4.061.762,00	$ 309.133,00	$ 583.735,00
900362408	TRIBECA ASSET MANAGEMENT SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 4.193.630,00	$ 21.892.856,00	$ 3.430.915,00	$ 8.003.177,00	$ 13.889.679,00	$ 2.585.698,00	$ 815.899,00
900460412	INVERSIONES PUCON S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 10.319,00	$ 37.404.600,00	$ 18.305.691,00	$ 18.305.691,00	$ 19.096.909,00	$ 509.704,00	$ 52,00
900452881	INTERNATIONAL FTZ OPERATOR USER S A S USUARIO INTERNATIONAL FTZ OPERATOR USER S A S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 871.797,00	$ 29.297.241,00	$ 572.481,00	$ 583.993,00	$ 28.713.248,00	$ 513.428,00	
900480115	SOUTH POLE CARBON ASSET MANAGEMENT SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 11.359.487,00	$ 14.101.470,00	$ 9.990.938,00	$ 13.596.534,00	$ 504.936,00	-$ 2.941.416,00	$ 4.987.034,00
900484037	TRANSPORTES TULUM SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 1.612.604,00	$ 23.052.404,00	$ 4.515.458,00	$ 4.515.458,00	$ 18.536.946,00	$ 450.595,00	$ 152.629,00
900491651	SANTANDER FINANCING SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 61.550.073,00	$ 63.035.708,00	$ 42.624.993,00	$ 48.368.476,00	$ 14.667.232,00	$ 14.179.148,00	
900541101	GMS MANAGEMENT SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 39.169.287,00	$ 45.699.027,00	$ 12.877.915,00	$ 23.504.390,00	$ 22.194.637,00	$ 26.884.893,00	$ 3.496.705,00
900569143	THE BOSTON CONSULTING GROUP SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 104.788.913,00	$ 116.811.935,00	$ 69.788.021,00	$ 72.233.553,00	$ 44.578.382,00	$ 21.143.402,00	$ 417.222,00
900582115	SANTANDER BANCA DE INVERSION COLOMBIA S A S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 9.650.099,00	$ 12.773.785,00	$ 6.729.212,00	$ 6.729.212,00	$ 6.044.573,00	-$ 3.681.197,00	$ 9.920,00
900612118	SERVICIOS ESTRATEGICOS COMPARTIDOS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CALI-VALLE	$ 29.100.389,00	$ 29.779.886,00	$ 21.955.843,00	$ 21.955.843,00	$ 7.824.043,00	$ 1.250.089,00	
900670754	Shared Services Colombia SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MANIZALES -CALDAS	$ 9.299.918,00	$ 10.140.871,00	$ 7.959.513,00	$ 8.364.422,00	$ 1.776.449,00	$ 1.710.006,00	
900676165	LIEBER COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 45.574.325,00	$ 56.460.782,00	$ 16.263.601,00	$ 42.978.571,00	$ 13.502.211,00	$ 1.135.529,00	$ 962.716,00

900707908	GO BRAVO COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 26.579.289,00	$ 63.315.801,00	$ 14.573.045,00	$ 47.500.572,00	$ 15.815.229,00	$ 17.875.146,00	$ 7.199.442,00
900822643	EXL SERVICES COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 7.710.018,00	$ 29.458.329,00	$ 11.373.409,00	$ 20.479.713,00	$ 8.978.616,00	$ 4.239.659,00	$ 2.490.115,00
900854705	WMI WATER MANAGEMENT INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 6.449.878,00	$ 6.970.956,00	$ 2.347.824,00	$ 2.347.824,00	$ 4.623.132,00	-$ 641.317,00	$ 30.062,00
900874145	ZFB ELDORADO S A S USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 2.205.919,00	$ 31.410.695,00	$ 739.531,00	$ 756.224,00	$ 30.654.461,00	$ 2.593.837,00	$ 111,00
901067745	CCLA COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 6.978.403,00	$ 22.139.798,00	$ 3.982.898,00	$ 4.389.530,00	$ 17.750.268,00	-$ 480.254,00	$ 56.845,00
901139964	BROOKFIELD INFRASTRUCTURE GROUP COLOMBIA S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 13.458.078,00	$ 13.675.794,00	$ 3.995.543,00	$ 3.995.543,00	$ 9.680.251,00	$ 2.485.676,00	
901144536	BAIN & COMPANY COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 54.210.021,00	$ 112.132.965,00	$ 41.328.437,00	$ 151.879.033,00	-$ 39.746.068,00	-$ 14.630.436,00	
901178795	CHINAOIL (LATIN AMERICA) S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 10.060.678,00	$ 10.177.881,00	$ 2.061.445,00	$ 2.064.296,00	$ 8.113.585,00	$ 6.147.493,00	$ 3.817,00
901196964	REPARADORA RTD COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 237.888,00	$ 256.639,00	$ 41.614,00	$ 4.075.025,00	-$ 3.818.386,00	$ 687.449,00	$ 85.636,00
901303671	VISUM CAPITAL S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 10.610.514,00	$ 11.301.794,00	$ 4.052.661,00	$ 4.052.661,00	$ 7.249.133,00	$ 10.913.378,00	
901334761	AKROP CAPITAL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 15.872.373,00	$ 20.909.107,00	$ 12.290.569,00	$ 14.053.034,00	$ 6.856.073,00	$ 7.340.389,00	$ 881,00
901399739	STEWARD HEALTH CARE INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 18.271.600,00	$ 20.998.177,00	$ 2.244.876,00	$ 2.244.876,00	$ 18.753.301,00	$ 8.845.823,00	$ 1.349.554,00
901479285	7947 Industry SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 668.792,00	$ 800.286,00	$ 332.581,00	$ 1.279.762,00	-$ 479.476,00	-$ 437.510,00	$ 143.874,00
901610775	ATLAS RENEWABLE ENERGY COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 64.610.161,00	$ 94.658.453,00	$ 30.039.137,00	$ 53.931.415,00	$ 40.727.038,00	-$ 29.973.346,00	$ 7.505.721,00
800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 1.648.425,00	$ 2.225.643,00	$ 404.137,00	$ 557.164,00	$ 1.668.459,00	$ 129.333,00	$ 8.051,00
800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S A S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 1.822.320,00	$ 2.083.906,00	$ 254.716,00	$ 254.716,00	$ 1.829.190,00	$ 221.706,00	$ 7.421,00
800063969	CASCAIS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CALI-VALLE	$ 6.115.135,00	$ 48.295.230,00	$ 579.432,00	$ 638.575,00	$ 47.656.655,00	$ 3.535.188,00	$ 13.277,00
800065758	ALCONTA S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 215.791,00	$ 847.715,00	$ 30.382,00	$ 503.197,00	$ 344.518,00	-$ 46.201,00	
800070853	AGQ COLOMBIA SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.	$ 6.247.143,00	$ 11.582.774,00	$ 2.556.876,00	$ 5.875.899,00	$ 5.706.875,00	-$ 229.921,00	$ 400.023,00

800091162	SOPORTE Y CIA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 4.329.120,00	$ 9.380.133,00	$ 750.971,00	$ 1.480.767,00	$ 7.899.346,00	$ 2.499.958,00	$ 517.495,00
800121665	JAHV MCGREGOR SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 24.125.065,00	$ 38.029.740,00	$ 7.532.918,00	$ 13.612.289,00	$ 24.417.451,00	$ 6.316.990,00	$ 982.962,00
800131690	Avance Organizacional Consultores SAS BIC	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 2.380.006,00	$ 3.727.151,00	$ 337.027,00	$ 579.166,00	$ 3.147.985,00	$ 811.885,00	$ 66.800,00
800137716	MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 425.276,00	$ 674.319,00	$ 584.262,00	$ 584.262,00	$ 90.057,00	$ 15.108,00	$ 48.324,00
800147361	M G U2 SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 687.862,00	$ 4.416.155,00	$ 240.864,00	$ 343.807,00	$ 4.072.348,00	$ 354.764,00	$ 10.091,00
800153696	AMBIENCIQ INGENIEROS S A S	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.	$ 5.668.974,00	$ 14.568.742,00	$ 2.240.134,00	$ 4.969.138,00	$ 9.599.604,00	$ 5.051.591,00	$ 456.699,00
800162163	ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 892.833,00	$ 88.797.315,00	$ 1.465.582,00	$ 6.162.279,00	$ 82.635.036,00	$ 1.614.515,00	
800167347	ATENCION EN SOSTENIBILIDAD INTEGRAL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 11.802.603,00	$ 12.856.110,00	$ 5.643.142,00	$ 6.877.089,00	$ 5.979.021,00	$ 4.655.763,00	$ 583.353,00
800170373	INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 124.836,00	$ 3.190.427,00	$ 36.996,00	$ 36.996,00	$ 3.153.431,00	$ 39.329,00	
800173565	ZONA FRANCA DEL PACIFICO S.A, USUARIO OPERADOR DE ZONAS FRANCAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	PALMIRA-VALLE	$ 3.731.734,00	$ 11.069.389,00	$ 3.177.340,00	$ 3.427.340,00	$ 7.642.049,00	$ 1.300.332,00	$ 177.044,00
800176602	INVERSIONES Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 275.166,00	$ 10.981.755,00	$ 83.370,00	$ 83.370,00	$ 10.898.385,00	-$ 166.337,00	
800177551	KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 19.060.037,00	$ 21.041.428,00	$ 5.600.669,00	$ 5.906.828,00	$ 15.134.600,00	$ 2.617.134,00	$ 473.508,00
800178052	ZONA FRANCA DE LA CANDELARIA SA USUARIO OPERADOR	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CARTAGENA-BOLIVAR	$ 9.996.033,00	$ 20.339.747,00	$ 2.401.871,00	$ 2.506.818,00	$ 17.832.929,00	$ 5.166.926,00	$ 77.337,00
800186284	ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA SA UOZF	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BARRANQUILLA-ATLANTICO	$ 69.557.771,00	$ 182.037.249,00	$ 8.200.173,00	$ 66.173.778,00	$ 115.863.471,00	$ 22.587.053,00	$ 7.949.983,00
800191603	HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 11.275.151,00	$ 12.647.208,00	$ 3.525.103,00	$ 4.293.683,00	$ 8.353.525,00	$ 2.621.440,00	$ 164.349,00
800193010	PSL PROANALISIS S.A.S BIC	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	FLORIDABLANCA-SANTANDER	$ 19.211.397,00	$ 33.069.905,00	$ 7.677.205,00	$ 9.196.861,00	$ 23.873.044,00	$ 11.604.713,00	$ 779.941,00
800194632	ZONA FRANCA DE RIONEGRO S.A. USUARIO OPERASDOR DE ZONA FRANCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	RIONEGRO - ANTIOQUIA	$ 17.318.639,00	$ 21.691.464,00	$ 2.483.246,00	$ 12.109.325,00	$ 9.582.139,00	$ 3.604.825,00	$ 142.567,00
800213470	DAPHNIA SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.	$ 21.059.153,00	$ 26.679.106,00	$ 2.178.446,00	$ 2.178.446,00	$ 24.500.662,00	$ 3.319.013,00	$ 102.838,00
800214959	DELTA A SALUD SAS BIC	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 9.630.400,00	$ 13.756.617,00	$ 3.819.073,00	$ 3.973.042,00	$ 9.783.575,00	$ 1.436.841,00	$ 260.661,00
800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE	M7020 - Actividades	PALMIRA-VALLE	$ 12.872.012,00	$ 15.666.353,00	$ 1.681.392,00	$ 1.776.550,00	$ 13.889.803,00	$ 3.852.285,00	$ 9.991,00

	PALMASECA S A USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	de consultoría de gestión								
800228026	MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 562.639.469,00	$ 605.228.976,00	$ 32.762.807,00	$ 83.130.833,00	$ 522.098.143,00	$ 20.795.508,00	$ 258.715,00
800232717	CORSO Y CIA S EN C	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 49.918,00	$ 4.032.171,00	$ 830.587,00	$ 1.859.886,00	$ 2.172.285,00	-$ 365.609,00	$ 8.157,00
800241577	CONSUCOL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 9.753.980,00	$ 9.795.384,00	$ 3.535.794,00	$ 5.775.844,00	$ 4.019.540,00	-$ 294.479,00	
800244080	EMILUI SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 2.465.270,00	$ 10.286.758,00	$ 239.628,00	$ 3.125.735,00	$ 7.161.023,00	$ 1.121.638,00	
800244082	NOTILEX SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 3.439.309,00	$ 13.676.195,00	$ 9.027,00	$ 1.605.697,00	$ 12.070.498,00	$ 743.299,00	
802003229	CONTROL DE CONTAMINACION LIMITADA	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BARRANQUILLA-ATLANTICO	$ 4.997.000,00	$ 6.511.000,00	$ 1.066.000,00	$ 1.066.000,00	$ 5.445.000,00	$ 370.000,00	$ 66.000,00
802005112	CONSTRUSUELOS S.A.S	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BARRANQUILLA-ATLANTICO	$ 5.347.668,00	$ 12.801.584,00	$ 3.612.215,00	$ 6.183.305,00	$ 4.616.279,00	-$ 275.428,00	$ 456.335,00
802005584	PROMOTORA SUPERIOR SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BARRANQUILLA-ATLANTICO	$ 3.962.692,00	$ 5.925.027,00	$ 4.351.607,00	$ 5.037.082,00	$ 687.945,00	-$ 673.124,00	$ 345.196,00
802015649	DJM LUXES SA ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSULTORIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	GALAPA-ATLANTICO	$ 2.038.320,00	$ 11.364.242,00	$ 2.311.747,00	$ 6.312.703,00	$ 5.051.539,00	$ 697.078,00	$ 647.573,00
802019215	INVERSIONES OSLON S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BARRANQUILLA-ATLANTICO	$ 5.891.856,00	$ 6.724.132,00	$ 1.334,00	$ 6.647.176,00	$ 76.956,00	-$ 4.099,00	$ 25.231,00
802021384	HIDROSERVICIOS S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BARRANQUILLA-ATLANTICO	$ 5.227.600,00	$ 9.984.024,00	$ 242.309,00	$ 558.020,00	$ 9.426.004,00	$ 5.830.427,00	$ 10.167,00
804013213	TOOL SYSTEM SOLUTIONS S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BUCARAMANGA-SANTANDER	$ 3.123.589,00	$ 16.345.251,00	$ 784.997,00	$ 6.987.048,00	$ 9.358.203,00	$ 306.893,00	
804016152	SIAMA S.A.S.	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BUCARAMANGA-SANTANDER	$ 1.774.900,00	$ 2.213.627,00	$ 944.436,00	$ 944.436,00	$ 1.269.191,00	-$ 89.905,00	$ 57.660,00
805009280	SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 2.810.462,00	$ 3.625.077,00	$ 762.640,00	$ 2.475.685,00	$ 1.149.392,00	$ 186.476,00	$ 156.652,00
805012298	GEMA CONSULTORES SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	CALI-VALLE	$ 516.190,00	$ 1.865.406,00	$ 181.263,00	$ 1.023.933,00	$ 841.473,00	$ 79.559,00	$ 25.801,00
805018115	ANALCOR & CIA LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CALI-VALLE	$ 2.598.121,00	$ 8.558.233,00	$ 522.571,00	$ 2.472.710,00	$ 6.085.523,00	$ 1.231.071,00	$ 50.245,00
805018570	SUITCO SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 3.257.772,00	$ 3.260.013,00	$ 1.896.122,00	$ 2.042.457,00	$ 1.217.556,00	-$ 96.420,00	
811001644	GENERADORA UNION SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 3.942.176,00	$ 7.422.432,00	$ 1.261.290,00	$ 1.261.290,00	$ 6.161.142,00	$ 3.491.377,00	
811042842	CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 19.716.077,00	$ 22.202.204,00	$ 1.751.800,00	$ 9.513.961,00	$ 12.688.243,00	$ 4.171.488,00	

811046254	SMARTCHIP SAS EN PROCESO DE REORGANIZACION ABREVIADA	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 868.453,00	$ 1.364.826,00	$ 477.635,00	$ 848.246,00	$ 516.580,00	-$ 181.762,00	
816001309	GARCIA HOYOS SUCESORES Y CIA S EN C	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	PEREIRA-RISARALDA	$ 1.955.781,00	$ 17.783.327,00	$ 4.979.199,00	$ 5.390.793,00	$ 12.392.534,00	$ 492.733,00	$ 151.389,00
824006265	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACION	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	VALLEDUPAR-CESAR	$ 3.547.162,00	$ 4.022.879,00	$ 366.995,00	$ 5.454.424,00	-$ 1.431.545,00	$ 255.966,00	$ 9.892,00
830000356	HIDROPROB S.A.S.	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.	$ 3.871.773,00	$ 9.484.582,00	$ 1.907.753,00	$ 6.765.904,00	$ 2.718.678,00	$ 379.595,00	$ 780.999,00
830001584	CONCRESERVICIOS SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.	$ 4.279.392,00	$ 9.011.940,00	$ 3.402.352,00	$ 4.742.319,00	$ 4.269.621,00	$ 6.869,00	
830005407	ANALISIS QUIMICO Y MICROBIOLOGICO AQM S.A.S	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.	$ 5.492.949,00	$ 13.578.997,00	$ 3.093.671,00	$ 3.100.906,00	$ 10.478.089,00	$ 2.822.552,00	
830006777	AGS COLOMBIA SAS - ASESORES GERENCIALES Y AUDITORES EN SALUD	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 12.667.661,00	$ 14.764.522,00	$ 1.262.135,00	$ 1.614.343,00	$ 13.150.179,00	$ 1.461.446,00	$ 57.874,00
830008196	ATI INTERNACIONAL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 7.632.179,00	$ 15.307.607,00	$ 337.474,00	$ 337.474,00	$ 14.970.133,00	$ 3.569.419,00	
830008716	Proquifar SAS Profesionales químicos y farmaceuticos SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.	$ 5.587.969,00	$ 8.546.282,00	$ 2.086.178,00	$ 2.652.347,00	$ 5.893.935,00	$ 1.552.874,00	$ 62.895,00
830013601	METRO URBANA DEVELOPMENT SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 429.881,00	$ 14.114.400,00	$ 119.796,00	$ 123.682,00	$ 13.990.718,00	-$ 1.141.397,00	$ 49.796,00
830021790	HAY GROUP SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 19.629.412,00	$ 19.737.343,00	$ 17.439.582,00	$ 17.439.582,00	$ 2.297.761,00	$ 2.633.487,00	
830023481	JULIAN VALENCIA IRAGORRI Y CIA S EN C	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 2.327.949,00	$ 10.374.514,00	$ 364.606,00	$ 762.274,00	$ 9.612.240,00	$ 442.022,00	$ 9.684,00
830042614	COMPAÑIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S.COMPAÑIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 5.158.323,00	$ 8.900.385,00	$ 1.924.692,00	$ 2.937.709,00	$ 5.962.676,00	$ 592.650,00	$ 115.537,00
830046136	CONSUMO CONSULTORES S.AS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 4.594.255,00	$ 5.157.900,00	$ 4.888.196,00	$ 4.933.359,00	$ 224.541,00	-$ 1.112.629,00	$ 5,00
830047991	EGON ZEHNDER SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 14.247.314,00	$ 15.050.949,00	$ 4.769.675,00	$ 4.769.675,00	$ 10.281.274,00	$ 8.717.867,00	$ 16.374,00
830048751	A CINCO S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 2.640.392,00	$ 2.701.079,00	$ 528.940,00	$ 533.247,00	$ 2.167.832,00	$ 338.428,00	$ 31.992,00
830050473	DATTIS COMUNICACIONES S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 11.395.356,00	$ 11.758.922,00	$ 3.684.546,00	$ 3.684.546,00	$ 8.074.376,00	$ 5.961.009,00	
830055049	BVQI COLOMBIA LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 14.600.787,00	$ 14.827.617,00	$ 7.602.195,00	$ 7.602.195,00	$ 7.225.422,00	$ 6.840.388,00	
830055677	IQVIA TECHNOLOGY SOLUTIONS COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de	BOGOTA D.C.	$ 3.370.466,00	$ 4.579.693,00	$ 57.417,00	$ 3.025.444,00	$ 1.554.249,00	$ 278.217,00	$ 1.171.187,00

		consultoría de gestión								
830059465	PSIGMA CORPORATION SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 6.663.286,00	$ 8.323.972,00	$ 1.080.326,00	$ 1.080.326,00	$ 7.243.646,00	$ 1.345.706,00	
830059789	INVERSIONES Y CONSULTORIAS RUEDA Y BARRERA S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 1.268.714,00	$ 1.790.189,00	$ 157.493,00	$ 195.493,00	$ 1.594.696,00	$ 5.085,00	
830063028	D&G CONSULTORES S.A.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 98.798.560,00	$ 108.931.334,00	$ 7.566.101,00	$ 25.247.694,00	$ 53.683.640,00	$ 41.670.123,00	$ 361.270,00
830069752	OVAL CONSULTORIA GERENCIAL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 7.945.325,00	$ 8.407.174,00	$ 4.360.756,00	$ 4.393.900,00	$ 4.013.274,00	$ 1.780.814,00	$ 73.382,00
830071539	AGROINVERSORA DIAZ MORENO Y CIA S EN C	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 3.638.374,00	$ 5.078.605,00	$ 2.282.394,00	$ 2.282.394,00	$ 2.796.211,00	$ 246.637,00	$ 2.125,00
830073115	LLORENTE & CUENCA COLOMBIA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 6.737.992,00	$ 7.721.828,00	$ 4.541.502,00	$ 4.541.502,00	$ 3.180.326,00	$ 678.659,00	$ 339.429,00
830073835	EPOPEYA COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 920.244,00	$ 936.793,00	$ 675.384,00	$ 675.384,00	$ 261.409,00	$ 202.318,00	
830076606	CORPORACION SOLUCIONES ENERGETICAS INTEGRALES SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 5.966.999,00	$ 7.547.841,00	$ 1.695.333,00	$ 2.119.803,00	$ 5.428.038,00	$ 857.783,00	$ 3.782,00
830078629	INDUSTRIA CARBONIFERA DE SAMACÁ S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 15.820.756,00	$ 19.101.239,00	$ 11.417.847,00	$ 12.667.847,00	$ 6.433.392,00	$ 8.401.914,00	$ 87.306,00
830082275	SOPORTE Y LOGISTICA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 3.157.601,00	$ 6.062.076,00	$ 3.060.879,00	$ 6.836.062,00	-$ 773.986,00	$ 562.143,00	
830085084	BUSINESS MANAGEMENT & LOGISTICS LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 757.860,00	$ 6.307.723,00	$ 578.128,00	$ 2.458.290,00	$ 3.849.433,00	$ 92.623,00	$ 70.212,00
830087330	GLOBAL LOGISTICS OPERATIONS LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 6.150.593,00	$ 6.819.329,00	$ 5.307.157,00	$ 5.598.685,00	$ 1.220.644,00	$ 498.194,00	$ 451.141,00
830090315	GRUPO SPIRA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 6.216.866,00	$ 47.299.104,00	$ 1.879.349,00	$ 7.289.397,00	$ 40.009.707,00	$ 1.587.676,00	$ 1.017.037,00
830095352	CREATIVA PRODUCCIONES SA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 8.518.892,00	$ 18.647.325,00	$ 1.497.857,00	$ 6.433.737,00	$ 12.213.588,00	$ 800.620,00	$ 522.690,00
830097605	INVERSIONES MASLER SAS INVERSIONES MASLER SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 13.436,00	$ 25.128.635,00	$ 832,00	$ 7.150.930,00	$ 17.977.705,00	-$ 4.843.079,00	$ 110,00
830098590	HUMAN CAPITAL OUTSOURCING S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 25.617.564,00	$ 40.195.829,00	$ 13.203.208,00	$ 16.914.791,00	$ 21.281.038,00	$ 6.166.685,00	$ 2.845.499,00
830101160	BIOTRENDS LABORATORIOS SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.	$ 10.281.799,00	$ 14.726.407,00	$ 5.174.726,00	$ 6.003.286,00	$ 8.723.121,00	$ 7.083.567,00	$ 346.699,00
830101571	HELM BANCA DE INVERSION SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 5.509.107,00	$ 11.613.231,00	$ 5.115.970,00	$ 5.264.375,00	$ 6.348.856,00	$ 1.628.568,00	
830107139	SOLUCIONES INTEGRALES DE	M7020 - Actividades de	BOGOTA D.C.	$ 3.235.648,00	$ 23.371.864,00	$ 1.652.565,00	$ 5.498.954,00	$ 17.672.910,00	$ 1.070.975,00	$ 289.670,00

	TRANSITO Y TRANSPORTE SA.	consultoría de gestión								
830110905	INVERSIONES ESMADU SA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 282.916,00	$ 4.639.759,00	$ 192.149,00	$ 1.305.297,00	$ 3.534.462,00	-$ 57.520,00	$ 0,00
830112039	Grupo San Jacinto S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CHIA-CUNDINAMARCA	$ 8.891.967,00	$ 66.569.930,00	$ 27.011.981,00	$ 27.011.981,00	$ 39.557.949,00	-$ 5.758.335,00	
830112413	KPMG SHARED SERVICES SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 19.941.393,00	$ 22.402.342,00	$ 8.781.021,00	$ 20.832.898,00	$ 1.569.644,00	$ 1.959.363,00	$ 1.147.158,00
830115469	ANGEL LUCENA E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 4.238.275,00	$ 4.720.981,00	$ 1.648.536,00	$ 1.648.536,00	$ 3.072.445,00	$ 104.101,00	$ 2.251,00
830119307	ILONG TERM INITIATIVES COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	COTA-CUNDINAMARCA	$ 3.137.871,00	$ 43.507.519,00	$ 6.927.312,00	$ 32.962.137,00	$ 10.525.382,00	$ 2.799.682,00	$ 1.625.558,00
830121597	IPM SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 5.382.008,00	$ 5.685.720,00	$ 2.206.762,00	$ 2.242.538,00	$ 3.443.182,00	$ 1.455.006,00	$ 26.037,00
830123449	LQF SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.	$ 1.181.320,00	$ 2.219.489,00	$ 752.290,00	$ 752.635,00	$ 1.466.854,00	$ 323.466,00	$ 107.858,00
830126310	QUANTUM COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 28.456.864,00	$ 29.597.256,00	$ 18.720.010,00	$ 21.123.511,00	$ 8.473.745,00	$ 4.730.601,00	$ 2.539.347,00
830129215	SILK BANCA DE INVERSION SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 2.939.284,00	$ 5.473.505,00	$ 2.993.090,00	$ 3.075.223,00	$ 2.398.283,00	$ 222.948,00	$ 14.896,00
830129869	ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 23.019.363,00	$ 90.375.465,00	$ 10.953.200,00	$ 46.645.280,00	$ 41.730.185,00	$ 116.369,00	
830133597	ESTRUCTURAS EN FINANZAS SA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 9.222.304,00	$ 10.197.096,00	$ 185.672,00	$ 3.347.522,00	$ 6.849.574,00	$ 743.919,00	
830137892	INVERSIONES FRS S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 1.569.636,00	$ 4.566.731,00	$ 405.649,00	$ 1.960.864,00	$ 2.605.867,00	-$ 212.672,00	
830137998	INVERSIONES CURECO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 4.002.571,00	$ 6.736.300,00	$ 863.398,00	$ 1.863.398,00	$ 4.872.902,00	-$ 12.020,00	$ 0,00
830139152	INTRAGATE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 636.900,00	$ 3.177.665,00	$ 500.188,00	$ 897.156,00	$ 2.280.509,00	-$ 37.078,00	$ 2.541,00
830143051	Consultores Macrofinancieros Asociados SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 6.127.552,00	$ 8.844.688,00	$ 1.381.342,00	$ 1.381.342,00	$ 7.463.346,00	$ 516.106,00	$ 26.923,00
830501482	CONSULTORES INTEGRALES DE COLOMBIA S A S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CALI-VALLE	$ 1.039.595,00	$ 4.439.932,00	$ 1.587.042,00	$ 5.210.911,00	-$ 770.979,00	$ 73.694,00	$ 3.324,00
830502614	CONSULTORIA Y SERVICIOS AMBIENTALES CIAN SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.	$ 9.243.296,00	$ 16.226.636,00	$ 3.069.120,00	$ 5.089.199,00	$ 11.137.437,00	$ 3.473.692,00	$ 510.427,00
830512616	ALTRA INVERSIONES SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 837.613,00	$ 1.498.520,00	$ 272.368,00	$ 291.670,00	$ 1.206.850,00	-$ 719.125,00	$ 101.353,00
830514854	HSE & SO SERVICES LTDA EN HSE & SO SERVICES LTDA	M7020 - Actividades de	YOPAL-CASANARE	$ 3.129.324,00	$ 4.299.031,00	$ 1.365.993,00	$ 2.205.978,00	$ 2.093.053,00	$ 17.132,00	$ 4.705,00

		consultoría de gestión								
844002657	SQR CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	YOPAL-CASANARE	$ 3.502.558,00	$ 3.755.227,00	$ 364.154,00	$ 481.598,00	$ 3.273.629,00	$ 118.465,00	$ 17.972,00
860023796	INVERSIONES PALIRA LTDA.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 145.140,00	$ 4.546.740,00	$ 19.002,00	$ 437.064,00	$ 4.109.656,00	$ 111.081,00	
860036365	CONCRELAB SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.	$ 13.655.439,00	$ 14.968.533,00	$ 4.131.192,00	$ 4.131.192,00	$ 10.837.341,00	$ 2.638.018,00	$ 259.871,00
860042134	RIETO DURA Y CIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 1.103.978,00	$ 3.772.904,00	$ 1.371.525,00	$ 1.371.525,00	$ 2.401.379,00	-$ 161.800,00	
860043017	RICO GUTIERREZ Y CIA S EN C	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 427.184,00	$ 5.145.637,00	$ 152.389,00	$ 517.404,00	$ 4.628.233,00	$ 206.264,00	$ 71.593,00
860053373	ATLAS LIMITED SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.	$ 254.925,00	$ 13.279.324,00	$ 117.279,00	$ 839.277,00	$ 12.440.047,00	$ 20.305,00	$ 16.282,00
860065102	ECONOMETRIA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 7.614.246,00	$ 11.832.689,00	$ 1.788.891,00	$ 2.605.262,00	$ 9.227.427,00	$ 2.148.586,00	$ 369.059,00
860400765	FABIOLA MORERA COMUNICACIONES SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 1.317.403,00	$ 3.916.772,00	$ 818.178,00	$ 2.057.186,00	$ 1.859.586,00	$ 565.808,00	$ 305.256,00
860501126	RUIZ MEDINA Y CIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 3.722.055,00	$ 6.210.319,00	$ 1.288.029,00	$ 5.748.586,00	$ 461.733,00	$ 39.071,00	$ 211.505,00
860503184	BIP COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 12.550.376,00	$ 22.170.262,00	$ 14.738.281,00	$ 14.738.281,00	$ 7.431.981,00	$ 931.140,00	$ 769.475,00
860519556	Deloitte Asesores y Consultores S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 107.027.949,00	$ 137.742.988,00	$ 42.564.789,00	$ 66.703.894,00	$ 71.039.094,00	$ 37.165.960,00	$ 5.491.674,00
860522381	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 51.980.172,00	$ 52.163.767,00	$ 44.175.040,00	$ 44.810.106,00	$ 7.353.661,00	-$ 2.116.460,00	$ 311.504,00
860535512	RICARDO Y AYERBE CIA LIMITADA - RICAYER CIA LTA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 1.828.759,00	$ 15.686.969,00	$ 35.724,00	$ 3.896.361,00	$ 11.990.608,00	$ 918.067,00	
890108986	LABORATORIO MICROBIOLOGICO BARRANQUILLA, SIGLA LMB LABORATORIOS S.A.S.	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BARRANQUILLA-ATLANTICO	$ 2.534.052,00	$ 6.651.072,00	$ 2.114.417,00	$ 2.984.417,00	$ 3.666.655,00	$ 352.225,00	$ 207.263,00
890207031	GARCIA BARCO Y COMPAÑIA LIMITADA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BUCARAMANGA-SANTANDER	$ 1.054.296,00	$ 5.126.322,00	$ 300.046,00	$ 300.046,00	$ 4.826.276,00	$ 44.391,00	$ 3.936,00
890308756	ELVIRA LLOREDA DE SCHRADER Y CIA SCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CALI-VALLE	$ 144.234,00	$ 14.047.108,00	$ 84.921,00	$ 145.295,00	$ 13.901.813,00	-$ 746.804,00	$ 8.706,00
890323585	DELIO ARISTIZABAL & CIA SA AGENCIA DE ADUANAS NIVEL 1	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CALI-VALLE	$ 1.852.599,00	$ 2.980.412,00	$ 607.015,00	$ 1.428.686,00	$ 1.551.726,00	-$ 51.886,00	$ 59.433,00
890331037	AEQUITAS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CALI-VALLE	$ 5.482.491,00	$ 43.576.589,00	$ 838.319,00	$ 1.123.113,00	$ 42.453.476,00	$ 3.997.051,00	$ 16.207,00
890403077	AGENCIA DE ADUANAS HUBEMAR SAS NIVEL 1	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CARTAGENA-BOLIVAR	$ 29.786.970,00	$ 39.634.841,00	$ 21.614.110,00	$ 25.195.619,00	$ 14.439.222,00	$ 4.094.554,00	$ 1.108.809,00

890404619	AGENCIA DE ADUANAS ASESORIAS Y SERVICIOS ADUANEROS DE COLOMBIA S.A. NIVEL 1	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CARTAGENA-BOLIVAR	$ 10.882.033,00	$ 18.556.722,00	$ 9.781.544,00	$ 12.669.700,00	$ 5.887.022,00	$ 1.551.801,00	$ 742.919,00
890906323	TECNISUELOS SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 4.466.590,00	$ 4.466.590,00	$ 3.595.125,00	$ 3.753.179,00	$ 713.411,00	-$ 423.353,00	$ 4.322,00
890918527	INVERSIONES COLOMBO IBERICAS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	RETIRO-ANTIOQUIA	$ 32.797.247,00	$ 51.244.062,00	$ 21.611.610,00	$ 29.571.997,00	$ 21.672.065,00	-$ 3.705.624,00	$ 1.115.963,00
890940364	CUARTAS RESTREPO S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 2.195.920,00	$ 6.869.403,00	$ 1.376.120,00	$ 1.376.120,00	$ 5.493.283,00	-$ 98.412,00	$ 24,00
900013256	GESTAR INNOVACION SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 18.006.670,00	$ 20.216.018,00	$ 10.432.277,00	$ 11.278.647,00	$ 8.937.371,00	$ 4.731.191,00	$ 1.158.468,00
900023589	SOLUCIONES MECANICAS GLOBALES S.A.S - EN REORGANIZACION	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.	$ 5.393.235,00	$ 31.560.287,00	$ 4.506.184,00	$ 19.287.148,00	$ 12.273.139,00	$ 1.536.589,00	$ 610.898,00
900027049	SERVICIOS DE INGENIERIA Y AMBIENTE S.A.S SIGLA SERAMBIENTE SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BARRANQUILLA-ATLANTICO	$ 22.757.263,00	$ 32.961.515,00	$ 5.191.437,00	$ 9.791.290,00	$ 23.170.225,00	$ 7.912.700,00	$ 1.094.323,00
900053140	SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES SAI SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CALI-VALLE	$ 6.173.238,00	$ 6.295.495,00	$ 3.439.775,00	$ 3.439.775,00	$ 2.855.723,00	-$ 366.421,00	$ 4.349,00
900053388	RECIBANC SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.	$ 184,00	$ 17.288.646,00		$ 16.506.444,00	-$ 1.219.799,00	-$ 1.190.284,00	$ 28.903,00
900055091	AQUILES COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 957.738,00	$ 1.003.389,00	$ 468.933,00	$ 2.626.103,00	-$ 1.822.714,00	-$ 654.593,00	$ 203.382,00
900055537	TATA INVERSIONES SAS.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 4.474.011,00	$ 11.024.059,00	$ 40.317,00	$ 3.132.763,00	$ 7.891.296,00	$ 877.015,00	
900056416	MURANO CONSULTORES SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 3.364.795,00	$ 5.010.913,00	$ 367.070,00	$ 367.070,00	$ 4.643.843,00	-$ 10.262,00	
900061628	SABRE COLOMBIA LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 16.477.586,00	$ 16.477.586,00	$ 10.205.743,00	$ 10.205.743,00	$ 5.271.843,00	$ 761.014,00	$ 0,00
900066323	ILUMINACIONES DEL ALTO MAGDALENA SA IAMSA	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	$ 4.256.149,00	$ 25.401.781,00	$ 2.316.196,00	$ 14.356.879,00	$ 11.044.902,00	$ 3.307.593,00	$ 1.736.877,00
900068796	INFOTIC S.A.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 57.177.089,00	$ 67.168.493,00	$ 37.634.570,00	$ 46.638.207,00	$ 20.530.286,00	$ 8.477.289,00	$ 140.207,00
900070641	TEXAS OILTECH LABORATORIES COLOMBIA LTDA	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	COTA-CUNDINAMARCA	$ 1.356.682,00	$ 3.000.249,00	$ 1.346.325,00	$ 1.513.625,00	$ 1.486.624,00	$ 147.385,00	$ 135.817,00
900070851	SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL S A S SPI S A S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 2.647.791,00	$ 3.686.956,00	$ 2.187.513,00	$ 3.447.909,00	$ 239.047,00	$ 268.736,00	$ 158.260,00
900079175	CROMANAL SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.	$ 14.890.333,00	$ 17.000.873,00	$ 3.670.687,00	$ 3.688.189,00	$ 13.312.684,00	$ 6.604.604,00	$ 86.338,00
900084548	HILL WIND SUCURSAL COLOMBIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 985.514,00	$ 3.384.075,00	$ 6.803,00	$ 6.803,00	$ 3.377.275,00	-$ 208.231,00	$ 32.387,00
900085838	SANFORD MANAGEMENT SUCURSAL COLOMBIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 2.482.540,00	$ 7.317.787,00	$ 511.559,00	$ 1.905.530,00	$ 5.412.257,00	-$ 1.463.816,00	$ 1.143.363,00

900086212	COMERCIALIZADORA PALOS VERDES SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 194.327,00	$ 6.186.287,00	$ 601.798,00	$ 1.970.816,00	$ 4.215.471,00	-$ 51.332,00	
900093943	ASESORIAS Y COBRANZAS EJECUTIVAS GRUPO ASECOB S.A.S.GRUPO ASECOB S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	PEREIRA-RISARALDA	$ 1.158.646,00	$ 2.421.293,00	$ 932.254,00	$ 1.931.015,00	$ 490.278,00	$ 58.705,00	
900104821	APPLUS COLOMBIA LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 3.054.460,00	$ 3.200.673,00	$ 584.327,00	$ 584.327,00	$ 2.616.346,00	$ 350.473,00	$ 2.141,00
900106666	VISTATLANTIC SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 16.284.115,00	$ 17.426.171,00	$ 32.444,00	$ 8.381.058,00	$ 9.045.113,00	-$ 261.127,00	$ 20.335,00
900113762	COMPAÑIA MERCADO DE CAPITALES S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CALI-VALLE	$ 1.259.955,00	$ 16.529.990,00		$ 2.738.225,00	$ 13.791.765,00	-$ 65.815,00	$ 635,00
900116938	COINTEXCARGO LOGISTICS SERVICES	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 9.953.747,00	$ 12.173.150,00	$ 720.732,00	$ 6.818.730,00	$ 5.354.420,00	$ 1.135.373,00	$ 57.162,00
900120500	LOPEZ VILLAMARIN CONSULTORES LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 53.773,00	$ 55.911,00	$ 859.521,00	$ 859.521,00	-$ 803.610,00	-$ 4.138,00	
900127801	PENSEMOS SOLUCIONES DE INDUSTRIA S.A.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 884.759,00	$ 1.041.306,00	$ 209.966,00	$ 226.023,00	$ 815.283,00	$ 72.880,00	$ 203,00
900134635	CIFRAS Y CONCEPTOS S.A.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 2.857.253,00	$ 4.483.574,00	$ 1.515.607,00	$ 2.595.077,00	$ 1.888.497,00	$ 572.283,00	$ 270.297,00
900140671	WIPI Y CIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 1.352.211,00	$ 11.536.448,00	$ 74.176,00	$ 624.550,00	$ 10.911.868,00	$ 48.840,00	$ 15.340,00
900160063	ACS ACIEL SOLUCIONES INTEGRALES SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 10.239.105,00	$ 12.588.468,00	$ 1.983.291,00	$ 2.816.490,00	$ 9.771.978,00	$ 809.758,00	
900161893	CONTROL TECNICO DE HIGIENE INDUSTRIAL Y AMBIENTAL S.A.S CONHINTEC S.A.S	M7120 - Ensayos y analisis técnicos	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 10.362.299,00	$ 17.898.802,00	$ 7.948.611,00	$ 12.153.309,00	$ 5.745.493,00	$ 1.757.124,00	$ 2.009.761,00
900170122	ASESORIAS ALIMENTICIAS LOS ROBLES SA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 7.630.795,00	$ 7.770.765,00	$ 8.592.051,00	$ 8.592.051,00	-$ 821.256,00	-$ 1.213,00	
900191089	JEMUÑOZ & ASOCIADOS S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 10.909.213,00	$ 11.075.261,00	$ 10.781,00	$ 907.441,00	$ 10.167.820,00	$ 404.705,00	$ 2.999,00
900192871	ASVQ SAS BIC	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 1.419.001,00	$ 1.432.501,00	$ 76.776,00	$ 76.776,00	$ 1.355.725,00	$ 198.232,00	$ 9.293,00
900192981	GRUPO IS COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 9.570.634,00	$ 12.412.504,00	$ 1.402.088,00	$ 1.508.974,00	$ 10.903.530,00	$ 1.839.026,00	$ 35.146,00
900195403	MEJIA GESTIÓN EMPRESARIAL S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 1.443.969,00	$ 3.013.932,00	$ 485.182,00	$ 672.201,00	$ 2.141.731,00	$ 53.966,00	$ 95.756,00
900200493	900200493	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 2.675.018,00	$ 5.838.820,00	$ 873.554,00	$ 3.638.117,00	$ 2.200.703,00	$ 162.921,00	$ 0,00
900212743	ZONA FRANCA DE TOCANCIPA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	$ 24.428.688,00	$ 60.355.866,00	$ 8.534.960,00	$ 31.338.676,00	$ 28.027.190,00	$ 7.056.589,00	$ 3.427.063,00

900222586	PROCESOS EXPRESS ASESORES CONSULTORES SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	YOPAL-CASANARE	$ 13,737,221,00	$ 13,924,460,00	$ 567,151,00	$ 567,151,00	$ 13,357,309,00	-$ 160,336,00	$ 63,031,00
900235978	ZONA FRANCA BRISA SA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 19,113,301,00	$ 165,181,044,00	$ 4,859,522,00	$ 84,164,131,00	$ 81,016,913,00	$ 20,046,770,00	$ 16,243,411,00
900238954	GOVERNANCE CONSULTANTS S.A.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 3,348,190,00	$ 4,238,972,00	$ 332,709,00	$ 336,539,00	$ 3,902,433,00	$ 267,023,00	$ 46,346,00
900245215	FORTNA COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 7,808,816,00	$ 7,821,072,00	$ 149,999,00	$ 149,999,00	$ 7,671,073,00	$ 2,617,00	$ 39,637,00
900245246	ALFOZ SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	TENJO-CUNDINAMARCA	$ 3,374,958,00	$ 7,710,567,00	$ 560,054,00	$ 1,875,525,00	$ 5,835,042,00	-$ 226,034,00	$ 2,723,00
900249138	MM RESTREPO & CIA S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 1,016,617,00	$ 12,218,110,00	$ 24,854,00	$ 109,370,00	$ 12,108,740,00	$ 500,741,00	$ 10,058,00
900249234	C.L. TOBON & CIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 689,693,00	$ 7,498,468,00	$ 33,140,00	$ 105,207,00	$ 7,393,259,00	$ 327,316,00	
900252726	BRUSPOL & CIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	PASTO-NARIÑO	$ 6,597,857,00	$ 13,217,587,00	$ 822,435,00	$ 822,435,00	$ 12,395,152,00	$ 1,582,958,00	
900253062	ACOSTA RESTREPO HERMANOS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 16,940,541,00	$ 17,046,919,00	$ 757,524,00	$ 771,668,00	$ 16,275,251,00	$ 2,393,052,00	
900261680	SISTEMAS INTERACTIVOS DE CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 3,017,970,00	$ 3,028,675,00	$ 411,565,00	$ 411,565,00	$ 2,617,110,00	-$ 2,073,674,00	
900264392	RAJUMA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 3,089,371,00	$ 4,235,803,00	$ 341,563,00	$ 969,558,00	$ 3,266,245,00	$ 75,827,00	$ 2,923,00
900274028	CENTROMOTOR AVENIDA BOYACA E.U	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.	$ 5,959,517,00	$ 12,896,825,00	$ 6,343,768,00	$ 6,428,021,00	$ 6,468,804,00	$ 1,396,415,00	$ 290,059,00
900278019	EMTRA - SERVICIOS ESPECIALIZADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE S EN C	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	FUNZA-CUNDINAMARCA	$ 10,236,558,00	$ 11,467,654,00	$ 6,547,568,00	$ 6,547,568,00	$ 4,940,286,00	$ 6,404,944,00	$ 116,685,00
900291838	AIRAVATA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 30,987,340,00	$ 33,365,985,00	$ 7,331,100,00	$ 12,395,705,00	$ 20,970,280,00	$ 2,780,479,00	
900293051	SOCIEDAD DE INVERSIONES AUSTRAL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 12,298,824,00	$ 18,160,922,00	$ 37,046,00	$ 12,646,046,00	$ 5,514,876,00	$ 352,906,00	
900300543	TOTAL QC SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.	$ 5,738,450,00	$ 6,439,647,00	$ 2,374,160,00	$ 5,995,332,00	$ 444,315,00	$ 811,379,00	$ 227,046,00
900310033	VALCREDIT S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 6,000,878,00	$ 6,217,813,00	$ 4,942,391,00	$ 4,957,407,00	$ 1,260,406,00	$ 340,055,00	
900313043	BEJILI S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 5,056,086,00	$ 21,234,506,00	$ 744,300,00	$ 744,300,00	$ 20,490,206,00	$ 1,487,814,00	$ 7,012,00
900315816	ESTRATEGIA EN ACCIÓN S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 7,459,629,00	$ 12,858,363,00	$ 5,555,299,00	$ 9,142,556,00	$ 3,715,807,00	$ 2,174,274,00	

900317973	REALTIX SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 7.757.204,00	$ 13.189.698,00	$ 5.161.225,00	$ 7.438.876,00	$ 5.750.822,00	$ 1.556.047,00	$ 877.861,00
900329160	CHEMICAL LABORATORY SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 38.901.993,00	$ 46.083.335,00	$ 11.738.955,00	$ 15.697.512,00	$ 30.385.823,00	$ 10.051.380,00	
900332869	GRUPO E3 SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 5.164.940,00	$ 5.344.763,00	$ 1.392.004,00	$ 1.444.556,00	$ 3.900.207,00	-$ 327.354,00	$ 3.126,00
900333566	COMPASS BRANDING SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 1.528.665,00	$ 1.854.325,00	$ 550.883,00	$ 605.718,00	$ 1.248.607,00	$ 560.354,00	$ 160.359,00
900338983	PRESTIGIO FORMACION EJECUTIVA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 4.916.459,00	$ 7.716.673,00	$ 4.904.150,00	$ 5.254.695,00	$ 2.461.978,00	$ 284.040,00	$ 57.351,00
900343234	RACIONALIZAR SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 2.617.624,00	$ 2.996.762,00	$ 280.378,00	$ 714.958,00	$ 2.271.804,00	$ 400.896,00	
900346569	VALORAR FUTURO SA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	ENVIGADO-ANTIOQUIA	$ 3.381.175,00	$ 7.018.408,00	$ 3.651.761,00	$ 9.313.290,00	-$ 2.294.882,00	-$ 644.478,00	$ 600.121,00
900352035	FRACTALIA COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 20.022.884,00	$ 23.139.322,00	$ 18.948.444,00	$ 36.886.015,00	-$ 13.746.693,00	-$ 5.209.805,00	$ 0,00
900357604	PRIMORIS COLOMBIA SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	COTA-CUNDINAMARCA	$ 11.196.863,00	$ 20.530.791,00	$ 2.479.223,00	$ 6.449.440,00	$ 14.081.351,00	$ 7.050.369,00	$ 701.991,00
900361943	ORGANIZACION DIAMANTE S.A.S	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	ESPINAL-TOLIMA	$ 137.798,00	$ 4.686.090,00	$ 531.168,00	$ 2.877.057,00	$ 1.809.033,00	-$ 73.781,00	
900368050	PANTERA MAKERS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MANIZALES -CALDAS	$ 1.679.921,00	$ 1.935.805,00	$ 445.872,00	$ 679.643,00	$ 1.256.162,00	$ 677.102,00	$ 80.183,00
900377897	GESTION RENOVADORA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 2.189.913,00	$ 2.341.702,00	$ 2.301.808,00	$ 2.301.808,00	$ 39.894,00	-$ 827.753,00	$ 35.787,00
900388729	JF MARKETING INVERSIONES S A S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 3.168.793,00	$ 3.168.793,00	$ 109.156,00	$ 109.156,00	$ 3.059.637,00	$ 320.609,00	
900393176	SOLID INVESTMENT S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 8.483.991,00	$ 16.008.977,00	$ 710.180,00	$ 732.980,00	$ 15.275.997,00	$ 1.308.696,00	
900393177	ALEJANDRIA INVESTMENT SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 4.132.049,00	$ 45.433.198,00	$ 14.681.187,00	$ 14.926.607,00	$ 30.506.591,00	$ 4.454.189,00	
900393843	GENERA CAPITAL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CALI-VALLE	$ 9.044.562,00	$ 16.228.431,00	$ 10.885.068,00	$ 11.426.846,00	$ 4.801.585,00	$ 1.012.453,00	$ 453.586,00
900393932	JSA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 7.060.617,00	$ 10.025.826,00	$ 117.230,00	$ 4.727.571,00	$ 5.298.255,00	$ 857.806,00	$ 246.028,00
900399076	INVERSIONES EYSAENCA COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 11.625.756,00	$ 11.809.110,00	$ 3.075.612,00	$ 3.079.253,00	$ 8.729.857,00	$ 3.517.987,00	
900402652	COINCARIBE S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BARRANQUILLA-ATLANTICO	$ 4.325.803,00	$ 7.100.931,00	$ 150.776,00	$ 150.776,00	$ 6.950.155,00	$ 654.663,00	

900404862	CONSULTORIA Y CONTROL S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 5.176.875,00	$ 5.228.060,00	$ 111.458,00	$ 111.458,00	$ 5.116.602,00	$ 139.576,00	$ 12.755,00
900409971	5T SAS BIC	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BUCARAMANGA-SANTANDER	$ 1.464.613,00	$ 2.036.406,00	$ 357.496,00	$ 531.093,00	$ 1.505.313,00	$ 205.630,00	$ 61.896,00
900410098	ADMINISTRACION Y NEGOCIOS NUTIBARA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 966.365,00	$ 2.569.958,00	$ 2.263.696,00	$ 2.263.696,00	$ 306.262,00	$ 108.892,00	$ 33.357,00
900415139	EAM CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 6.195.222,00	$ 6.517.277,00	$ 2.197.754,00	$ 2.667.654,00	$ 3.849.623,00	$ 441.478,00	$ 141.473,00
900428526	MAYABEL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 8.576.141,00	$ 19.717.306,00	$ 30.416,00	$ 7.133.568,00	$ 12.583.738,00	-$ 1.553.045,00	
900429938	LENOR COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 4.084.455,00	$ 7.052.440,00	$ 2.493.085,00	$ 5.240.850,00	$ 1.811.590,00	$ 1.644.277,00	$ 915.418,00
900430128	SUGO SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 9.017.067,00	$ 9.114.768,00	$ 8.662.551,00	$ 8.662.551,00	$ 452.217,00	$ 132.681,00	
900430682	DEEL PLATA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BARRANQUILLA-ATLANTICO	$ 2.157.236,00	$ 4.461.957,00	$ 540.219,00	$ 540.219,00	$ 3.921.738,00	$ 15.665,00	
900435537	VFS COLOMBIA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 7.814.867,00	$ 9.078.041,00	$ 2.310.574,00	$ 2.310.574,00	$ 6.767.467,00	$ 3.935.436,00	$ 50.456,00
900438367	UNIDAD OPERADORA DE FRANQUICIAS OMB S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 981.371,00	$ 1.826.920,00	$ 1.131.199,00	$ 1.632.722,00	$ 194.198,00	-$ 174.855,00	
900446724	GARCHOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CALI-VALLE	$ 105.650,00	$ 6.644.119,00	$ 1.545.416,00	$ 2.314.873,00	$ 4.329.246,00	$ 226.409,00	$ 4.052,00
900451102	INVERSIONES MONTELIMAR SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 3.962.968,00	$ 6.570.132,00	$ 107.696,00	$ 785.137,00	$ 5.784.995,00	-$ 91.076,00	
900459868	gsa estrategias sas	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 4.917.542,00	$ 13.457.531,00	$ 3.248.145,00	$ 12.623.753,00	$ 833.778,00	$ 309.889,00	
900460699	GESTISOL S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 1.040.441,00	$ 5.409.179,00	$ 1.599.830,00	$ 3.326.094,00	$ 2.083.085,00	-$ 1.206.523,00	
900463566	A LA ENE S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MARINILLA-ANTIOQUIA	$ 1.614.720,00	$ 1.951.056,00	$ 1.177.130,00	$ 1.177.130,00	$ 773.926,00	$ 17.592,00	$ 11.591,00
900467696	AVANZ CONSULTORES SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 961.018,00	$ 1.023.338,00	$ 495.421,00	$ 495.421,00	$ 527.917,00	$ 277.649,00	$ 7.741,00
900468288	ESTRATEGIA ANDINA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 3.307.551,00	$ 8.729.270,00	$ 836.894,00	$ 836.894,00	$ 7.892.376,00	$ 360.484,00	$ 0,00
900473191	INVERSIONES HOYOS & GARCIA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 1.069.625,00	$ 9.974.593,00	$ 339.728,00	$ 3.093.001,00	$ 6.881.592,00	$ 1.097.583,00	
900477020	PEOPLE GROWTH SAS	M7020 - Actividades de	BOGOTA D.C.	$ 1.151.699,00	$ 1.182.415,00	$ 219.936,00	$ 219.936,00	$ 962.479,00	$ 306.214,00	$ 3.735,00

		consultoría de gestión								
900481102	DARAXA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 1.129.114,00	$ 19,120.235,00	$ 212.130,00	$ 2.229.961,00	$ 16.890.274,00	$ 883.548,00	$ 3.484,00
900483105	CAMBRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 5.695.476,00	$ 6.680.232,00	$ 2.487.809,00	$ 2.487.809,00	$ 4.192.423,00	$ 1.318.287,00	$ 80.649,00
900487011	VEOLIA CONSULTING COLOMBIA SAS ESP	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 22.115.677,00	$ 37.658.281,00	$ 6.117.937,00	$ 6.609.776,00	$ 31.248.505,00	$ 5.920.705,00	$ 107.746,00
900487594	SOLUCIONES INTEGRALES SOLU AS S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	ITAGUI-ANTIOQUIA	$ 5.475.940,00	$ 5.906.686,00	$ 3.073.013,00	$ 3.073.013,00	$ 2.833.673,00	$ 2.866.425,00	$ 403.567,00
900488065	ANASCOL SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.	$ 5.743.614,00	$ 10,853.884,00	$ 1.129.788,00	$ 2.632.705,00	$ 8.221.179,00	$ 1.808.417,00	$ 153.134,00
900515350	SIEVERT SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 2.747.000,00	$ 6.294.000,00	$ 1.201.000,00	$ 4.531.000,00	$ 1.763.000,00	$ 1.094.000,00	$ 678.000,00
900516335	ZEBRA TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 22.478.272,00	$ 28.194.192,00	$ 17.152.974,00	$ 17.152.974,00	$ 11.041.218,00	$ 4.596.506,00	$ 862.242,00
900519994	BIOASESORES S.A.S EN VALIDACION JUDICIAL EXPEDITA	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BUCARAMANGA-SANTANDER	$ 649.606,00	$ 1.180.444,00	$ 22.212,00	$ 125.658,00	$ 1.054.786,00	$ 248.282,00	$ 4.136,00
900625472	DESARROLLO INNOVACION Y SOSTENIBILIDAD S A S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 1.319.518,00	$ 1.319.518,00	$ 1.075.712,00	$ 1.075.712,00	$ 243.806,00	$ 346.826,00	$ 283.938,00
900534188	TORHER & CIA S C A	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 2.114.665,00	$ 7.953.035,00	$ 6.142.802,00	$ 7.742.802,00	$ 210.233,00	$ 225.179,00	$ 4.066,00
900538327	COMO ME PENSIONO SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CALI-VALLE	$ 1.206.242,00	$ 1.863.021,00	$ 873.167,00	$ 1.258.188,00	$ 604.833,00	$ 1.138.593,00	$ 160.302,00
900541023	BQA CONSULTORIAS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 6.087.163,00	$ 6.128.652,00	$ 1.363.020,00	$ 1.363.020,00	$ 4.765.632,00	$ 851.385,00	$ 101.436,00
900546638	SAP CORPORATION SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 8.528.608,00	$ 41,274.780,00	$ 4.183.185,00	$ 25,073.843,00	$ 16.200.937,00	$ 4.382.613,00	$ 896.063,00
900555513	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 15.332.662,00	$ 19.781.573,00	$ 1.226.922,00	$ 2.386.700,00	$ 17.394.873,00	$ 2.260.102,00	$ 257.017,00
900562737	Socia Bpo	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 1.524.898,00	$ 1.893.236,00	$ 826.712,00	$ 987.598,00	$ 905.638,00	$ 397.677,00	$ 104.659,00
900562962	VIASTARA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 8.833.671,00	$ 8.971.712,00	$ 7.977.995,00	$ 7.977.995,00	$ 993.717,00	$ 917.070,00	$ 667.247,00
900568890	MANITOWOC CRANE GROUP COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 840.942,00	$ 841.731,00	$ 488.793,00	$ 489.307,00	$ 352.424,00	$ 157.855,00	$ 31.645,00
900572636	INTERVENTORIAS Y OBRAS DE SANTANDER S.A.S	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BUCARAMANGA-SANTANDER	$ 755.798,00	$ 1.607.046,00	$ 828.885,00	$ 828.885,00	$ 778.161,00	-$ 127.446,00	
900572756	BASTIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 12.823.054,00	$ 21,564.346,00	$ 1.857.045,00	$ 1.857.045,00	$ 19.707.301,00	$ 18.646.810,00	

900573602	BABEL GROUP SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 5.857.664,00	$ 6.411.619,00	$ 4.338.046,00	$ 4.338.046,00	$ 2.073.573,00	$ 1.246.639,00	$ 121.797,00
900577059	FINANSTRAT SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BARRANQUILLA-ATLANTICO	$ 27.792.446,00	$ 67.305.637,00	$ 23.033.295,00	$ 23.073.163,00	$ 44.232.474,00	-$ 196.277,00	
900579107	TRIBECA MANAGEMENT COMPANY SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 1.218.672,00	$ 10.821.831,00	$ 2.056.281,00	$ 3.481.515,00	$ 7.340.316,00	-$ 779.730,00	
900587884	ALANITA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CALI-VALLE	$ 8.277.558,00	$ 8.243.818,00	$ 578.389,00	$ 578.389,00	$ 8.665.429,00	-$ 218.099,00	$ 3.869,00
900590132	URGLOBAL COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 1.662.913,00	$ 2.250.490,00	$ 1.050.853,00	$ 1.113.287,00	$ 1.137.203,00	$ 1.734.197,00	$ 54.714,00
900591508	ANDES HORIZON CAPITAL S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 5.711.303,00	$ 6.128.359,00	$ 1.896.189,00	$ 1.896.189,00	$ 4.232.170,00	$ 1.097.870,00	$ 415.420,00
900609187	10X THINKING S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 1.371.365,00	$ 1.454.006,00	$ 557.198,00	$ 557.198,00	$ 896.808,00	$ 148.612,00	
900632038	GMTC FINANCIAL CONSULTING SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 551.592,00	$ 6.719.018,00	$ 370.975,00	$ 10.953.604,00	-$ 4.234.586,00	-$ 367.205,00	$ 112.638,00
900636422	AT KEARNEY SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 15.626.744,00	$ 17.022.249,00	$ 13.087.990,00	$ 13.087.990,00	$ 3.934.259,00	$ 1.218.600,00	$ 759.106,00
900641744	GRUPO LOGICA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	IBAGUE-TOLIMA	$ 690.580,00	$ 62.306.105,00	$ 522.092,00	$ 21.735.729,00	$ 40.570.376,00	$ 3.880.333,00	$ 2.390,00
900643886	GRUPO ESPECIALIZADO DE COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 2.215.461,00	$ 2.359.901,00	$ 540.171,00	$ 3.534.345,00	-$ 1.174.444,00	$ 349.727,00	$ 525.167,00
900646364	VEGARIA VEGALARA S. EN C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 7.423.901,00	$ 21.221.551,00	$ 80.539,00	$ 781.894,00	$ 20.439.657,00	$ 2.137.680,00	
900657670	SERRANO BLANCO SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 21.218.638,00	$ 27.515.444,00	$ 16.011.568,00	$ 16.011.568,00	$ 11.503.876,00	$ 3.573.207,00	$ 82.186,00
900677201	BLCK S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 4.590.859,00	$ 6.485.963,00	$ 4.338.281,00	$ 5.632.595,00	$ 853.368,00	-$ 443.657,00	$ 79.167,00
900684179	GRUPO EMPRESARIAL DE BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES S A S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 4.963.591,00	$ 7.559.350,00	$ 43.786,00	$ 43.786,00	$ 7.515.564,00	$ 35.914,00	
900685073	TECNIESTRATEGIA SAS BIC	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 5.605.204,00	$ 5.673.620,00	$ 486.580,00	$ 486.580,00	$ 5.187.040,00	$ 1.141.132,00	
900706447	Landscape Gestores Profesionales SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 337.157,00	$ 50.722.335,00	$ 30.183,00	$ 15.550.031,00	$ 35.172.304,00	$ 75.447,00	
900721858	setedex sas	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 1.144.111,00	$ 1.565.928,00	$ 744.097,00	$ 744.097,00	$ 821.831,00	$ 101.780,00	
900743450	ANALITICA ACADEMICA SAS	M7020 - Actividades de	CHIA-CUNDINAMARCA	$ 584.147,00	$ 791.741,00	$ 153.369,00	$ 153.369,00	$ 638.372,00	$ 17.948,00	$ 925,00

		consultoría de gestión								
900758901	LINKVEST CAPITAL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 1.086.799,00	$ 7.566.238,00	$ 410.637,00	$ 2.593.757,00	$ 4.972.481,00	$ 19.781,00	$ 143,00
900761534	GUIDEPOST SOLUTIONS S A S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 2.152.021,00	$ 2.354.411,00	$ 1.215.009,00	$ 1.219.540,00	$ 1.134.871,00	$ 1.564.566,00	$ 7.671,00
900766698	INVERSIONES CAMIANA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 759.913,00	$ 15.322.176,00	$ 3.270.265,00	$ 7.987.387,00	$ 7.334.789,00	-$ 367.929,00	$ 487.157,00
900767724	ARTHUR D LITTLE LLC SUCURSAL COLOMBIANA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 2.442.879,00	$ 2.442.879,00	$ 1.151.095,00	$ 1.151.095,00	$ 1.291.784,00	$ 110.922,00	$ 0,00
900768355	INVERSIONES ENTRE RIOS S.A.S. E.S.P.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	PEREIRA-RISARALDA	$ 18.690.133,00	$ 19.615.133,00	$ 844.866,00	$ 4.266.179,00	$ 15.348.954,00	$ 576.397,00	
900771183	BACKSTARTUP SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 2.015.365,00	$ 2.981.351,00	$ 2.836.745,00	$ 2.957.084,00	$ 24.267,00	-$ 68.262,00	$ 0,00
900771900	HILTON WORLDWIDE MANAGE BRANCHCO LIMITED	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 6.893.683,00	$ 23.202.223,00	$ 13.365.118,00	$ 13.365.118,00	$ 9.837.105,00	-$ 6.809.987,00	$ 1.012.500,00
900774333	PATRIA INVESTMENTS COLOMBIA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 8.285.451,00	$ 11.392.782,00	$ 5.998.298,00	$ 5.998.298,00	$ 5.394.484,00	$ 975.319,00	$ 35.693,00
900779433	BANCAPLUS S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BARRANQUILLA-ATLANTICO	$ 20.906.132,00	$ 22.241.925,00	$ 380.352,00	$ 18.541.316,00	$ 3.700.609,00	$ 2.229.336,00	$ 2.072.170,00
900780840	SERFINAD S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 8.227.322,00	$ 18.831.595,00	$ 3.223.661,00	$ 16.438.888,00	$ 2.392.707,00	-$ 3.433.624,00	$ 13.438,00
900806195	SOLUCIONES EMPRESARIALES 360 GRADOS S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 10.005.426,00	$ 14.954.527,00	$ 14.806.876,00	$ 14.843.218,00	$ 111.309,00	-$ 2.194.775,00	$ 62.253,00
900833472	PROMOTORA PALMAS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 427.337,00	$ 60.251.271,00	$ 330.205,00	$ 59.912.121,00	$ 339.150,00	-$ 372.817,00	$ 10.351,00
900840779	SAN DIMAS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 4.644.680,00	$ 7.528.671,00	$ 1.282.193,00	$ 2.211.612,00	$ 5.317.059,00	$ 1.204.376,00	$ 249.499,00
900840872	SERFICOMEX S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	ENVIGADO-ANTIOQUIA	$ 1.589.703,00	$ 3.281.763,00	$ 204.355,00	$ 2.766.726,00	$ 515.037,00	$ 175.856,00	$ 232.470,00
900854895	REVERSE LOGISTICS GROUP COLOMBIA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 2.490.703,00	$ 2.927.518,00	$ 1.652.967,00	$ 2.973.811,00	-$ 46.293,00	-$ 329.786,00	$ 250.948,00
900880621	SUMATORIA GESTION DE ACTIVOS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 15.579.093,00	$ 30.647.666,00	$ 2.990.417,00	$ 17.899.133,00	$ 12.748.533,00	$ 3.628.597,00	
900887951	AMOUDI SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CALI-VALLE	$ 47.280.308,00	$ 47.280.308,00	$ 113,00	$ 6.463.208,00	$ 40.817.100,00	$ 554.856,00	$ 243.956,00
900890984	LINKCOLOMBIA INVESMENTS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 23.199.793,00	$ 26.804.675,00	$ 10.323,00	$ 34.501.444,00	-$ 7.696.769,00	-$ 4.280.611,00	
900896770	TAONGA SAS	M7020 - Actividades	BOGOTA D.C.	$ 1.742,00	$ 23.497.772,00	$ 159.569,00	$ 159.569,00	$ 23.338.203,00	$ 2.858.152,00	$ 23,00

		de consultoría de gestión								
900904307	ACCIONES Y CAPITALES DEL CARIBE SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CALI-VALLE	$ 1.757.854,00	$ 16.539.069,00		$ 1.238.756,00	$ 15.300.313,00	$ 3.503.585,00	$ 11.733,00
900919557	COMMERCIAL SOLUTIONS & LOGISTICS SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	CALI-VALLE	$ 12.875.426,00	$ 19.681.620,00	$ 17.297.505,00	$ 19.033.361,00	$ 648.259,00	-$ 737.113,00	$ 1.265.944,00
900925074	UL DE COLOMBIA SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.	$ 2.714.013,00	$ 2.942.236,00	$ 929.357,00	$ 929.357,00	$ 2.012.879,00	$ 23.902,00	$ 44.302,00
900926319	AMARTHYA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 20.169.217,00	$ 20.171.243,00	$ 13.371.643,00	$ 13.371.643,00	$ 6.799.600,00	$ 35.038.271,00	$ 1.984,00
900927649	LAYNA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 15.973.290,00	$ 15.974.170,00	$ 10.784.573,00	$ 10.784.573,00	$ 5.189.597,00	$ 26.020.675,00	$ 2.467,00
900927711	ZUMA INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 5.303.538,00	$ 22.603.276,00	$ 1.059.154,00	$ 1.059.154,00	$ 21.544.122,00	$ 484.177,00	
901035271	ENERGIA Y COMBUSTIBLES SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 7.690.912,00	$ 78.851.626,00	$ 4.620.400,00	$ 76.133.794,00	$ 2.717.832,00	$ 1.035.002,00	
901039941	INVERSIONES EG Y G S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	ENVIGADO-ANTIOQUIA	$ 623.975,00	$ 2.003.435,00	$ 290.672,00	$ 290.672,00	$ 1.712.763,00	-$ 9.931,00	
901053031	INVERSIONES NT3 SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 2.929.327,00	$ 14.068.543,00	$ 3.788.500,00	$ 13.200.879,00	$ 867.664,00	$ 95.799,00	$ 4.168,00
901061657	GLACSI SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 539.659,00	$ 2.356.653,00	$ 850.623,00	$ 1.489.095,00	$ 867.558,00	$ 298.488,00	$ 17.140,00
901071682	Abt Colombia SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 2.492.406,00	$ 2.492.406,00	$ 934.887,00	$ 934.887,00	$ 1.557.521,00	$ 291.067,00	
901076771	GLOBALIZATION PARTNERS COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 12.626.939,00	$ 12.949.507,00	$ 9.356.592,00	$ 9.356.592,00	$ 3.592.915,00	$ 3.055.189,00	
901104476	HJDA CONSULTING SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	SOLEDAD-ATLANTICO	$ 3.935.732,00	$ 4.012.793,00	$ 6.258,00	$ 3.732.716,00	$ 280.077,00	$ 26.066,00	
901109423	AMARIS CONSULTING SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 27.696.113,00	$ 29.792.048,00	$ 7.495.155,00	$ 28.294.303,00	$ 1.497.745,00	$ 1.380.259,00	$ 521.721,00
901112884	PAYNEXT S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BARRANQUILLA-ATLANTICO	$ 2.920.345,00	$ 5.484.952,00	$ 4.485.396,00	$ 4.485.396,00	$ 999.554,00	$ 1.966.708,00	$ 1.517.303,00
901142547	OMNIVIDA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 2.855.451,00	$ 3.380.451,00	$ 2.711.643,00	$ 2.711.643,00	$ 668.808,00	$ 652.554,00	$ 0,00
901144809	GRUPO PLT SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 3.572.284,00	$ 3.579.209,00	$ 20.138,00	$ 20.138,00	$ 3.559.071,00	-$ 552.101,00	
901149639	VICMAN SERVICES SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 57.734.899,00	$ 79.904.003,00	$ 24.138.908,00	$ 39.234.673,00	$ 40.569.330,00	$ 5.566.608,00	$ 3.229.077,00
901178702	FARALLONES DEL OCCIDENTE SAS	M7020 - Actividades de	CALI-VALLE	$ 1.001.870,00	$ 41.093.158,00	$ 1.780.543,00	$ 1.780.543,00	$ 39.312.615,00	$ 7.511.786,00	$ 147.450,00

		consultoría de gestión								
901185851	FRECUENTE S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BARRANQUILLA-ATLANTICO	$ 6,717,714,00	$ 8.661.935,00	$ 442.027,00	$ 7.938.005,00	$ 723.930,00	-$ 714.648,00	$ 18.603,00
901201372	MULTISERVICIOS CL-TIENE SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 2.882.394,00	$ 3.884.577,00	$ 1.658.501,00	$ 2.032.306,00	$ 1.852.271,00	$ 453.305,00	
901207487	BACSO SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MANIZALES -CALDAS	$ 10.321.296,00	$ 10.343.479,00	$ 10.321.210,00	$ 10.321.210,00	$ 22.269,00	-$ 93.409,00	$ 10.509,00
901239188	INVERZAR COLOMBIA S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 65.526,00	$ 36.331.943,00	$ 51.355,00	$ 36.103.311,00	$ 228.632,00	$ 123.392,00	
901250374	LEKTEC S.A.S. BIC	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 12.156.528,00	$ 12.995.448,00	$ 2.720.763,00	$ 4.942.877,00	$ 8.052.571,00	$ 1.467.009,00	
901256167	IINVERSARE SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 60.473.512,00	$ 60.752.968,00		$ 51.267.027,00	$ 9.485.941,00	$ 67.277,00	
901273719	JOLO OVERSEAS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CALI-VALLE	$ 6.476.995,00	$ 32.771.260,00	$ 191.048,00	$ 191.048,00	$ 32.580.212,00	-$ 30.911,00	$ 16.355,00
901274790	DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 6,717,075,00	$ 7,476,403,00	$ 4,987,254,00	$ 4,987,254,00	$ 2,489,149,00	-$ 599,735,00	$ 566,621,00
901279292	CREDIBIKE DE COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CALI-VALLE	$ 5.833.715,00	$ 5.848.471,00	$ 3.007.482,00	$ 3.007.482,00	$ 2.840.989,00	$ 399.464,00	$ 209.536,00
901306533	FAPADASA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 1.365.656,00	$ 3.205.099,00	$ 17.332,00	$ 17.332,00	$ 3.187.767,00	-$ 2.009.102,00	
901308457	UVPR S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 1.542.468,00	$ 1.656.052,00	$ 730.473,00	$ 730.473,00	$ 925.579,00	-$ 632.907,00	
901311969	FINANZAS PARA TODOS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CALI-VALLE	$ 99.646,00	$ 146.677,00	$ 46.699,00	$ 46.699,00	$ 99.978,00	-$ 265.931,00	$ 8.131,00
901318909	SCAIN CONSULTORIA SAS BIC	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 5.306.068,00	$ 5.591.101,00	$ 421.211,00	$ 421.211,00	$ 5.169.890,00	$ 1.475.084,00	
901325195	GAVIA INV S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 1.467.493,00	$ 22.935.815,00	$ 1.180.748,00	$ 3.407.161,00	$ 19.528.654,00	$ 405.743,00	
901328418	VELOCITY GLOBAL COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 8.785.034,00	$ 8.785.034,00	$ 8.201.018,00	$ 8.201.018,00	$ 584.016,00	$ 58.434,00	
901345932	GLOBAL HERITAGE SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 17.655.509,00	$ 21.332.787,00	$ 2.514.087,00	$ 14.679.074,00	$ 6.653.713,00	-$ 2.497.259,00	
901349399	RUM-GO SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CARTAGENA-BOLIVAR	$ 3.072.416,00	$ 4.978.375,00	$ 8.726,00	$ 8.726,00	$ 4.969.649,00	-$ 7.933,00	$ 4.844,00
901360127	EDUCACIÓN INTERNACIONAL INTEGRAL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 11.650.326,00	$ 26.606.111,00	$ 4.871,00	$ 4.871,00	$ 26.601.240,00	$ 40.078.228,00	$ 138.997,00
901409657	Treinta Tecnologia SAS	M7020 - Actividades	BOGOTA D.C.	$ 48.125.579,00	$ 48.605.377,00	$ 11.184.809,00	$ 11.184.809,00	$ 37.420.568,00	-$ 24.696.356,00	

		de consultoría de gestión								
901430416	Digital Ventures Latam SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CAJICA-CUNDINAMARCA	$ 348.205,00	$ 349.652,00	$ 641.165,00	$ 892.385,00	-$ 542.733,00	-$ 19.066,00	
901463964	ESI CONSULTING SAS BIC	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 4.946.782,00	$ 4.946.782,00	$ 1.439.686,00	$ 1.439.686,00	$ 3.507.096,00	$ 2.331.395,00	
901471776	DVP SOLAR COLOMBIA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 2.114.263,00	$ 2.748.418,00	$ 856.674,00	$ 977.244,00	$ 1.771.174,00	-$ 663.404,00	
901476977	SCAIPROYEKTA SAS BIC	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 5.407.974,00	$ 5.407.974,00	$ 124.650,00	$ 124.650,00	$ 5.283.324,00	$ 1.383.325,00	
901480564	CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 8.216.563,00	$ 9.377.906,00	$ 2.449.412,00	$ 2.453.441,00	$ 6.924.465,00	$ 1.593.791,00	$ 23.072,00
901485681	ANALYTICA MSE SAS BIC	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 5.574.113,00	$ 8.065.731,00	$ 1.245.292,00	$ 3.783.887,00	$ 4.281.844,00	$ 1.592.386,00	
901487021	EMPREGER S.A.S BIC SOCIEDAD DE BENEFICIO DE INTERES COLECTIVO - BIC	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	$ 3.445.517,00	$ 3.457.440,00	$ 109.619,00	$ 109.619,00	$ 3.347.821,00	$ 92.432,00	$ 3.274,00

8. ANÁLISIS REQUISITOS HABILITANTES DEL SECTOR

8.1. CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN.

La Gobernación de Casanare consiente de su necesidad de obtener mayor valor por el dinero público, de conocer cómo y quiénes pueden suplir esa necesidad y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad; analiza previo a la publicación del proceso un estudio de sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Por lo que el objeto de este apartado es analizar el sector a fin de ser utilizado como insumo para la formulación del pliego de condiciones y; Para un estudio cuyo alcance es proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para determinar los aspectos relacionados con la Capacidad Financiera y organización objeto de como Requisito Habilitante, se establecerán indicadores a fin garantizar unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, rentabilidad del activo, rentabilidad del patrimonio, entre otros, las cuales están acorde con el análisis hecho de la demanda y de la oferta del sector; tomando para estudio de la oferta un nicho del mercado tomando una muestra a nivel nacional de 353 empresas relacionadas con la actividad a contratar, (estados financieros que se encuentran publicados en el Portal del Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades

con corte a 31 de diciembre de 2024, que se encuentran clasificados en el desarrollo de las actividades requeridas para el presente proceso y que presentan indicadores de solvencia y rentabilidad positivos) a fin de hacer un análisis más detallado de una muestra de empresas que hacen parte del nicho de mercado..

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

De la información objeto de verificación a fin de determinar las características de quien oferta el servicio en el Departamento de Casanare, se pudo concluir que las empresas que reportan su información a la Superintendencia de Sociedades, lo realizan a fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable para las sociedades, como lo establece el decreto 1082 de 2015.

CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO
Director Técnico de Cobertura Educativa

Elaboro:

Sofía Katherin Quevedo Peña
Profesional jurídico Contratado CPSP

Zulma Cristina Duarte Bohórquez
Profesional técnico Contratado CPSP

William Alejandro Meléndez
Profesional financiero Contratado CPSP

Juan Diego Camacho Gualdrón
Profesional administrativo Contratado CPSP

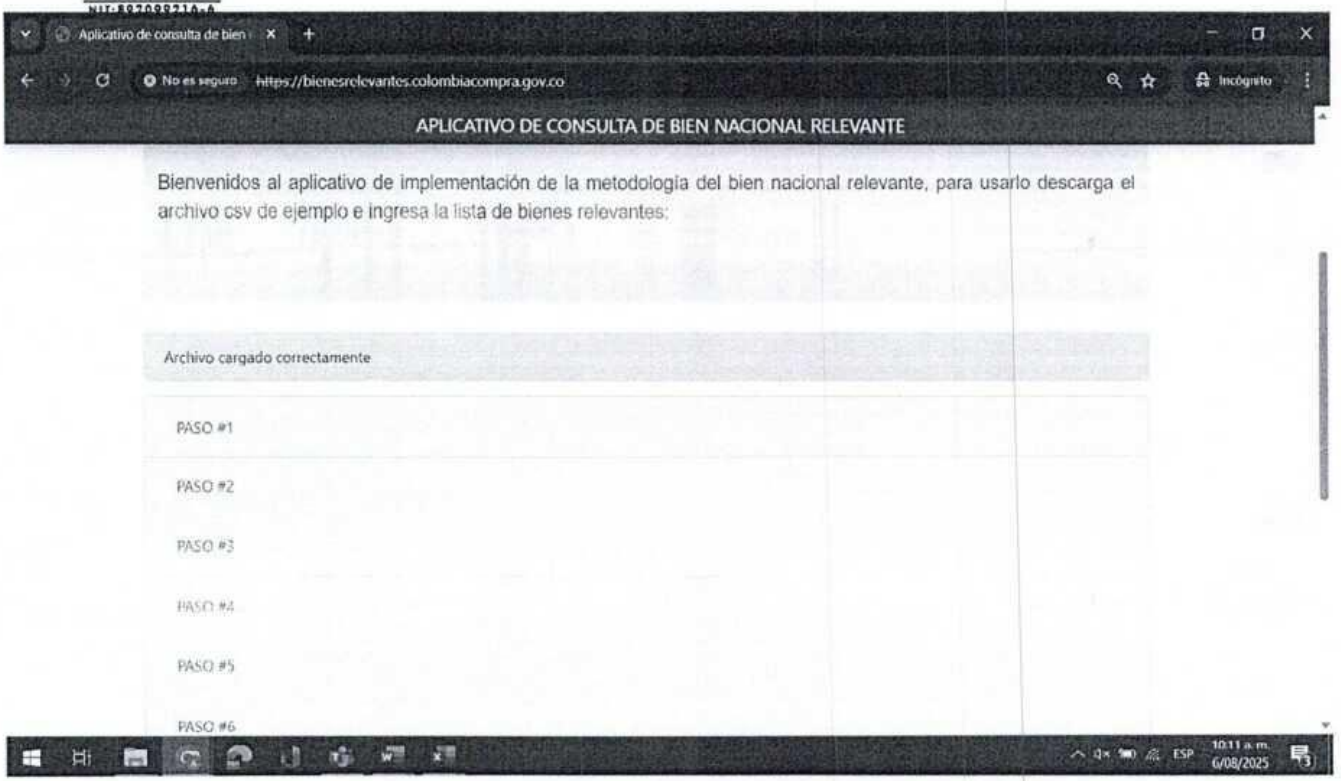
ANALISIS DE BIENES RELEVANTES

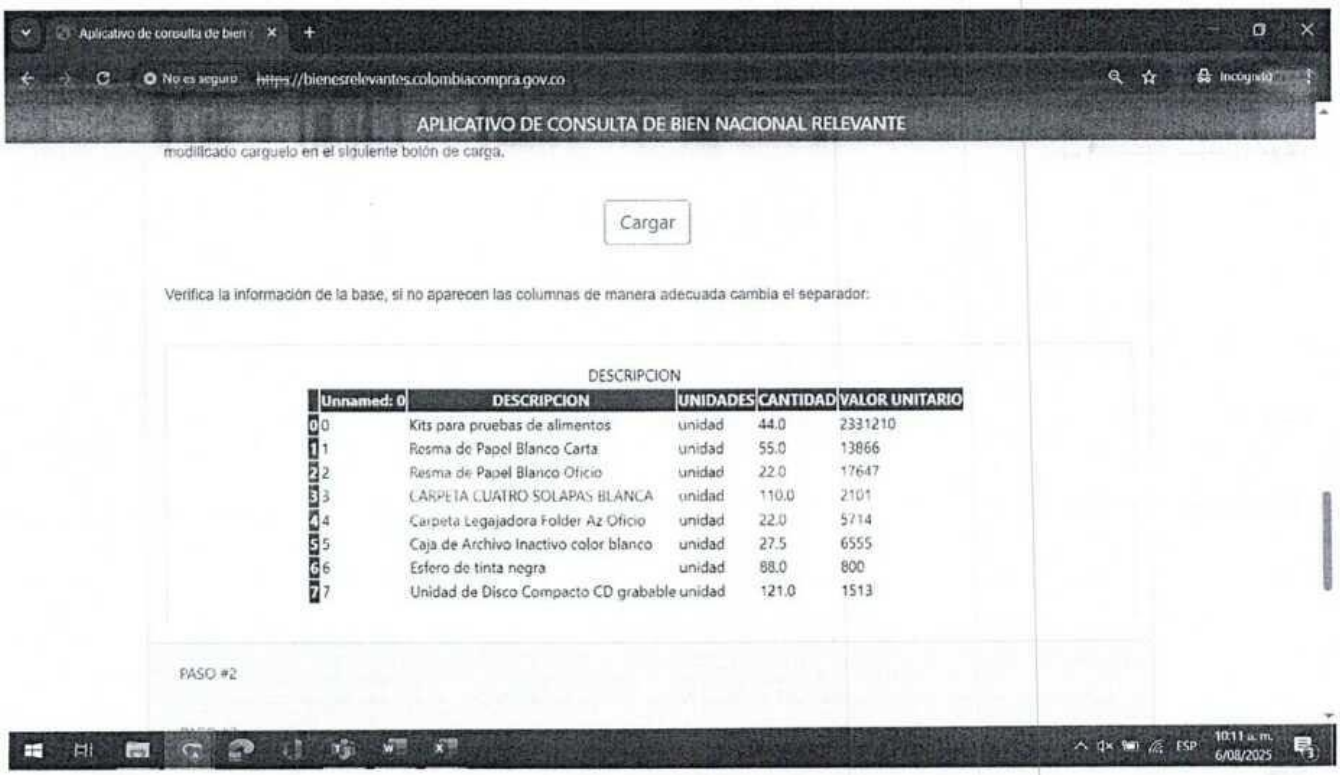
Para el caso de los Proponentes extranjeros con trato nacional que participen en el Proceso de En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos o por estos y un extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

En los contratos que no deban cumplirse en Colombia, que sean prestados en el extranjero y estén sometidos a la legislación colombiana, un servicio es colombiano si es prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos, sin que sea necesario el uso de bienes colombianos o la vinculación de personal colombiano.

En Contratación de manera singular o mediante la conformación de un Proponente Plural podrán definir si aplican las reglas previstas en este numeral, o si por el contrario, deciden acogerse a la regla de origen de su país. Para definir la regla aplicable al proceso, el Proponente extranjero con trato nacional – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para ello, se usó el aplicativo (plataforma web), de bienes nacionales relevantes (https://bienesrelevantes.colombiacompra.gov.co/), desarrollada por la Agencia Nacional De Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para identificar los bienes nacionales – Bienes nacionales relevantes en el proceso, de lo cual se determinan los siguientes bienes relevantes:
Fecha de consulta: 06-08-2025 10:09 a.m





	Unnamed: 0	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
0	0	Kits para pruebas de alimentos	unidad	44.0	2331210
1	1	Resma de Papel Blanco Carta	unidad	55.0	13866
2	2	Resma de Papel Blanco Oficio	unidad	22.0	17647
3	3	CARPETA CUATRO SOLAPAS BLANCA	unidad	110.0	2101
4	4	Carpeta Legajadora Folder Az Oficio	unidad	22.0	5714
5	5	Caja de Archivo Inactivo color blanco	unidad	27.5	6555
6	6	Esfero de tinta negra	unidad	88.0	800
7	7	Unidad de Disco Compacto CD grabable	unidad	121.0	1513



PASO #1

PASO #2

Calcular el valor parcial de los bienes.

En este paso se debe verificar el cálculo del valor total por bien, se multiplica la cantidad por el el valor unitario:

UNIDADES

	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
0	Kits para pruebas de alimentos	unidad	44.0	2331210	102573240.0
1	Resma de Papel Blanco Carta	unidad	55.0	13866	762630.0
2	Resma de Papel Blanco Oficio	unidad	22.0	17647	388234.0
3	CARPETA CUATRO SOLAPAS BLANCA	unidad	110.0	2101	231110.0
4	Carpeta Legajadora Folder Az Oficio	unidad	22.0	5714	125708.0
5	Caja de Archivo Inactivo color blanco	unidad	27.5	6555	180262.5
6	Esfero de tinta negra	unidad	88.0	800	70400.0
7	Unidad de Disco Compacto CD grabable	unidad	121.0	1513	183073.0

PASO #3



PASO #1

PASO #2

PASO #3

Calcular el valor total de los bienes

Con estos datos determinamos que el valor total de bienes es:

$104.514.657,5

PASO #4

PASO #5

PASO #6

PASO #7



PASO #3

PASO #4

Calcular el porcentaje de participación

Se calcula la participación de cada bien:

UNIDADES

	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION
0	Kits para pruebas de alimentos	unidad	44.0	2331210	102573240.0	98.14%
1	Resma de Papel Blanco Carta	unidad	55.0	13866	762630.0	0.73%
2	Resma de Papel Blanco Oficio	unidad	22.0	17647	388234.0	0.37%
3	CARPETA CUATRO SOLAPAS BLANCA	unidad	110.0	2101	231110.0	0.22%
4	Carpeta Legajadora Folder Az Oficio	unidad	22.0	5714	125708.0	0.12%
5	Caja de Archivo Inactivo color blanco	unidad	27.5	6555	180262.5	0.17%
6	Esfero de tinta negra	unidad	88.0	800	70400.0	0.07%
7	Unidad de Disco Compacto CD grabable	unidad	121.0	1513	183073.0	0.18%

PASO #5





PASO #5

Calcular el porcentaje acumulado.

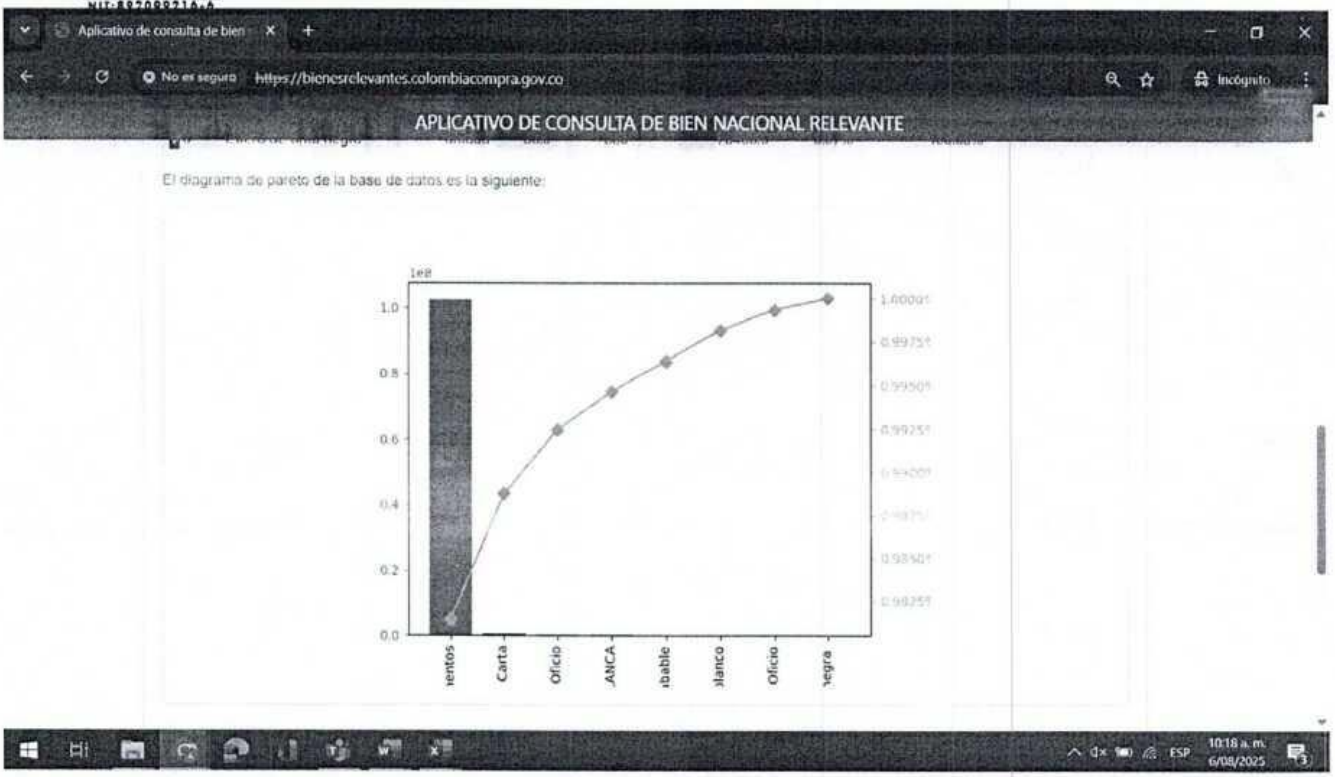
Se reordenan los porcentajes de mayor a menor y se calcula el porcentaje acumulado.

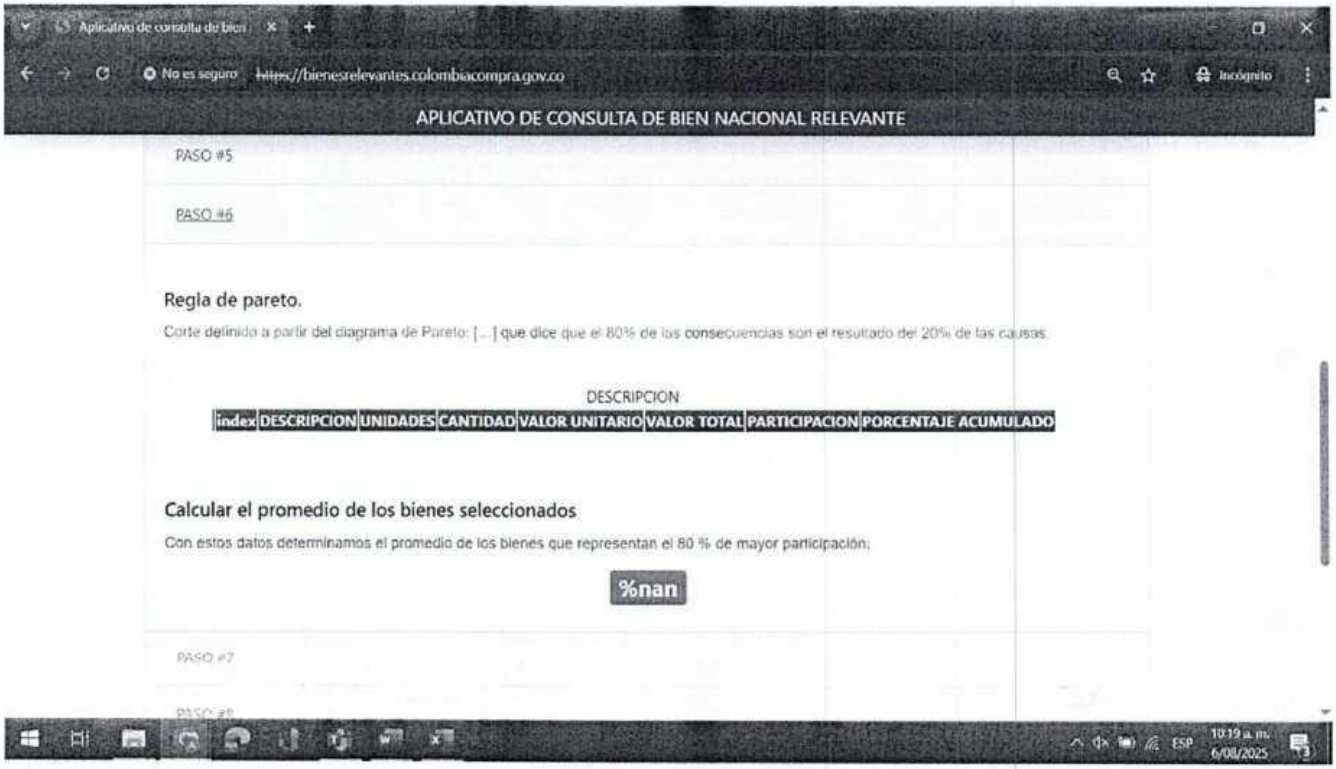
DESCRIPCION

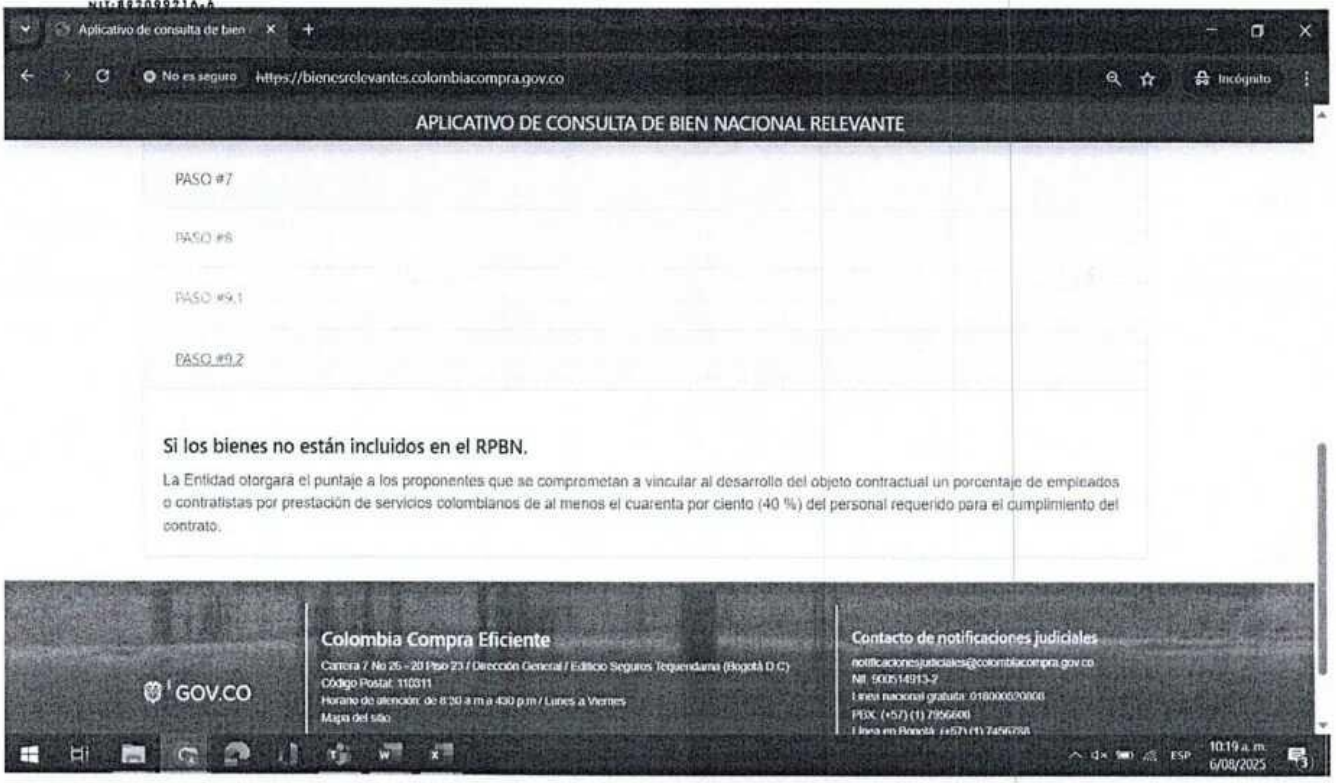
	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	0	Kits para pruebas de alimentos	unidad	44.0	2331210	102573240.0	98.14%	98.14%
1	1	Resma de Papel Blanco Carta	unidad	55.0	13866	762630.0	0.73%	98.87%
2	2	Resma de Papel Blanco Oficio	unidad	22.0	17647	388234.0	0.37%	99.24%
3	3	CARPETA CUATRO SOLAPAS BLANCA	unidad	110.0	2101	231110.0	0.22%	99.46%
4	7	Unidad de Disco Compacto CD grabable	unidad	121.0	1513	183073.0	0.18%	99.64%
5	5	Caja de Archivo Inactivo color blanco	unidad	27.5	6555	180262.5	0.17%	99.81%
6	4	Carpeta Legajadora Folder Az Oficio	unidad	22.0	5714	125708.0	0.12%	99.93%
7	6	Esfero de tinta negra	unidad	88.0	800	70400.0	0.07%	100.00%

El diagrama de pareto de la base de datos es la siguiente:




Aplicativo de consulta de bien
No es seguro
https://bienesrelevantes.colombiacompra.gov.co
Incógnito
APLICATIVO DE CONSULTA DE BIEN NACIONAL RELEVANTE
El diagrama de pareto de la base de datos es la siguiente:
1e8
1.0
0.8
0.6
0.4
0.2
0.0
Carta
Oficio
Oficio
ESP
10:18 a. m.
6/08/2025


Aplicativo de consulta de bien
No es seguro
https://bienesrelevantes.colombiacompra.gov.co
Incógnito
APLICATIVO DE CONSULTA DE BIEN NACIONAL RELEVANTE
PASO #5
PASO #6
Regla de pareto.
Corte definido a partir del diagrama de Pareto: [...] que dice que el 80% de las consecuencias son el resultado del 20% de las causas
DESCRIPCION
index DESCRIPCION UNIDADES CANTIDAD VALOR UNITARIO VALOR TOTAL PARTICIPACION PORCENTAJE ACUMULADO
Calcular el promedio de los bienes seleccionados
Con estos datos determinamos el promedio de los bienes que representan el 80 % de mayor participación:
%nan
PASO #7
ESP
10:19 a. m.
6/08/2025



De acuerdo al Registro de Productores de Bienes Nacionales – Decreto 2680 de 2009 y Consulta del Registro de Productores y Bienes Nacionales (http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php), no se encontraron los anteriores insumos de bienes relevantes nacionales. Por lo tanto, para asignar el puntaje, se tendrá en cuenta lo descrito en el aplicativo (plataforma web), de bienes nacionales relevantes (https://bienesrelevantes.colombiacompra.gov.co/), desarrollada por la Agencia Nacional De Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, que indica: "Si los bienes no están incluidos en el RPBN.

La Entidad otorgará el puntaje a los proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el cuarenta por ciento (40 %) del personal requerido para el cumplimiento del contrato."

Elaboró: William Alejandro Meléndez García
Eje de Financiación PAE – Profesional Contratado